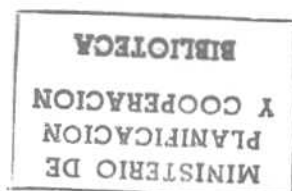


M I D E P L A N
Ministerio de Planificación y Cooperación



División de Planificación Regional



Gasto Público Social Regional
Período 1990-1997

DOCUMENTOS REGIONALES N° 48
Santiago de Chile, Septiembre de 1999

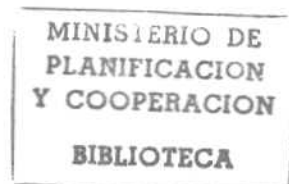
ÍNDICE



PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
I.- MARCO TEÓRICO Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	6
1.- Marco teórico	
2.- Consideraciones metodológicas	
II.- GASTO PUBLICO SOCIAL A NIVEL PAÍS	15
1.- Evolución del Gasto Público Social, período 1990-1997	
2.- Gasto Público Social y Producto Interno Bruto	
3.- Gasto Público Social y Gasto Público Total	
4.- Gasto Público Social per cápita	
III.- ANÁLISIS DEL GASTO PUBLICO SOCIAL POR SECTORES	21
1.- Composición Sectorial del Gasto Público Social	
2.- Análisis de la Evolución Sectorial del Gasto Público Social	
3.- Gasto Público Social Sectorial y Producto Interno Bruto	
4.- Análisis Sectorial-Regional	
IV.- ANÁLISIS INTERREGIONAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL EN EL PERIODO 1990-1997	28
1.- Distribución del Gasto Público Social en el territorio	
2.- Análisis de la dinámica del Gasto Público Social Regional	
3.- Gasto Público Social Regional per cápita	
4.- Participación del Gasto Público Regional en el Producto Interno Bruto Regional	
5.- Análisis del Gasto Público Social por sectores y regiones	
V.- CONCLUSIONES	72
BIBLIOGRAFIA	73
ANEXOS	74



PRESENTACION



El Gobierno de S.E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz Tagle, ha propuesto como eje central de la política social, enfrentar el desafío que implica erradicar la pobreza, proporcionando a la gran mayoría de los más pobres, los instrumentos necesarios para que puedan transformar, por sí mismos, esas oportunidades en mayor bienestar personal y familiar. Para esto, el Gobierno cuenta con un amplio conjunto de instrumentos y programas canalizados a través del denominado "Gasto Social".

La dimensión que alcanza la pobreza y la necesidad de asegurar eficiencia y eficacia, en el uso de los recursos que el Estado destina a los sectores con más carencias, nos impone el desafío de continuar avanzando en el conocimiento de la realidad social de nuestro país.

Durante los dos gobiernos de la Concertación, el Gasto Público Social ha representado alrededor del 68% del Gasto Público Total. De esta manera, el Gasto Público Social no sólo es un indicador de la prioridad de los sectores sociales para el Gobierno, sino también es un importante componente de la política fiscal.

No obstante lo anterior, el país no cuenta con información cuantitativa del gasto público social, a nivel regional. En función de esta necesidad, es que MIDEPLAN, cumpliendo con su responsabilidad de evaluar y dar seguimiento a la evolución económica y social del país, así como de proponer criterios y políticas que permitan un desarrollo más equitativo desde el punto de vista territorial, pone al servicio del país en general, y del sector público en particular el documento "Gasto Público Social Regional".

El presente documento se centra en el Gasto Público Social y su distribución regional, en el período 1990-1997. El aporte del documento es de gran trascendencia pues, no sólo posibilita conocer la cobertura regional del Gasto Público Social, sino además entrega los antecedentes necesarios para evaluar el impacto del gasto social en la calidad de vida de los diferentes grupos sociales en cada una de las regiones de nuestro país. Constituye, en consecuencia, un valioso aporte para el diseño de programas sociales.

El estudio fue elaborado por María Elisa Prado Rebolledo y Rodrigo Carrasco Gaubert, profesionales de la División de Planificación Regional de MIDEPLAN.

Germán Quintana Peña
MINISTRO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

El presente documento
 tiene como objetivo
 presentar los resultados
 de la investigación
 realizada en el marco
 del proyecto de
 cooperación técnica
 entre el Ministerio de
 Planificación y Cooperación
 y el Banco Interamericano
 de Desarrollo (BID).

El estudio se realizó en el marco del proyecto de cooperación técnica
 entre el Ministerio de Planificación y Cooperación y el Banco Interamericano
 de Desarrollo (BID). El objetivo principal del estudio es analizar el
 impacto de las políticas de desarrollo social implementadas en el
 país, con especial énfasis en el área de educación y salud.
 El estudio se realizó en el marco del proyecto de cooperación técnica
 entre el Ministerio de Planificación y Cooperación y el Banco Interamericano
 de Desarrollo (BID).

El estudio se realizó en el marco del proyecto de cooperación técnica
 entre el Ministerio de Planificación y Cooperación y el Banco Interamericano
 de Desarrollo (BID). El objetivo principal del estudio es analizar el
 impacto de las políticas de desarrollo social implementadas en el
 país, con especial énfasis en el área de educación y salud.

El estudio se realizó en el marco del proyecto de cooperación técnica
 entre el Ministerio de Planificación y Cooperación y el Banco Interamericano
 de Desarrollo (BID). El objetivo principal del estudio es analizar el
 impacto de las políticas de desarrollo social implementadas en el
 país, con especial énfasis en el área de educación y salud.

El estudio se realizó en el marco del proyecto de cooperación técnica
 entre el Ministerio de Planificación y Cooperación y el Banco Interamericano
 de Desarrollo (BID). El objetivo principal del estudio es analizar el
 impacto de las políticas de desarrollo social implementadas en el
 país, con especial énfasis en el área de educación y salud.

El estudio se realizó en el marco del proyecto de cooperación técnica
 entre el Ministerio de Planificación y Cooperación y el Banco Interamericano
 de Desarrollo (BID). El objetivo principal del estudio es analizar el
 impacto de las políticas de desarrollo social implementadas en el
 país, con especial énfasis en el área de educación y salud.

El estudio se realizó en el marco del proyecto de cooperación técnica
 entre el Ministerio de Planificación y Cooperación y el Banco Interamericano
 de Desarrollo (BID). El objetivo principal del estudio es analizar el
 impacto de las políticas de desarrollo social implementadas en el
 país, con especial énfasis en el área de educación y salud.

El estudio se realizó en el marco del proyecto de cooperación técnica
 entre el Ministerio de Planificación y Cooperación y el Banco Interamericano
 de Desarrollo (BID). El objetivo principal del estudio es analizar el
 impacto de las políticas de desarrollo social implementadas en el
 país, con especial énfasis en el área de educación y salud.

INTRODUCCION

La investigación sobre "Gasto Público Social Regionalizado", que se enmarca en lo que la Dirección de Presupuestos considera gasto social funcional, comprende los gastos o inversión social que realizan los ministerios denominados sociales y abarca el período comprendido entre los años 1990 y 1997, ambos incluidos.

El trabajo que se presenta en esta ocasión, consta de cinco capítulos, además de anexos referidos a cuadros estadísticos detallados.

El primer capítulo se refiere al "Marco teórico y Consideraciones Metodológicas". En él se consideran las diversas conceptualizaciones del gasto social utilizado en investigaciones anteriores, tanto en Chile como en otros países y se define el que se utilizará en este trabajo.

En el segundo capítulo se realiza un "Análisis del Gasto Público Social a nivel país". Aquí se analiza la evolución del gasto público social en el período; el gasto público social per cápita; el gasto público social y su relación con el gasto público total y el gasto público social respecto del producto interno bruto.

En el tercer capítulo se hace un análisis sectorial del Gasto Público Social, es decir, se realiza un estudio de todos los sectores denominados sociales, Educación, Salud, Vivienda, Previsión y Otros.

En la cuarta parte del trabajo se hace un "Análisis Interregional del Gasto Público Social", relacionado con la distribución del gasto en el territorio; su dinámica regional; el gasto público social per cápita y la relación entre el gasto público social regional (GPSR) y el producto interno bruto regional (PIBR).

En el capítulo quinto se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio realizado.

Por último, y como Anexos, se muestran cuadros estadísticos detallados que ilustran el tema.

I.- MARCO TEORICO Y CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

1.- Marco Teórico

Desde un punto de vista conceptual, nos encontramos, en primer lugar con la existencia de dos grandes enfoques en el estudio del Gasto Social y en segundo lugar, con numerosas definiciones de éste. Sin embargo, es aceptada la idea general de que el Gasto Social es un instrumento que utilizan los gobiernos para entregar recursos a los hogares más desposeídos de la sociedad.

El enfoque distributivo puro, consiste en alterar la distribución de ingresos de la sociedad para hacerla más igualitaria. En este sentido, el Gasto Social es un instrumento muy útil para llevar a cabo esta política, siempre que este gasto sea canalizado en mayor proporción hacia los sectores de menor ingreso relativo. El objetivo redistributivo se cumple cuando la distribución de ingresos corregida por el efecto del Gasto Social es más igualitaria que la distribución de ingresos original.

El enfoque de necesidades básicas, se orienta a satisfacer las necesidades mínimas de los sectores más pobres de la población. Este enfoque se basa en la idea de que la sociedad en su conjunto valora el hecho que todas las familias que pertenezcan a ella posean un nivel mínimo o básico de ingresos que les permita el acceso a la salud, a la educación, a la vivienda y a la alimentación. Por lo tanto, toda familia que no es capaz de llegar por sus propios medios a este nivel básico, se transforma en una potencial beneficiaria de subsidios que lleven el consumo de dicha familia al nivel básico. Para lograr esto, es básico focalizar el gasto en la población más pobre.

En relación a la conceptualización de gasto social, no se encuentra una definición precisa sobre el tema, algunos autores no lo definen y otros simplemente hacen una enumeración de los sectores tradicionalmente considerados sociales. A continuación se entregan varias definiciones que se han considerado interesantes de tener en cuenta:

- Cchulthess (1989), definió como sectores sociales aquellos en los que el objetivo redistributivo es más notorio o, por lo menos, así es intuitivo. Esta definición puede dejar la selección de los programas o sectores sociales sujeta a la percepción y discreción del investigador.
- Vargas De Flood, M.C. y M. Harriague, los gastos públicos sociales son aquellos cuyo fin es proveer de servicios y bienes públicos sociales a los ciudadanos (en cumplimiento de las responsabilidades constitucionales) y los destinados a programas especiales tendientes a disminuir la pobreza y la inequidad. Aquí resulta impreciso el concepto de bienes públicos sociales, se puede pensar por ejemplo que se podría incluir en este concepto de bien público el gasto en defensa, gastos que han sido tradicionalmente excluidos del gasto social, no obstante que este bien público es

proveer la seguridad nacional a todos los ciudadanos gasto que también responde al cumplimiento de responsabilidades constitucionales.

- La Dirección de Presupuestos, el año 1993, define las funciones sociales como todas aquellas actividades relacionadas con el suministro de servicios básicos sociales a la comunidad, y aclara que las funciones sociales se refieren primordialmente al papel redistributivo del Estado. Esta definición también es imprecisa ya que presupone un conocimiento acerca de los impactos redistributivos de los programas lo cual no es efectivo, para la mayoría de los países.
- En la publicación "Políticas Sociales y Desarrollo, Chile 1924-1984" de José Pablo Arellano; cuando analiza el gasto social en el período 1900-1980 toma como componentes del gasto social los sectores: Salud Pública, Asistencia Social y Trabajo; Previsión; Vivienda y Urbanismo y Educación.
- Erik Haindl R., Ema Budinich e Ignacio Irrarrázaval LL. (1988) comentan cuatro definiciones del gasto social, que se encuentran en diferentes estudios sobre el tema:

a.- Gasto Público Social

Esta es una de las definiciones más utilizadas en el mundo. Se calcula sumando los gastos públicos de determinados ministerios, tales como Educación, Salud, Justicia, Vivienda, Trabajo y aquella parte del gasto de otros ministerios que se orienta a programas sociales.

Una primera crítica que se hace al indicador de gasto público social es que incluye un componente importante de gasto administrativo del sector público, sin que éste signifique, necesariamente, beneficio para la población pobre.

Una segunda crítica es que no descuenta los pagos que realizan los beneficiarios de servicios como salud, vivienda, etc.

b.- Gasto Fiscal Social

En esta definición se considera gasto social el aporte fiscal a programas sociales. De esta manera queda solucionado el defecto de la definición anterior en el sentido que se estaría tomando en consideración el aporte que hacen los beneficiarios de programas sociales al financiamiento de los servicios que reciben. La parte que no financian los beneficiarios es provista por un aporte fiscal a los programas de Salud, Vivienda, etc. En consecuencia, el Gasto Fiscal Social es el elemento de subsidio del Fisco a los programas sociales.

c.- Gasto Social Directo

El Gasto Social directo es el aporte fiscal que permite financiar bienes y servicios que son entregados directamente a las personas. Excluye todo el aporte fiscal que signifique financiar gastos administrativos, así como los aportes a cajas de previsión. El Gasto Social directo se puede identificar con el dinero, las especies y los servicios de carácter social que reciben las personas por parte del Estado en calidad de subsidio. Por lo tanto, el Gasto Social Directo es una parte del Aporte Fiscal a Programas sociales y probablemente es la definición que más se acerca a la idea intuitiva que tienen las personas acerca del gasto social.

d.- Gasto Social Efectivo

El Gasto Social Efectivo es aquel que llega efectivamente a la población más pobre, esto significa focalizar el gasto hacia sectores específicos de la población. Esta definición es la más apropiada si es que existe un objetivo explícito de utilizar el gasto social para apoyar a los sectores más pobres del país. Esta última definición nos estaría indicando que aunque exista un alto gasto social directo, en la medida que los programas no se focalicen hacia los sectores más pobres, es perfectamente posible tener un bajo Gasto Social Efectivo.

2.- Consideraciones Metodológicas

Con el fin de tener un marco de referencia de gastos sociales, se decidió trabajar con la clasificación funcional del gasto¹ de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), donde se consideran las siguientes instituciones en la parte social: Ministerios de Educación, Salud, Vivienda, Trabajo y Otras instituciones.

1.- MINISTERIO DE EDUCACION

1.1 Subsecretaría de Educación

- 1.1.1 Programa Subsecretaría y Administración General
- 1.1.2 Programa Mejoramiento de la Educación de Adultos
- 1.1.3 Programa Modernización de la Educación Técnico Profesional
- 1.1.4 Programa Iniciación a la Vida del Trabajo
- 1.1.5 Programa Fomento al Desarrollo Innovador
- 1.1.6 Programa Mejoramiento de la Educación P-900
- 1.1.7 Programa Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE)

¹ El Clasificador Funcional del Gasto corresponde a: Gastos en Personal (21); Bienes y Servicios de Consumo (22); Bienes y Servicios para Producción (23); Prestaciones Previsionales (24); Transferencias Corrientes (25); Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR) (30); Inversión Real (31); Transferencias de Capital (33); Operaciones Años Anteriores (60) y Otros Compromisos Pendientes (70).

El gasto consolidado de la Subsecretaría de Educación, que incluye los programas mencionados anteriormente, se trabajó con el clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos: 21, 22, 24, 25, 31, 33, 60 y 70.

1.2 Subvenciones

Las subvenciones son los recursos económicos entregados por el Ministerio de Educación a la educación municipal y particular subvencionada. Se incluyó la subvención adicional a educación técnico profesional, la subvención por escolaridad, la subvención por ruralidad y la subvención por internado.

1.3 Educación Superior

Corresponde a la asignación del Ministerio de Educación a las universidades del Consejo de Rectores e incluye Aporte Fiscal Directo; Aporte Fiscal Indirecto; Fondo Crédito; Reforma Tributaria (1990); Fondo de Gestión; Becas MINEDUC; Programas de Reparación; Fondo Desarrollo Institucional; Ley 19.083 y Ley 19.200.

1.4 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Para el gasto consolidado de JUNAEB se trabajó con el clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 24, 25, 31, 33, 60 y 70.

1.5 Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Para el gasto consolidado de JUNJI se trabajó con el clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 25 y 31 del Programa Jardines Infantiles; Programa Alternativo de Enseñanza Preescolar y Programa Jardines MECE.

1.6 Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT).

En el gasto consolidado de CONICYT se incluyó el gasto de Fondo Nacional Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT); Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología (FONDEF); Programa de Becas Nacionales de Postgrado; Programa de Becas para Docentes y Programa Cátedras Presidenciales.

2.- MINISTERIO DE SALUD

2.1 Servicios de Salud

2.2 Subsecretaría de Salud

2.3 Fondo Nacional de Salud

2.4 Instituto de Salud Pública

2.5 Central de Abastecimiento, incluye Programa Nacional de Alimentación Complementaria (P.N.A.C.)

2.6 Superintendencia de Isapres

Para el gasto consolidado del Sector Salud, considerando los subsectores mencionados anteriormente, se trabajó con el clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 24, 25, 30, 31, 33, 60 y 70.

De los subsectores mencionados, sólo se encuentra regionalizado el gasto de los Servicios de Salud.

3.- PREVISION SOCIAL

3.1 Instituto de Normalización Previsional (INP)

El gasto del INP no regionalizado se hizo en función del clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 60 y 70.

El gasto del INP regionalizado corresponde a las pensiones (subtítulo 24), en su parte regionalizada, de las ex Cajas de Previsión existentes hasta 1981, año en que comienzan a regir las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP). Además se incluye la Ley N°16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; Asignación Familiar; Subsidio por Asignación Familiar Ley N°18.020 (mujeres embarazadas); Pensiones Asistenciales Ley N°869 (PASIS); Subsidio de Cesantía D.L. 603 y Asignación por Muerte D.F.L. 90.

3.2 Caja de Previsión de Carabineros (DIPRECA)

El gasto de DIPRECA se hizo en función del clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 23, 24, 25, 31, 60 y 70. Los gastos relativos a DIPRECA se encuentran centralizados, de acuerdo al informe recibido de dicha institución.

3.3 Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)

El gasto de CAPREDENA no regionalizado se hizo en función del clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 60 y 70. Al subtítulo 24 se le restó las prestaciones previsionales regionalizadas.

Lo regionalizado incluye el subtítulo 24 (prestaciones previsionales) en su parte regionalizada.

4.- MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

4.1 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

4.2 Servicios de la Vivienda y Urbanismo (SERVIU)

El gasto del Sector Vivienda se hizo en función del clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 33, 60 y 70. Los gastos de la Subsecretaría, que corresponden al gasto no regionalizado, no incluye el subtítulo 33

(transferencias de capital), por cuanto este gasto se contabilizó en los Servicios de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), organismos ejecutores del sector.

El gasto de cada uno de los SERVIU, que corresponden al gasto regionalizado, incluyen los siguientes subsidios: Subsidio Unificado; Subsidio Rural; Subsidio de Colonización; Subsidios Especiales y los siguientes programas: Programa de Viviendas Básicas; Programas de Viviendas Progresivas; Equipamiento; Saneamiento de Poblaciones, Saneamiento de Títulos, Pavimentación y Vialidad Urbana.

5.- OTRAS INSTITUCIONES (Sector Otros)

5.1 Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)

El gasto del FOSIS, tanto en su parte regionalizada como no regionalizada, se consolidó en función del clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 60 y 70.

5.2 Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS)

El gasto del FONADIS se confeccionó en función del clasificador funcional del gasto.

El gasto no regionalizado incluyó los subtítulos 21, 22, 31, 60 y 70. El gasto regionalizado corresponde al subtítulo 25 (transferencias corrientes).

5.3 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

El gasto de CONADI se hizo en función del clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 25, 31, 33, 60 y 70. En este servicio no existe información de ejecución presupuestaria regionalizada.

5.4 Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

El gasto de SERNAM se hizo en función del clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 25, 31, 60 y 70. El SERNAM no cuenta con información regionalizada.

5.5 Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)

El gasto del INJUV se hizo en función del clasificador funcional del gasto e incluyó los subtítulos 21, 22, 25 y 31. Lo regionalizado corresponde a los subtítulos 21 y 22. Lo no regionalizado a los subtítulos 25 y 31.

5.6 Servicio Nacional de Menores (SENAME)

Comprende los gastos de la Dirección Nacional; Direcciones Regionales y de los Centros de Menores de administración directa de SENAME.

5.7 Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

Corresponde a los gastos del Programa INDAP; Programa Prodeccop FIDA-IV Región y Programa Prodecoop Secano Costero.

5.8 Fundación INTEGRA

Comprende los Gastos en Personal; Alimentación y Operación y Administración.

5.9 Escuela de la Mujer (PRODEMU)

Comprende gastos en los Talleres Escuela de la Mujer (Area Desarrollo Económico-Productivo, Area Desarrollo Sociocomunitario, Area Desarrollo Cultural y Redes y Talleres Estratégicos); Proyectos y Convenios y Gastos Asociados.

5.10 Dirección General de Deportes (DIGEDER)

Incluye los subtítulos 30 y 31. No se incluyen los siguientes ítem del subtítulo 31: Requisitos de Inversión para funcionamiento; Vehículos; Terrenos y Edificios; Estudios para Inversiones; Maquinarias y Equipos directamente Productivos y Otros Gastos de Inversión Real.

5.11 Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)

Corresponde a transferencias del Ministerio del Interior a los Municipios, quienes actúan como organismos ejecutores. A partir de 1993, el Programa de Mejoramiento de Barrios se transforma en un programa de Inversión de Asignación Regional (ISAR), subtítulo 30. Desde 1996, es un programa de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), subtítulo 33.

5.12 Programa de Mejoramiento de Barrios y Lotes con Servicios (PMB)

Corresponde a transferencias del Ministerio del Interior a los Municipios, quienes actúan como organismos ejecutores. A partir de 1993, el Programa de Mejoramiento de Barrios se transforma en un programa de Inversión de Asignación Regional (ISAR), subtítulo 30.

5.13 Fondo Social

Incluye el subtítulo 31. No incluye los siguientes ítem del subtítulo 31: Requisitos de Inversión para funcionamiento; Vehículos; Terrenos y Edificios; Estudios para Inversiones; Maquinarias y Equipos directamente Productivos y Otros Gastos de Inversión Real.

5.14 Ministerio del Trabajo (sin el sector previsión)

Incluye el gasto de la Subsecretaría del Trabajo, Dirección del Trabajo y Dirección General de Crédito Prendario.

5.15 Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Incluye el subtítulo 31 de los sectores Educación, Salud, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo y Otros Sectores.

En la siguiente tabla se presenta la fuente de información que se utilizó en el trabajo, según las instituciones consideradas:

INSTITUCIONES	FUENTE DE INFORMACION	TIPO DE INFORMACIÓN
Ministerio de Educación	MINEDUC	Balances Presupuestarios y Anuarios Estadísticos
Ministerio de Salud	FONASA	Balances Consolidados
Ministerio del Trabajo (Previsión)	INP; DIPRECA; CAPREDENA; DIPRES; Superintendencia de Seguridad Social	Balances Presupuestarios y Publicaciones anuales
Ministerio de la Vivienda	Servicio de Vivienda y Urbanismo	Balances Presupuestarios
Otras Instituciones	Cada una de las instituciones	Balances Presupuestarios, Informes y Compendio de Estadísticas de Mideplan.

Con la información recibida de los sectores sociales, se procedió a preparar una base de datos y se analizó cada uno de los subtítulos, según el clasificador presupuestario de la Dirección de Presupuestos y la Ley de Presupuesto. A continuación se analizan algunas partidas con tratamientos especiales:

Tratamiento de las Transferencias.

Las Transferencias Corrientes y de Capital se contabilizaron en la institución de destino porque en ésta se refleja el gasto.

Tratamiento de la Inversión Financiera.

La Inversión Financiera se excluyó porque se trata, principalmente, de préstamos y éstos por definición no son gastos.

Tratamiento de la Deuda Pública.

La Deuda Pública se excluyó porque se trata de intereses o amortizaciones de préstamos a la institución social, que en su origen debió ingresar a la institución, para financiar gastos. Por lo tanto, si el gasto social se calculó analizando las partidas de gastos efectivos, al considerar el pago de la deuda se estaría duplicando el gasto.

Tratamiento del Saldo Final de Caja.

El Saldo Final de Caja, que aparece en los balances, representa dinero que no se gastó, por lo tanto por definición no es gasto.

DEFLACTOR

La serie real del período 1990-1997 del Gasto Público Social se deflactó con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), con base Diciembre de 1997.

El índice que se utilizó para expresar el Gasto Público Social en moneda de 1986 fue el I.P.C. promedio.

La información se trabajó en valores devengados y en moneda nacional.

CRITERIO UTILIZADO PARA LA REGIONALIZACION DEL GASTO PUBLICO SOCIAL

El criterio utilizado para la regionalización del GPS fue respetar la regionalización de los sectores, Educación, Salud, Vivienda, Previsión y Otras Instituciones. Lo anterior, lo avala el hecho de haber trabajado el GPS, mirado desde el punto de vista del gasto real de cada institución, información que aparece en los Balances de Ejecución Presupuestaria, de los servicios mencionados.

El total del GPS a nivel del país resulta de la suma del subtotal regionalizado más algunas partidas de gastos que no se encuentran regionalizadas, de acuerdo a la fuente de información utilizada

II.- GASTO PUBLICO SOCIAL A NIVEL PAIS.

1.- Evolución del Gasto Público Social, período 1990-1997

Como muestra el cuadro N° 1, el Gasto Público Social (GPS) ha crecido de manera sostenida entre 1990 y 1997, llegando casi a duplicarse al final del período. De hecho, el Gasto Público Social fue de \$2.291.056 millones en 1990, mientras que en 1997, alcanzó a \$4.390.008 millones, con tasas de crecimiento que fluctuaron entre 4,64% en 1997 y 14,84% en 1992.

En los años 1991, 1992 y 1993 se observan las mayores variaciones interanuales. En 1994, aunque el Gasto Público Social sigue creciendo, lo hace a una tasa menor en relación a los años inmediatamente anteriores. Los años 1995 y 1996, el Gasto Público Social retoma tasas de crecimiento crecientes. En 1997, como se dijo anteriormente, el gasto crece 4,64%, la menor tasa de variación del período, lo que se explica por la variación negativa del sector Vivienda.

Cuadro N° 1

Gasto Público Social, período 1990-1997

Millones de pesos de Diciembre de 1997

Años	Gasto Público Social	Indice GPS (1990=100,00)	Variación Interanual
1990	2.291.056	100,00	
1991	2.561.633	111,81	11,81
1992	2.941.879	128,41	14,84
1993	3.249.419	141,83	10,45
1994	3.485.572	152,14	7,27
1995	3.774.761	164,76	8,30
1996	4.195.401	183,12	11,14
1997	4.390.008	191,62	4,64

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de los sectores Educación, Salud, Vivienda, Previsión y Otros.
División de Planificación Regional-MIDEPLAN.

2.- Gasto Público Social y Producto Interno Bruto

A continuación se presentan los resultados del gasto social como reflejo de *la prioridad macroeconómica*. Para esto se elaboró un indicador que reflejara el esfuerzo de la economía como un todo por los sectores sociales. El indicador es la relación entre el Gasto Público Social y el Producto Interno Bruto, y se representa midiendo la participación del GPS en el PIB.

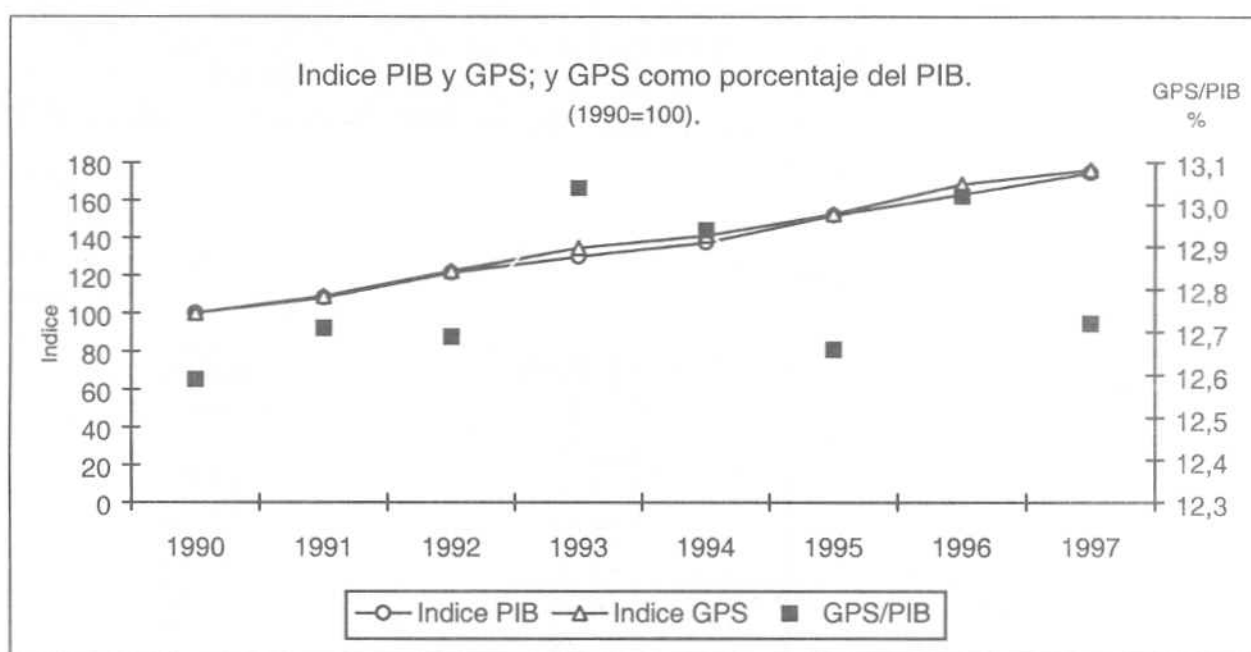
Cuadro N° 2

Participación del Gasto Público Social en el Producto Interno Bruto

Años	P.I.B. MM\$ de 1986	Indice PIB (1990=100)	Gasto Público Social MM\$ de 1986	Indice GPS (1990=100)	GPS/PIB %
1990	4.484.071	100,00	564.765	100,00	12,59
1991	4.841.447	107,97	615.264	108,94	12,71
1992	5.435.881	121,23	689.863	122,15	12,69
1993	5.815.646	129,70	758.638	134,33	13,04
1994	6.147.610	137,10	795.534	140,86	12,94
1995	6.800.952	151,67	861.275	152,50	12,66
1996	7.301.969	162,84	950.753	168,34	13,02
1997	7.817.666	174,34	994.029	176,01	12,72

Fuente: Elaboración propia y datos del Banco Central de Chile.

División de planificación Regional-MIDEPLAN



Del cuadro y gráfico anterior se concluye que en el período considerado en el estudio, el GPS ha evidenciado un crecimiento superior al del PIB. Según se observa en el cuadro N° 2, la relación GPS/PIB fluctúa entre un 12,59% en 1990 y un 12,72% en 1997.

La relación GPS/PIB encuentra su punto más alto en 1993, cuando ascendió a 13,04%. Por el contrario, el punto más bajo se ubica en 1990, cuando el Gasto Público Social fue 12,59% del Producto Interno Bruto.

A partir de los datos anteriores, se puede afirmar la existencia de una tendencia a asignar alrededor de un 13% de los recursos, que genera la economía, a los programas sociales.

3.- Gasto Público Social y Gasto Público Total

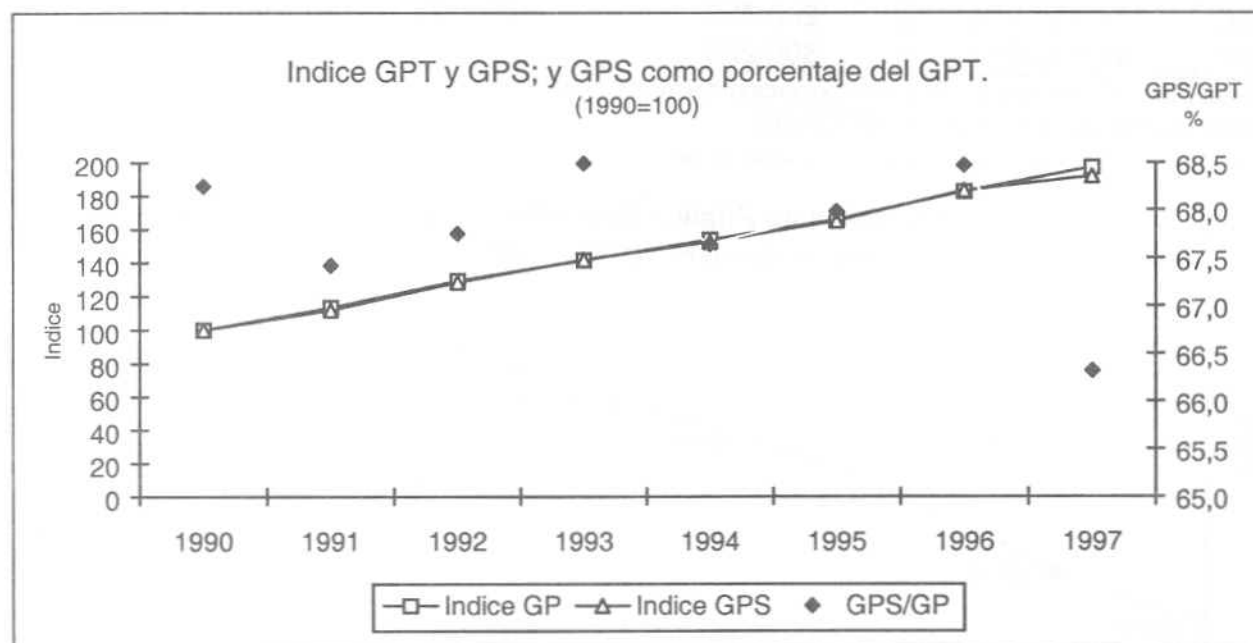
Dado que el Gasto Público Total corresponde a todo el gasto efectuado por los ministerios, ya sea que cumplan funciones generales, económicas y/o sociales e instituciones que son parte del sector público, un buen indicador para medir la prioridad y voluntad del gobierno hacia los sectores sociales, es el cuociente entre el Gasto Público Social y el Gasto Público Total². En el cuadro siguiente, se muestra el Gasto Público Total y el indicador GPS/GPT.

Cuadro N° 3

Participación del Gasto Público Social en el Gasto Público Total.

Años	Gasto Público Total MM\$ de 1997	Indice GPT (1990=100)	Gasto Público Social MM\$ de 1997	Indice GPS (1990=100)	GPS/GPT %
1990	3.356.738	100,00	2.291.056	100,00	68,25
1991	3.799.758	113,20	2.561.633	111,81	67,42
1992	4.342.565	129,37	2.941.879	128,41	67,75
1993	4.744.463	141,34	3.249.419	141,83	68,49
1994	5.153.162	153,52	3.485.572	152,14	67,64
1995	5.552.644	165,42	3.774.761	164,76	67,98
1996	6.127.442	182,54	4.195.401	183,12	68,47
1997	6.619.317	197,19	4.390.008	191,62	66,32

Fuente: Elaboración propia y datos de la Dirección de Presupuestos (Dipres).
División de Planificación Regional-MIDEPLAN



² Se ha considerado el Gasto Público Total sin intereses de la Deuda Pública.

En todo el período, el Gasto Público Social como porcentaje del Gasto Público Total es superior al 67%. El cuociente fluctuó entre 1990 y 1997 entre 68,25% y 66,32%, respectivamente. El punto más alto fue en 1993, donde la relación GPS/GPT llegó a 68,49%. Por el contrario, el punto más bajo lo marcó el año 1997 con 66,32%. No obstante el año inmediatamente anterior, vale decir 1996, se presenta una relación más alta que en 1990, con 68,47%.

4.- Gasto Público Social per cápita

Un indicador muy significativo en el análisis del Gasto Social es el GPS per cápita, ya que permite analizarlo desde la perspectiva de sus potenciales beneficiarios. En el siguiente cuadro se muestra la evolución que ha tenido esta variable, en el período analizado.

Cuadro Nº 4

Gasto Público Social per cápita
(Pesos de Diciembre de 1997)

Años	Población	GPS per cápita	Indice (1990=100,00)	Variación Interanual
1990	13.099.513	174.896	100,00	
1991	13.319.726	192.319	109,96	9,96
1992	13.544.964	217.194	124,18	12,93
1993	13.771.187	235.958	134,91	8,64
1994	13.994.355	249.070	142,41	5,56
1995	14.210.429	265.633	151,88	6,65
1996	14.418.864	290.966	166,37	9,54
1997	14.622.354	300.226	171,66	3,18

Fuente: Elaboración propia y datos de población del Instituto Nacional de Estadísticas.
División de Planificación Regional-MIDEPLAN



Como puede observarse en el cuadro y gráfico anterior, el Gasto Público Social per cápita, nivel país, en el año 1997 experimentó un incremento importante en relación al año 1990. De hecho el Gasto Público Social per cápita pasó de \$174.896 en 1990 a \$302.226 en 1997 (cifras reales) con una variación de 71,66%, en el período.

Las tasas de variación interanual fluctuaron entre 3,18% en 1997 y 12,93% en 1992. Las mayores tasas de crecimiento se presentaron en los años 1992-1991 y 1996 con tasas de 12,93%; 9,96% y 9,54%, respectivamente.

III.- ANALISIS DEL GASTO PUBLICO SOCIAL POR SECTORES.

El objetivo de este capítulo es analizar la composición sectorial del Gasto Público Social, la evolución de los sectores, la relación Sector-Producto Interno Bruto y el comportamiento sectorial a nivel regional.

1.- Composición Sectorial del Gasto Público Social.

En el siguiente cuadro se presenta el Gasto Público Social por sectores y años. En el gráfico, se ilustra la estructura del Gasto Público Social a través de la participación de cada uno de los sectores, durante el período analizado.

Cuadro N° 5

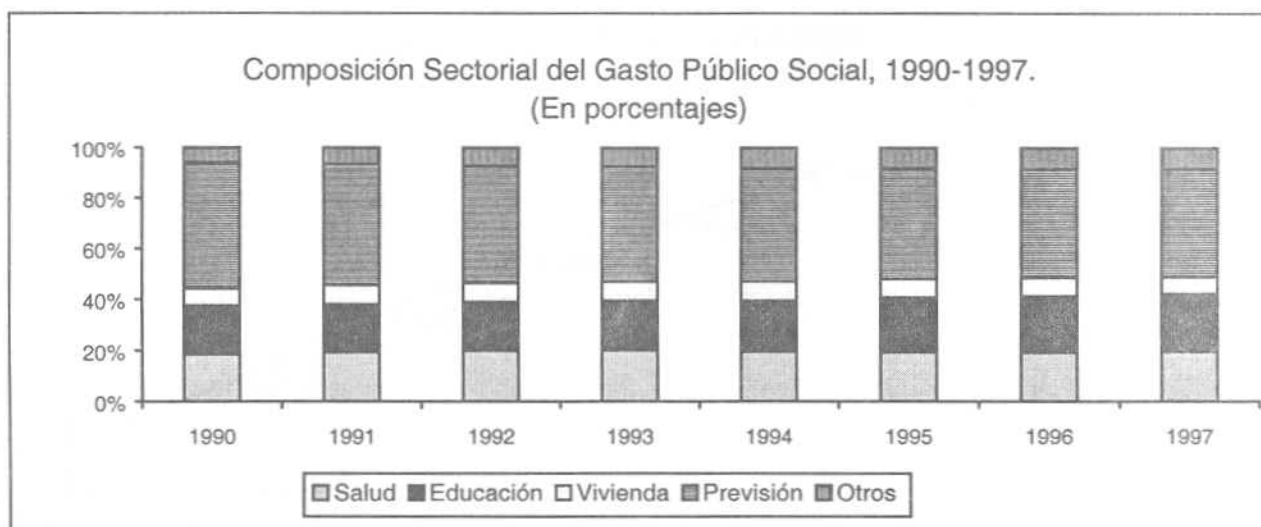
Gasto Público Social, por sector y año.

(En millones de pesos de Diciembre de 1997)

Años	Salud	Educación	Vivienda	Previsión	Otros	Total
1990	423.586	439.176	151.077	1.144.734	132.483	2.291.056
1991	496.471	481.493	190.399	1.223.328	169.942	2.561.633
1992	590.202	557.261	218.669	1.367.658	208.090	2.941.879
1993	654.447	630.073	242.585	1.480.981	241.333	3.249.419
1994	684.533	695.240	263.091	1.565.213	277.496	3.485.572
1995	734.301	806.903	272.150	1.658.272	303.135	3.774.761
1996	807.429	926.496	303.649	1.801.396	356.431	4.195.401
1997	860.557	997.069	286.313	1.882.763	363.306	4.390.008

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de sectores sociales.

División de Planificación Regional.



A partir de las cifras presentadas anteriormente, se observa, en primer lugar, que en el Sector Previsión se concentra una gran parte del Gasto Público Social. Con montos que fluctúan entre \$1.144.734 millones en 1990 y \$1.882.763 millones en 1997, la participación del sector en la estructura del GPS no baja del 40% en el período. No obstante, se observa una tendencia a la baja en la participación del sector. Así es como, en 1990 la Previsión representa 49,96% del GPS y en 1997 su participación es 42,90%.

En segundo lugar, llama la atención el crecimiento del sector Educación en la composición del GPS. Con un gasto que fluctúa entre \$439.176 millones en 1990 y \$997.069 millones en 1997, el Sector Educación aumentó su participación en la estructura del GPS en 3,55 puntos porcentuales, pasando de 19,17% del GPS en 1990 a 22,72% en 1997.

En tercer lugar, en términos intersectoriales destaca el importante crecimiento en la composición del GPS del Sector Otros, al aumentar su participación de 5,78% en 1990 a 8,28% en 1997. Este resultado se explica por el fuerte crecimiento experimentado por este sector (ver Cuadro N° 6) debido a la gran cantidad de nuevos programas e instituciones que se crearon en el período, y que tienen como objetivo entregar instrumentos a los grupos sociales considerados vulnerables, que les permitan integrarse al proceso de desarrollo económico y social en igualdad de condiciones. Bajo el amparo de esta política nacieron instituciones como Fosis, Fonadis, Conadi, Sernam y programas específicos como el de Mejoramiento a la Educación, Capacitación Laboral, etc.

En cuarto lugar, al comparar la composición sectorial de Gasto Público Social entre los diferentes años, se observa, más allá de las variaciones descritas anteriormente, que la estructura relativa tiende a mantenerse, es decir prácticamente no se altera el orden de importancia de cada sector.

2.- Análisis de la Evolución Sectorial del Gasto Público Social

En el siguiente cuadro se muestra el índice de crecimiento del Gasto Público Social por sector.

Cuadro Nº 6

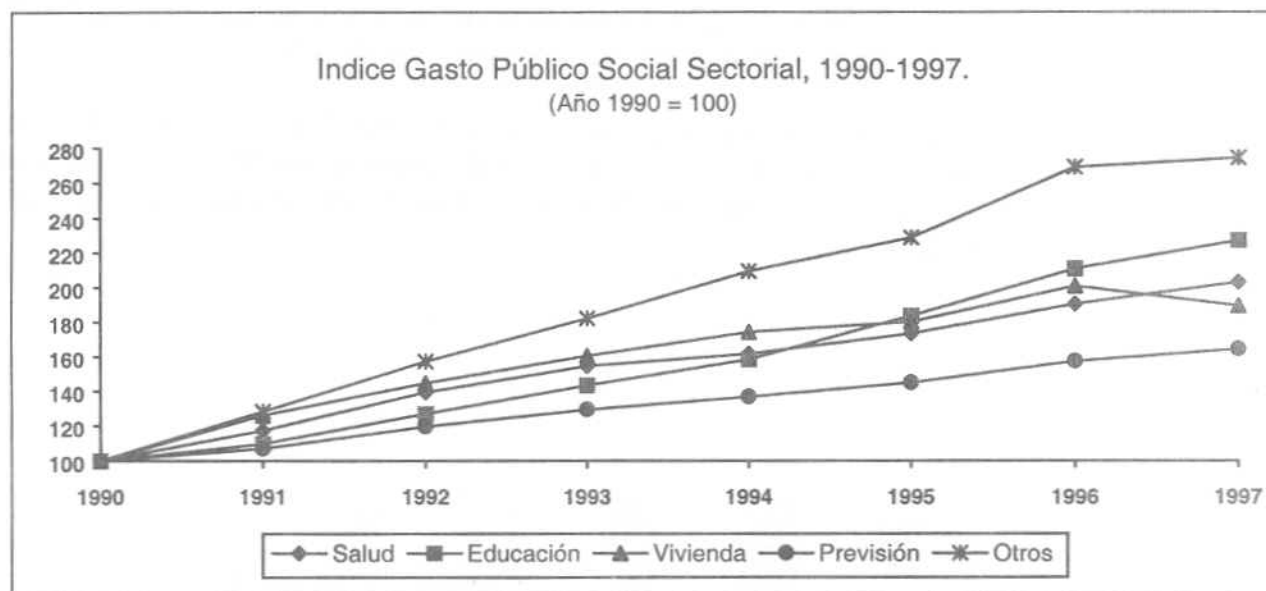
Índice Gasto Público Social Sectorial

(Año 1990 = 100)

Años	Salud	Educación	Vivienda	Previsión	Otros	Total
1990	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1991	117,21	109,64	126,03	106,87	128,27	111,81
1992	139,33	126,89	144,74	119,47	157,07	128,41
1993	154,50	143,47	160,57	129,37	182,16	141,83
1994	161,60	158,31	174,14	136,73	209,46	152,14
1995	173,35	183,73	180,14	144,86	228,81	164,76
1996	190,62	210,96	200,99	157,36	269,04	183,12
1997	203,16	227,03	189,51	164,47	274,23	191,62

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación Regional-MIDEPLAN



En el período 1990-1997 el GPS creció en 91,62% real. En el mismo período los sectores Vivienda y Previsión lo hicieron en menor magnitud, 89,51% y 64,47% respectivamente. En relación al sector Vivienda es conveniente hacer una salvedad, ya que hasta 1996 dicho sector acumulaba un crecimiento de 100,99%, superior al que experimentaba el GPS total, que era 83,12%.

El resto de los sectores, vale decir, Salud, Educación y Otros, acumularon un crecimiento superior al del GPS en el período. Las tasas de crecimiento de Salud fueron siempre superiores a las del GPS, acumulando una variación en 1997 de 103,16%.

El sector Educación acumula en el período una variación de 127,03%, superior también al GPS total. No obstante, a diferencia del sector Salud, el sector Educación registra tasas de crecimiento superiores al promedio a partir de 1992.

Como ya se ha mencionado, el sector Otros es el que presenta la mayor variación acumulada en el período de 174,23% real.

3.- Gasto Público Social Sectorial y Producto Interno Bruto

En el siguiente cuadro, se muestra la relación existente entre el gasto de los sectores sociales y el Producto Interno Bruto.

Cuadro N° 7

Gasto Público Social Sectorial como porcentaje del PIB (1).

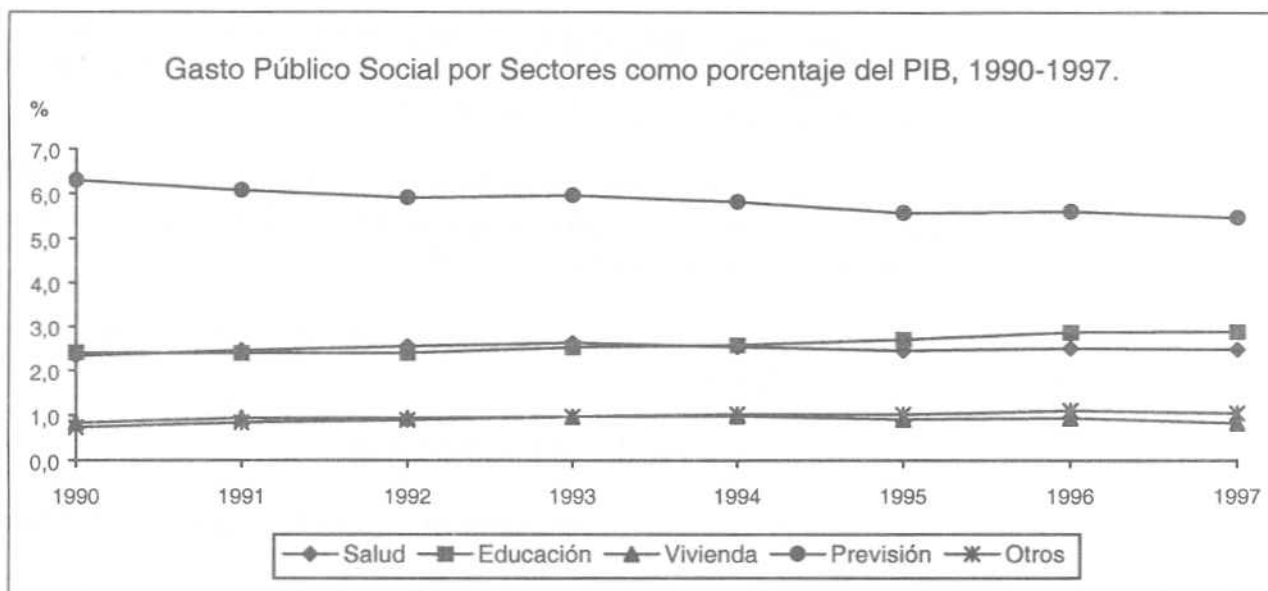
Años	Salud	Educación	Vivienda	Previsión	Otros	Total
1990	2,33	2,41	0,83	6,29	0,73	12,59
1991	2,46	2,39	0,94	6,07	0,84	12,71
1992	2,55	2,40	0,94	5,90	0,90	12,69
1993	2,63	2,53	0,97	5,95	0,97	13,04
1994	2,54	2,58	0,98	5,81	1,03	12,94
1995	2,46	2,71	0,91	5,56	1,02	12,66
1996	2,51	2,88	0,94	5,59	1,11	13,02
1997	2,49	2,89	0,83	5,45	1,05	12,72

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación Regional-MIDEPLAN

Nota: (1) Los porcentajes están calculados en base a cifras expresadas en millones de pesos de 1986

MINISTERIO DE
PLANIFICACION
Y COOPERACION
BIBLIOTECA



De los datos anteriores destaca, en primer lugar, el incremento de los sectores Salud, Educación, Vivienda y Otros en la participación del PIB durante el período 1990-1997.

En segundo lugar, sólo el sector Previsión disminuye su participación de 6,29% en 1990 a 5,45% en 1997.

En tercer lugar, el sector Otros es el que aumenta más su participación en el PIB entre 1990 y 1997, con participaciones de 0,73% y 1,05% respectivamente. De hecho, el sector Otros, que hasta 1993 era el de menor participación, desplaza a partir de 1994 al sector Vivienda.

En cuarto lugar, el sector Vivienda mantiene una participación de alrededor del 1% durante todo el período en estudio, y como se dijo, a partir de 1994 es el que representa un menor peso en relación al PIB. Si se comparan los extremos de la serie, vale decir los años 1990 y 1997, la participación del gasto en Vivienda representa 0,83% del PIB. No obstante, entre 1990 y 1996, el gasto en Vivienda como porcentaje del PIB aumenta de 0,83% a 0,94%.

En quinto lugar, la participación del sector Educación en el PIB fluctuó entre 2,41% en 1990 y 2,89% en 1997. Una particularidad de este sector es que a partir de 1991 la participación en el PIB crece de manera sistemática.

El sector Salud, por último, mantiene, durante todos los años del estudio, una participación superior al 2%.

4.- Análisis Sectorial-Regional

En el siguiente cuadro se muestra la estructura sectorial del Gasto Público Social regional acumulado entre los años 1990 y 1997.

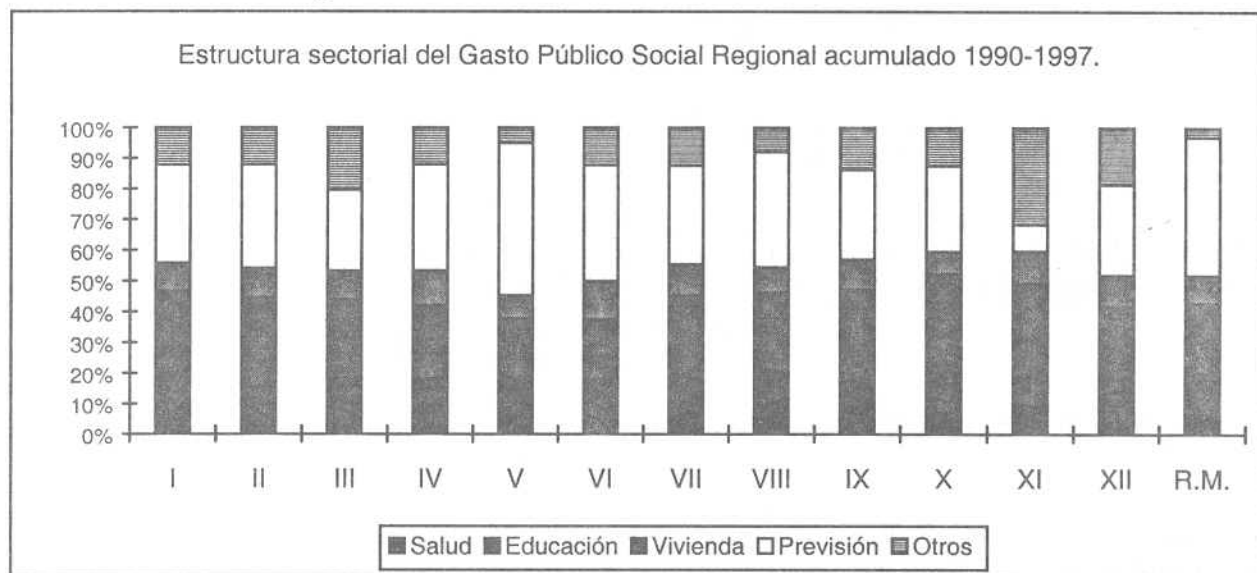
Cuadro N° 8

Estructura del Gasto Público Social Regional acumulado por sector, período 1990-1997
(En porcentajes)

Regiones	Salud	Educación	Vivienda	Previsión	Otros	Total
I	20,18	26,58	8,99	32,00	12,25	100,00
II	15,54	29,10	9,51	33,76	12,09	100,00
III	17,95	26,05	9,18	26,38	20,44	100,00
IV	18,09	23,87	11,26	34,65	12,13	100,00
V	18,58	19,22	7,42	49,74	5,04	100,00
VI	17,99	19,44	12,51	37,84	12,22	100,01
VII	20,99	24,30	10,06	32,25	12,40	100,00
VIII	20,91	25,29	8,17	37,69	7,94	100,01
IX	20,21	26,95	9,83	29,20	13,81	100,00
X	23,77	28,40	7,32	28,01	12,50	100,00
XI	22,23	26,99	10,34	8,76	31,68	100,00
XII	18,52	23,08	10,17	29,62	18,61	100,00
R.M.	20,17	22,56	8,91	45,41	2,95	100,00
Sub. Reg.	19,98	23,62	8,95	39,57	7,88	100,00
No Regionaliz.	18,39	12,95	2,69	58,96	7,01	100,00
TOTAL	19,53	20,58	7,17	45,09	7,63	100,00

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación Regional-MIDEPLAN



En el cuadro y gráfico anterior se ilustra la estructura del Gasto Público Social Sectorial a nivel territorial durante el período 1990-1997. El análisis de las cifras permiten realizar algunas apreciaciones.

En primer lugar, se observa que en el Sector Previsión se concentra una gran parte del gasto social en la mayoría de las regiones.

En segundo lugar, el gasto en el Sector Vivienda tiende a ser el menos importante en la mayoría de las regiones.

En tercer lugar, en el caso de las regiones más pequeñas el gasto social del Sector Otros tiende a ser importante, y mucho más alto que el promedio nacional. Esto por el poco peso que tiene el sector en las regiones más grandes, particularmente en la Metropolitana, donde sólo representa 2,95%. Por el contrario, en las tres regiones más pequeñas del país, es decir la III, XI y XII, el gasto social del Sector Otros es relativamente muy importante.

En cuarto lugar, en segundo orden de importancia, luego del Sector Previsión, se encuentra el gasto en Educación. De hecho, en todas las regiones del país el gasto en Educación es superior al 19%. En los extremos se ubican la V región con 19,22% y la II región con 29,10%.

En quinto lugar, en todas las regiones el gasto del Sector Salud es superior al 15%, situándose entre 15,54% de la II región y 23,77% de la X región.

IV.- ANALISIS INTERREGIONAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL EN EL PERIODO 1990-1997.

1.- Distribución del Gasto Público Social en el territorio.

El Gasto Público Social Regionalizado corresponde a \$1.574.869 millones, en el año 1990, y en el año 1997 a \$3.326.749 millones, lo que en valores relativos corresponde a 68,74% y 75,78% del total del GPS, respectivamente. El resto del GPS no se encuentra regionalizado y, en términos generales, corresponde mayoritariamente a Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo (ver Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9

Gasto Público Social por Región, según años
(Millones de pesos de Diciembre de 1997)

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	45.197	53.122	63.111	72.147	77.034	93.726	99.944	108.541
II	55.201	62.563	71.975	74.455	81.471	91.238	102.448	105.609
III	29.765	32.180	36.823	41.840	43.167	47.597	55.609	59.796
IV	58.636	68.708	80.520	87.512	96.656	106.042	123.790	132.165
V	189.253	210.713	239.312	262.199	287.826	366.911	409.737	431.058
VI	68.498	83.073	89.735	101.071	109.525	124.843	137.324	150.035
VII	86.724	96.658	110.489	118.791	131.892	148.512	165.018	175.479
VIII	193.717	223.029	251.277	277.767	300.022	357.397	405.499	425.865
IX	88.124	103.458	118.035	131.820	143.844	159.979	183.258	201.896
X	104.697	121.776	136.996	152.155	170.269	192.084	215.555	233.092
XI	13.892	16.506	21.847	23.567	25.743	29.826	34.929	35.922
XII	23.863	26.593	30.118	33.352	35.885	42.792	48.202	51.585
R.M.	617.302	692.361	758.995	816.700	895.739	1.041.188	1.152.502	1.215.706
Sub. Reg.	1.574.869	1.790.740	2.009.233	2.193.376	2.399.073	2.802.135	3.133.815	3.326.749
No Reg.	716.188	770.893	932.647	1.056.043	1.086.498	972.625	1.061.584	1.063.260
TOTAL	2.291.057	2.561.633	2.941.880	3.249.419	3.485.571	3.774.760	4.195.399	4.390.009

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los sectores sociales.

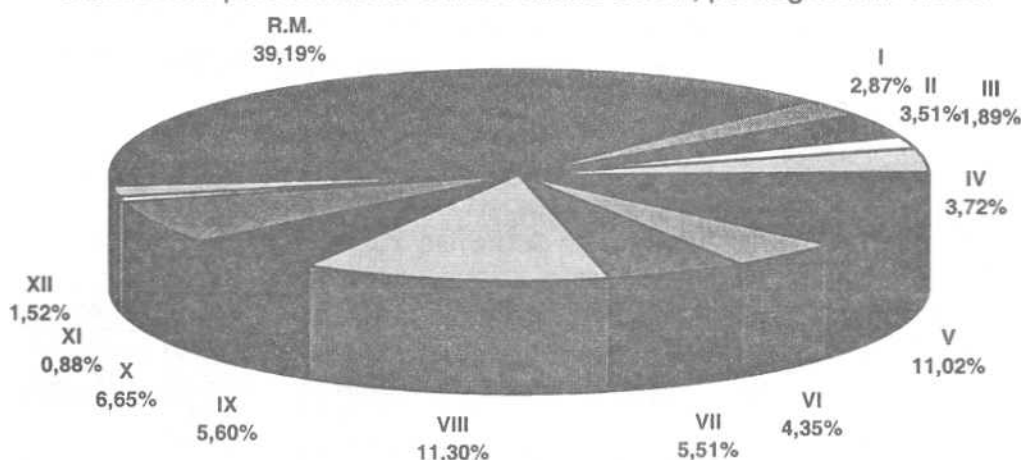
División de Planificación Regional-MIDEPLAN

Las regiones que tienen una participación sobre 10% en 1990, son tres: la V, la VIII y la R.M. De éstas, la V mantiene un nivel de participación en torno al 12% hasta 1994; el trienio siguiente aporta 13%. La VIII región mantiene un nivel de participación de alrededor del 12,5% durante todo el período. La R.M. se mantiene en el período con una participación sobre 36%, decreciendo su aporte al total del GPS en forma lenta pero constante, partiendo en 1990 con 39,20% hasta llegar a 1997 a 36,54% de participación.

Las regiones que participan en 1990 con un porcentaje mayor a 5% y menor a 10% son tres: la VII, la IX y la X. De éstas, la VII mantiene un nivel de participación de alrededor del 5,5% en todo el período. La IX fluctúa entre 5,60% en 1990 y 6,07% en 1997. La X región tiene una participación cercana a 7%.

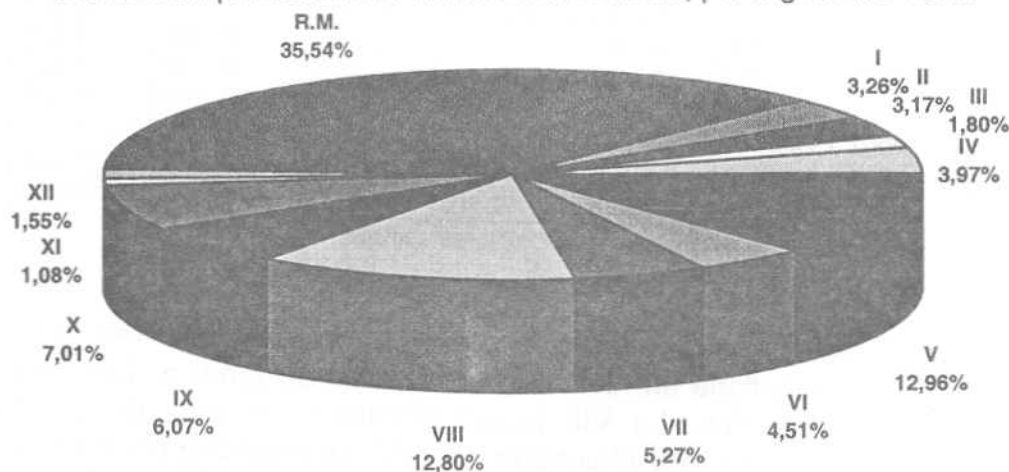
Las regiones que muestran participaciones inferiores a 5%, en 1990, son siete y corresponden a las regiones: I, II, III, IV, VI, XI y XII. Las participaciones fluctúan entre 0,88% de la XI y 4,35% de la VI. Este nivel de participación se mantiene a través de todo el período 1990-1997. Sin embargo, es importante destacar que en el año 1997 se observa que todas estas regiones suben su participación excepto las regiones II y III.

Distribución porcentual del Gasto Público Social, por región año 1990.



Nota: No incluye lo no regionalizado.

Distribución porcentual del Gasto Público Social, por región año 1997.



Nota: No incluye lo no regionalizado.

2.- Análisis de la dinámica del Gasto Público Social

2.1.- Gasto Público Social (GPS) por regiones

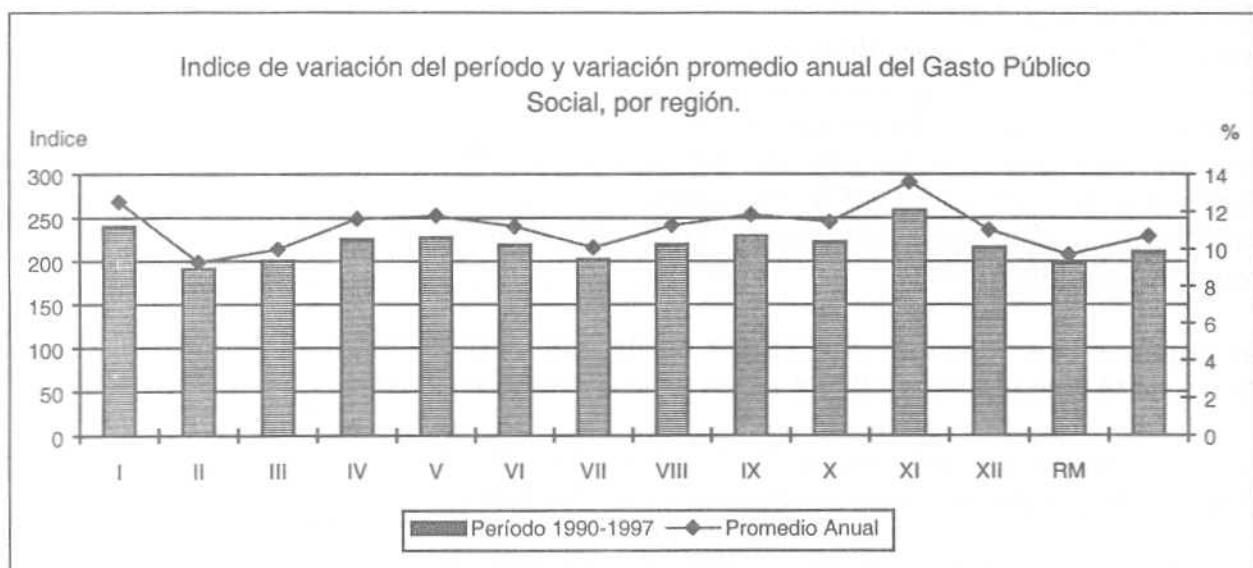
El GPS regionalizado creció en el período del estudio 111,24%. En regiones, los crecimientos fluctuaron entre 158,59% de la XI región y 91,32% de la II región.

Las regiones que crecieron sobre el promedio regionalizado (111,24%) son nueve: I, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI y XII. Las regiones II, III, VII y R.M. crecieron bajo el promedio, entre porcentajes que fluctuaron entre 91,32% de la II y 102,34% de la VII.

En relación con el dinamismo del crecimiento, la tasa de variación promedio anual del Gasto Público Social Regionalizado fue de 10,68% y la tasa de crecimiento del Gasto Público Social Total fue de 9,29%.

Las regiones que muestran mayor dinamismo en su crecimiento son, la XI y la I con tasas de crecimiento promedio anual de 13,57% y 12,52%, respectivamente.

Las regiones de menor dinamismo fueron la II y la R.M. con tasas de variación de 9,27% y 9,68%, respectivamente.



3.- Gasto Público Social Regional per cápita

El Gasto Público Social per cápita regionalizado, fue de \$120.223, en el año 1990 y \$227.511, en el año 1997, lo que implica un crecimiento en el período de 89,24% a un ritmo de 9,11% de crecimiento promedio anual.

Tomando como base el año 1997 se observan ocho regiones (I, II, III, IV, V, IX, XI y XII), que muestran montos sobre el promedio país (\$227.511). Estas regiones presentan

montos de GPS per cápita que van desde \$395.745 de la XI región a \$230.161 de la III región.

Cuadro N° 10

Gasto Público Social Regionalizado per cápita

(Pesos de 1997)

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	136.522	157.149	182.838	204.766	214.334	255.903	267.901	285.853
II	137.146	152.859	172.918	175.932	189.428	208.905	231.083	234.804
III	132.805	140.354	156.985	174.430	176.120	190.266	218.042	230.161
IV	118.979	137.025	157.813	168.597	183.138	197.759	227.182	238.839
V	138.692	152.108	170.148	183.639	198.664	249.744	275.294	286.015
VI	100.382	119.837	127.410	141.272	150.775	169.383	183.631	197.844
VII	105.180	115.905	130.979	139.223	152.869	170.310	187.305	197.210
VIII	113.174	128.527	142.821	155.733	165.986	195.229	218.876	227.234
IX	114.002	132.035	148.588	163.705	176.292	193.607	219.132	238.638
X	111.444	127.859	141.861	155.413	171.609	191.142	212.013	226.697
XI	176.366	204.904	265.181	279.826	299.209	339.745	391.152	395.745
XII	167.413	184.309	206.182	225.549	239.811	282.727	315.691	334.980
R.M.	120.282	132.303	142.228	150.121	161.608	184.549	200.865	208.480
Promedio	120.223	134.443	148.338	159.273	171.432	197.189	217.341	227.511

Fuente: Elaboración propia

División de Planificación Regional-MIDEPLAN

Comparando estos resultados con el año 1990 se observa que las regiones IV y IX cambian favorablemente su posición desde 1990 a 1997; la R.M., en cambio, que en 1990 tenía un monto de GPS per cápita de \$120.282, superior al promedio país (\$120.223). El año 1997 presenta un GPS per cápita de \$208.480, monto inferior al promedio país (\$227.511).

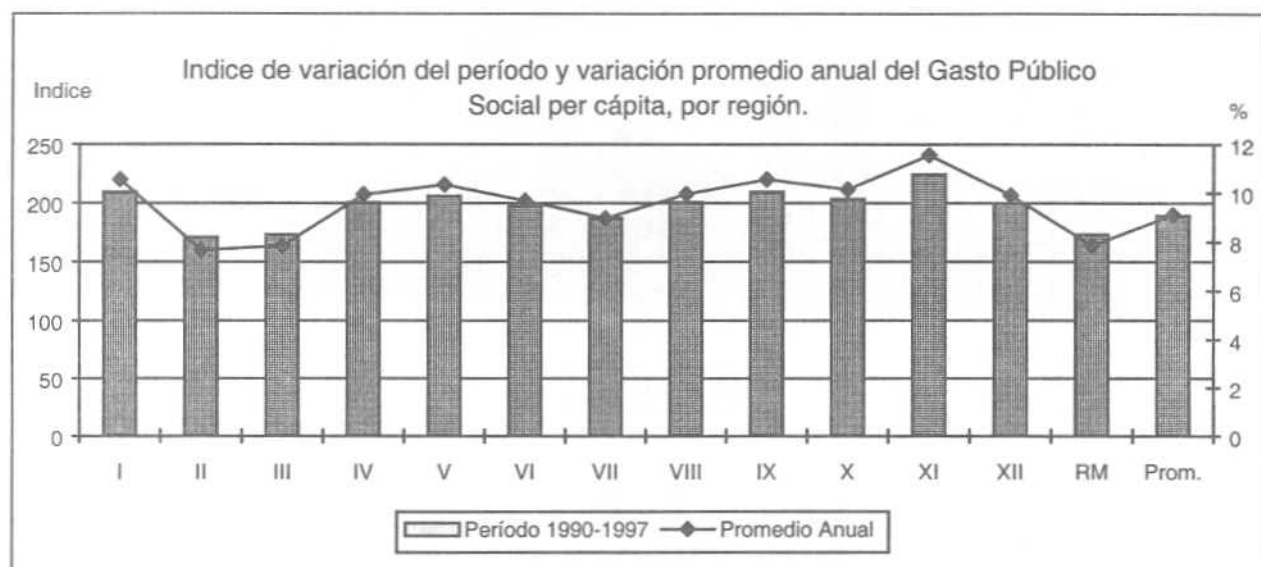
Las regiones que muestran montos per cápita bajo el promedio país son cinco: VI, VII, VIII, X y R.M. Las regiones VIII y X están en el mismo nivel, alrededor de \$227.000.

Las regiones VI y VII están en un nivel cercano a los \$200.000 seguidas por la R.M. con \$208.000. Estas tres regiones son las que tienen los montos per cápita más bajos.

3.1.- Evolución de la tasa de crecimiento del GPS regionalizado per cápita

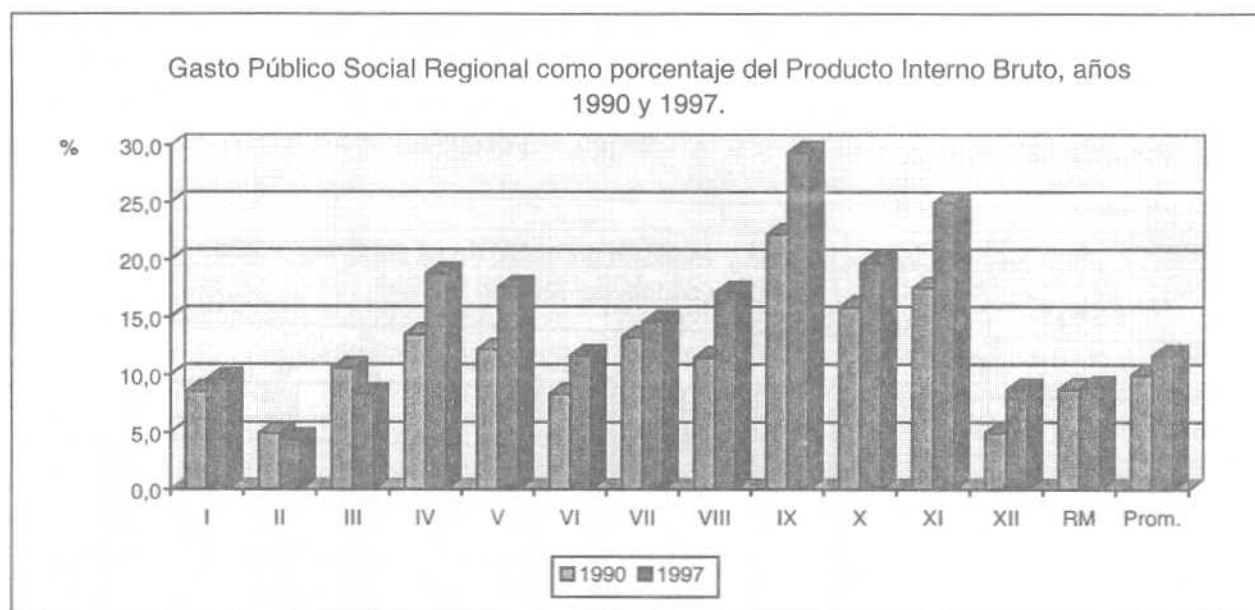
Las regiones I, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI y XII crecieron sobre el promedio (89,24%), con tasas superiores a 100% en el período 1990-1997. Las regiones XI, IX y I fueron las que más crecieron, 124,39%, 109,33% y 109,38%, respectivamente, lo que implica un ritmo de crecimiento promedio anual de 11,55%, 10,55% y 10,56%, respectivamente. Las otras regiones, que también crecieron sobre el promedio país, lo hicieron a tasas de alrededor de 10% promedio anual, en circunstancias que el país lo hizo a 9,11% promedio anual.

Cuatro regiones crecieron, en el período 1990-1997, menos que el promedio país (89,24%), la II, la III, la VII y la R.M. La tasa de crecimiento del GPSR fluctúa entre 87,50% de la VII región y 71,21% de la II región. Los menores ritmos de crecimiento lo muestran las regiones II, III y R.M., con tasas de crecimiento promedio de 7,68%, 7,86 y 7,86%, respectivamente.



4.- Gasto Público Social regionalizado y Producto Interno Bruto regionalizado, periodo 1990 - 1997.

El Producto Interno Bruto Regionalizado (PIBR) fue de \$3.873.216 millones, en el año 1990, y de \$6.460.957 millones el año 1997, con un crecimiento en el período de 66,81% a un ritmo de crecimiento promedio anual de 7,31%.



La participación del Gasto Público Social Regionalizado en el Producto Interno Bruto Regionalizado, en el año 1990, alcanzó 10,02% y en el año 1997 llegó a 11,66%, lo que significa que incrementó su participación en 1,64 puntos porcentuales.

Cuadro N° 11

Participación del Gasto Público Social en el Producto Interno Bruto.

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	8,61	9,30	9,49	10,82	9,70	10,42	10,36	9,64
II	4,95	4,83	5,33	5,29	5,16	5,46	4,93	4,42
III	10,61	9,44	9,29	9,51	8,39	8,10	8,23	8,31
IV	13,54	14,48	14,70	16,14	15,90	16,22	18,09	18,80
V	12,21	12,77	13,15	13,34	13,41	15,75	16,95	17,62
VI	8,38	9,57	9,08	9,68	9,39	10,40	10,92	11,67
VII	13,29	13,01	12,52	13,03	12,60	13,00	14,28	14,62
VIII	11,51	12,47	12,78	13,60	14,11	15,72	17,15	17,16
IX	22,24	24,63	24,03	24,36	25,51	25,57	28,32	29,39
X	15,90	17,80	17,84	18,63	19,13	19,54	20,08	19,72
XI	17,54	20,09	24,44	24,43	23,29	26,55	27,51	24,96
XII	5,00	5,22	5,76	6,30	6,88	7,95	8,66	8,71
R.M.	8,76	8,73	8,19	8,11	8,44	8,85	9,11	8,95
Promedio	10,02	10,32	10,17	10,41	10,58	11,31	11,76	11,66

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los servicios sociales y Banco Central.

División de Planificación Regional-MIDEPLAN

Como muestra el Cuadro N°11, las regiones en las que la participación del Gasto Público Social en sus respectivos Productos Internos Brutos, ha representado más del promedio en el año 1997 fueron ocho: IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI. Las participaciones de las regiones mencionadas van desde 29,39% de la IX región y 11,67% de la VI.

Es importante destacar que de las ocho regiones mencionadas sólo dos muestran porcentajes superiores a 20%: la IX y la XI. Al analizar estas regiones se observa que, en primer lugar, el GPS de la IX región, durante todo el período, representa más de 20% de su PIB, partiendo en el año 1990 con 22,24% y creciendo en forma constante hasta llegar en 1997 a 29,39%. En segundo lugar se encuentra la XI región que en 1997 su GPS representó 24,96% de su PIB, en cambio en 1990 era de 17,54%.

Las regiones en las que la relación GPS/PIB, el año 1997, se encuentra bajo el promedio son cinco: I, II, III, XII y R.M. Estas regiones muestran participaciones que fluctúan entre 4,42% de la II región y 9,64% de la I. En este grupo de regiones se puede observar que las regiones II y III bajan su participación en 0,53 y 2,30 puntos porcentuales, respectivamente. Las regiones I, XII y Metropolitana suben su participación en 1,03, 3,71 y 0,19 puntos porcentuales, respectivamente.

5.- Análisis del Gasto Público Social por sectores y regiones

En esta parte del capítulo, se integrará al análisis del gasto público regional, la perspectiva sectorial. El período en estudio será 1990-1997, y el enfoque estará centrado en el índice de crecimiento y la distribución interregional del gasto de cada uno de los sectores.

5.1) Sector Salud

5.1.1) Análisis de la distribución interregional del gasto del Sector Salud.

En el siguiente cuadro se muestra el gasto público del Sector Salud por años y regiones. En los gráficos que lo siguen se presenta la distribución interregional del gasto público del Sector Salud.

Cuadro N° 12

Gasto Público Social del Sector Salud por años y regiones.

En millones de pesos de 1997

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	7.728	9.307	13.255	15.801	17.123	19.887	20.248	20.323
II	7.224	8.439	10.421	12.435	13.529	14.805	16.253	17.116
III	4.549	5.401	6.567	7.374	8.272	8.929	10.234	10.935
IV	10.162	11.442	14.130	16.286	18.105	20.621	22.587	23.084
V	33.308	37.997	50.750	56.098	60.532	64.433	70.353	71.966
VI	12.050	14.003	16.743	18.840	20.811	23.242	24.223	25.514
VII	18.676	19.848	23.982	26.227	29.733	31.060	33.047	34.349
VIII	37.659	45.693	57.028	62.242	66.298	73.971	80.622	85.562
IX	17.458	20.467	25.370	29.935	31.567	31.788	34.548	37.373
X	22.165	25.843	34.281	38.111	45.115	48.799	49.214	51.771
XI	3.169	3.678	5.235	5.362	5.645	6.261	7.695	7.906
XII	3.733	4.508	5.882	6.362	6.944	7.958	9.111	9.662
R.M.	104.517	124.069	149.922	173.997	199.121	210.680	236.518	251.613
Sub. Reg. (1)	282.398	330.695	413.566	469.070	522.795	562.434	614.653	647.174
No Reg. (2)	141.187	165.776	176.636	185.378	161.738	171.868	192.774	213.383
TOTAL	423.586	496.471	590.202	654.447	684.533	734.301	807.429	860.557

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA)

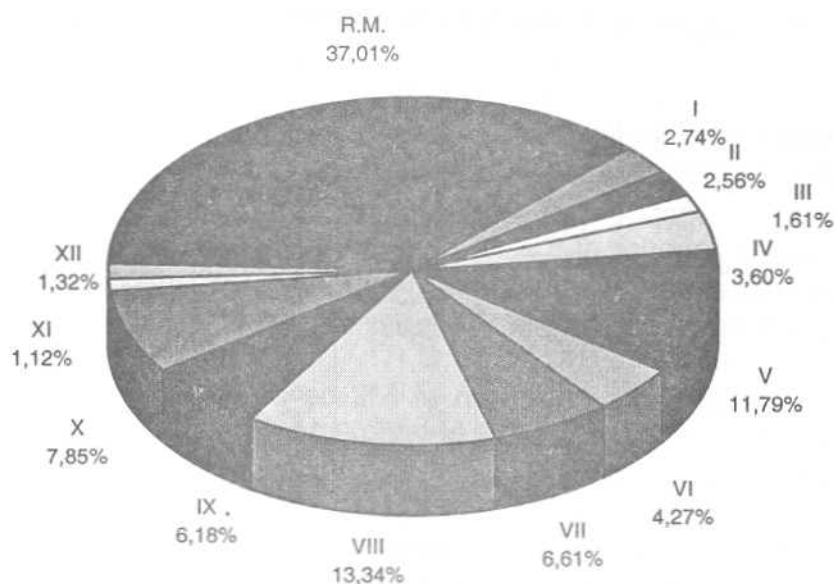
División de Planificación Regional-MIDEPLAN

NOTAS:

(1) Corresponde a los gastos de los Servicios de Salud.

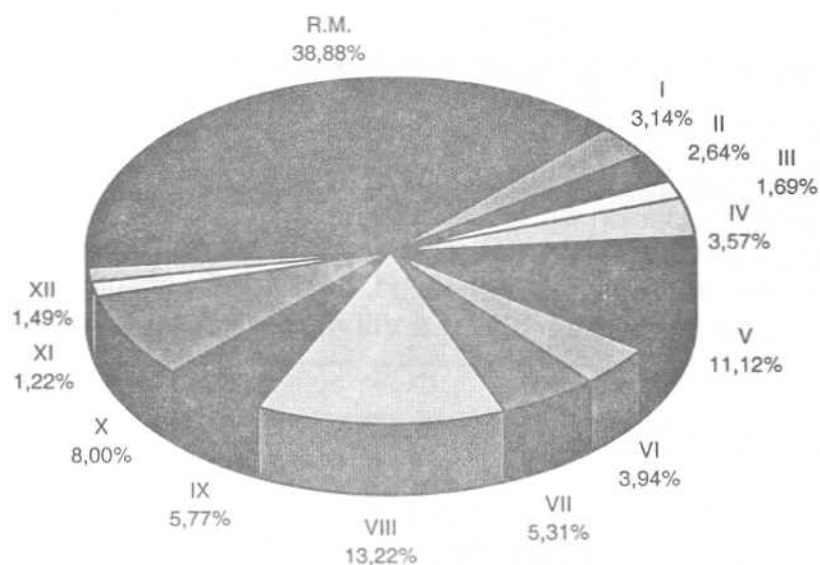
(2) Incluye el gasto no regionalizado de Subsecretaría de Salud, Fonasa, Instituto de Salud Pública, Central de Abastecimiento y Superintendencia de Isapres.

Distribución del Gasto Público del Sector Salud, año 1990.



Nota: No incluye lo No Regionalizado.

Distribución del Gasto Público del Sector Salud, año 1997.



Nota: No incluye lo No Regionalizado.

En 1997, las participaciones regionales, sin considerar lo no regionalizado, en el gasto del Sector Salud, señalan que éste se concentra fundamentalmente en la Región Metropolitana. De hecho, esta región recibe 38,88% del gasto en salud. En el extremo opuesto, vale decir la región que recibe menos aporte, se ubica la XI región con 1,22% del total.

Además de la Región Metropolitana, sólo dos regiones reciben más del 10% del gasto del sector. Estas son, en orden de importancia, la VIII con 13,22% y la V con 11,12%.

Con una participación superior al 5% en el gasto del sector se ubican tres regiones. En esta situación se encuentran, en orden de importancia, las regiones X con un 8,00%; la IX con un 5,77% y la VII con un 5,31%.

Las siete regiones restantes no superan el 5% de participación. En esta situación se ubican la VI con 3,94%; la IV con 3,57%; la I con 3,14%; la II con 2,64%; la III con 1,69%; la XII con 1,49% y la XI con 1,22%.

En relación a cambios en la distribución interregional del gasto del Sector Salud en el período 1990-1997, se pueden hacer algunas apreciaciones de interés.

Considerando los puntos extremos de la serie, es decir los años 1990 y 1997, siete regiones aumentaron su participación en el gasto del sector. Estas son las regiones extremas del país. Por el norte aumentaron su participación las regiones I (de 2,74% a 3,14%); la II (de 2,56% a 2,64%) y la III (de 1,61% a 1,69%).

En el extremo sur las regiones que aumentaron su participación en la distribución del gasto fueron la X (de 7,85% a 8,00%); la XI (de 1,12% a 1,22%) y la XII (de 1,32% a 1,49%).

La Región Metropolitana aumentó su participación de 37,01% en 1990 a 38,88% en 1997.

En el caso opuesto a las recién mencionadas, las regiones IV, V, VI, VII, VIII y IX disminuyeron su participación en la distribución del gasto de salud. De este grupo de regiones destacan la VIII y la V, dado que son, después de la Metropolitana, las que tienen mayor incidencia en el gasto en salud. La V región disminuyó su participación de un 11,79% en 1990 a 11,12% en 1997. La VIII región, en tanto, disminuyó de un 13,35% a un 13,22%.

5.1.2) Evolución del Gasto en Salud, período 1990-1997.

En el Cuadro N°13 se presenta el índice de crecimiento del gasto público del Sector Salud, por regiones, teniendo como base el año 1990. Con esta información se busca conocer el crecimiento acumulado del gasto del sector en cada región, durante el período en estudio.

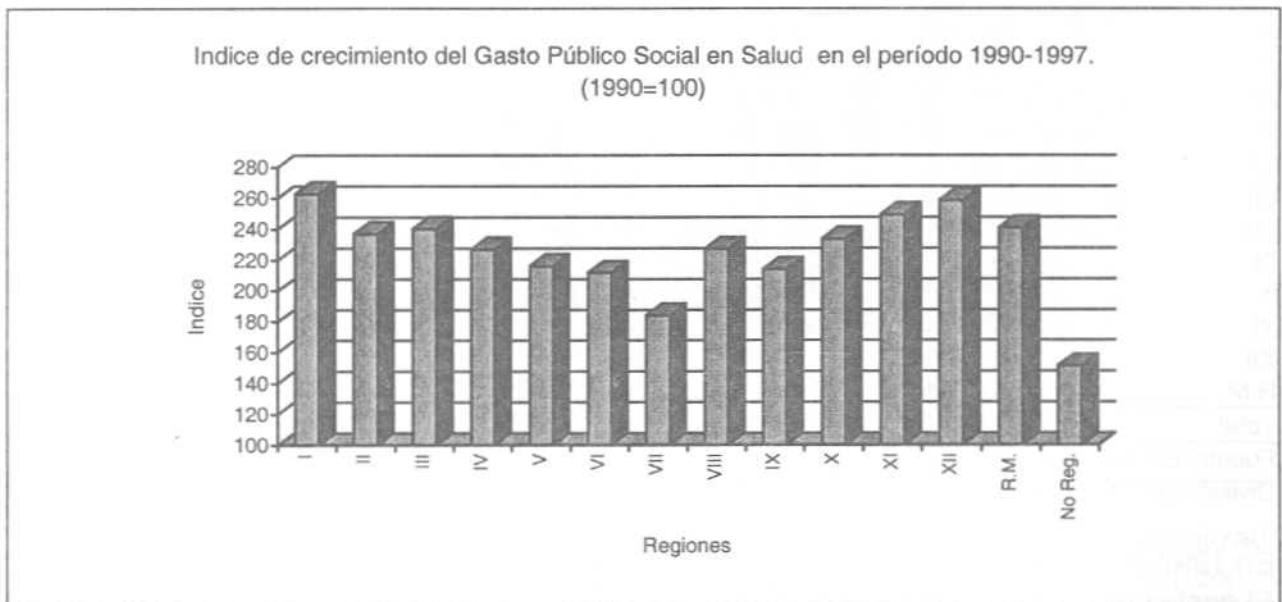
Cuadro Nº 13

Índice de crecimiento del Gasto Público Social del Sector Salud por años y regiones.
(1990=100)

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	100,00	120,44	171,53	204,47	221,57	257,35	262,02	262,99
II	100,00	116,81	144,25	172,13	187,27	204,94	224,98	236,92
III	100,00	118,73	144,36	162,09	181,83	196,27	224,97	240,37
IV	100,00	112,60	139,05	160,27	178,17	202,93	222,28	227,17
V	100,00	114,08	152,37	168,42	181,73	193,44	211,22	216,06
VI	100,00	116,20	138,94	156,34	172,71	192,88	201,01	211,73
VII	100,00	106,28	128,41	140,43	159,20	166,31	176,95	183,92
VIII	100,00	121,33	151,43	165,28	176,05	196,42	214,08	227,20
IX	100,00	117,23	145,32	171,47	180,81	182,08	197,89	214,07
X	100,00	116,59	154,66	171,94	203,54	220,16	222,03	233,57
XI	100,00	116,08	165,22	169,23	178,16	197,60	242,84	249,51
XII	100,00	120,75	157,57	170,43	186,03	213,19	244,08	258,83
R.M.	100,00	118,71	143,44	166,48	190,52	201,58	226,30	240,74
Sub. Reg.	100,00	117,10	146,45	166,10	185,13	199,16	217,65	229,17
No Reg.	100,00	117,42	125,11	131,30	114,56	121,73	136,54	151,13
TOTAL	100,00	117,21	139,33	154,50	161,60	173,35	190,62	203,16

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación regional. MIDEPLAN.



A continuación se resumen las principales conclusiones de la información entregada por el índice:

- El gasto en el Sector Salud a nivel país se duplicó en el período. Si se desagrega el gasto entre lo regionalizado y lo no regionalizado se tiene que el primero creció 129,17%; mientras que lo no regionalizado creció 51,13%

- A excepción de la VII región, el resto de las regiones creció sobre el total gastado por el sector. Además en todas estas regiones el gasto en el Sector Salud se duplicó en el período.
- Si se considera sólo el gasto regionalizado, siete regiones crecieron sobre el promedio. Dichas regiones son la I, II, III, X, XI, XII y R.M. De este grupo de regiones, la que más crece es la I región con una variación de 162,99%.
- En seis regiones lo gastado fue menor al gasto promedio. Estas son las regiones del centro del país, vale decir, la IV, V, VI, VII, VIII y IX.

5.1.3) Análisis del Gasto Público Social en Salud per cápita

Con el fin de tener una idea más clara respecto al gasto del Sector Salud, en el siguiente cuadro se muestra lo gastado per cápita los años 1990 y 1997.

Cuadro N° 14

Gasto Público Social del Sector Salud per cápita

Millones de pesos de 1997

Regiones	Población 1990	Población 1997	Gasto per cápita 1990	Gasto per cápita 1997	INDICE (1990=100)
I	331.058	379.710	23.342	53.522	229,29
II	402.499	449.778	17.949	38.054	212,02
III	224.122	259.799	20.298	42.090	207,36
IV	492.825	553.363	20.619	41.716	202,31
V	1.364.556	1.507.118	24.410	47.751	195,62
VI	682.376	758.351	17.659	33.644	190,52
VII	824.528	889.805	22.651	38.603	170,43
VIII	1.711.678	1.874.124	22.001	45.654	207,51
IX	773.002	846.038	22.585	44.174	195,59
X	939.457	1.028.211	23.594	50.351	213,41
XI	78.768	90.770	40.227	87.099	216,52
XII	142.540	153.995	26.189	62.742	239,57
R.M.	5.132.106	5.831.294	20.365	43.149	211,87
Total	13.099.515	14.622.356	21.558	44.259	205,30

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación Regional. MIDEPLAN.

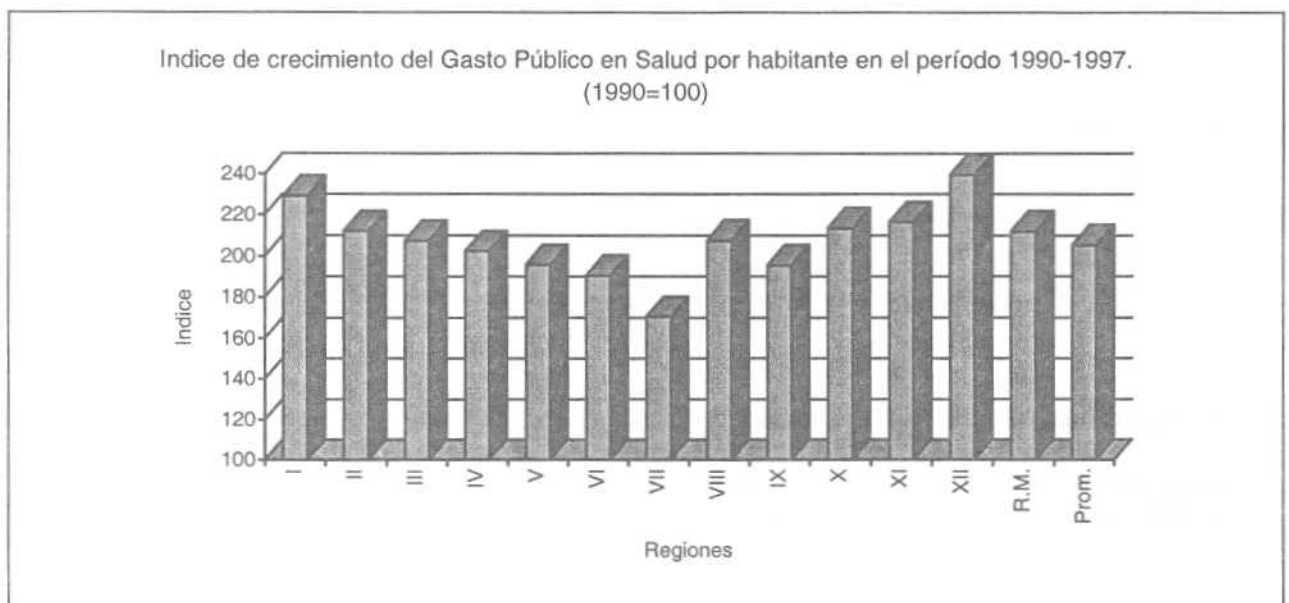
En 1997 el gasto en salud per cápita, considerando sólo lo regionalizado, fue de \$44.259. El gasto per cápita presenta diferencias bastante significativas entre la región con menos gasto y la de mayor gasto. De hecho, en la VI región el gasto en salud fue de \$33.644, mientras que en la XI esta suma llegó a los \$87.099, es decir casi 2,6 veces más que la VI región.

En relación a este monto promedio, seis regiones presentan un gasto per cápita mayor y, por consiguiente, siete están bajo el promedio. El promedio de gasto per cápita de las seis regiones con más gasto fue de \$57.853; mientras que el promedio per cápita de las siete regiones con menos gasto fue de \$40.204, es decir, aproximadamente unos \$17.000 menos.

Las regiones que están sobre el promedio son la I, V, VIII, X, XI y XII. De estas seis regiones destaca nítidamente la XI, región en la que el gasto per cápita fue \$87.099, cifra que representa casi el doble que el gasto promedio.

Las regiones que están bajo el promedio son la II, III, IV, VI, VII, IX y R.M. De estas regiones, la VI fue la que menos gastó en el Sector Salud. La siguen las regiones II y VII con un gasto en salud que bordea los \$38.000. Con un gasto per cápita superior a los \$40.000 están las regiones III, IV, IX y R.M.

En el siguiente gráfico se ilustra la evolución del gasto en salud per cápita entre 1990 y 1997.



El crecimiento del gasto público per cápita en salud, considerando sólo lo regionalizado, fue 105,30% entre 1990 y 1997. El crecimiento más bajo lo tuvo la VII región con un crecimiento de 70,43% y el más alto correspondió a la XI región con una variación de 139,57%.

El gasto en las regiones I, II, III, VIII, X, XI, XII y R.M. creció sobre el promedio. Este resultado es acorde a lo sucedido con la evolución del gasto del sector a nivel global. Sólo la VIII región, presenta un crecimiento superior al promedio en términos per cápita e inferior al crecimiento del sector a nivel total.

El resto de las regiones, vale decir la IV, V, VI, VII y IX, presentan un crecimiento en el gasto en salud per cápita inferior al promedio. De estas regiones, destaca la VII con el menor crecimiento. Las regiones V, V y VI no duplicaron el gasto en el período.

5.2) Sector Educación

5.2.1) Análisis de la distribución interregional del gasto del Sector Educación.

En el siguiente cuadro se muestra el gasto público del Sector Educación por años y regiones. En los gráficos que siguen se presenta la distribución interregional del gasto público del Sector Educación.

Cuadro N° 15

Gasto Público Social del Sector Educación por años y regiones.

En millones de pesos de 1997

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	13.358	14.451	16.093	17.805	19.953	23.905	27.502	29.830
II	16.122	17.559	19.742	21.063	23.555	26.326	31.226	32.111
III	7.258	7.978	9.197	10.120	11.348	12.798	14.803	16.833
IV	14.283	15.505	17.744	19.470	22.430	26.492	30.243	33.828
V	37.576	41.019	47.052	52.521	59.680	67.997	74.493	80.257
VI	13.273	14.066	16.134	17.943	20.731	25.181	28.593	32.081
VII	18.873	20.365	24.044	27.436	31.896	37.917	42.910	47.713
VIII	50.109	53.900	61.629	68.724	78.576	89.507	101.320	111.837
IX	22.784	25.149	30.029	33.219	37.310	44.229	52.328	59.549
X	29.834	32.284	37.232	41.519	47.102	55.762	62.286	70.789
XI	4.097	4.412	5.121	6.150	6.535	9.293	9.022	9.946
XII	5.401	5.955	6.775	7.190	8.113	11.144	10.813	12.097
R.M.	135.425	146.315	162.937	183.673	205.022	239.635	265.561	283.506
Sub. Reg. (1)	368.393	398.958	453.729	506.833	572.251	670.186	751.100	820.377
No Reg. (2)	70.784	82.534	103.533	123.242	122.989	136.716	175.396	176.691
TOTAL	439.176	481.493	557.261	630.073	695.240	806.903	926.496	997.069

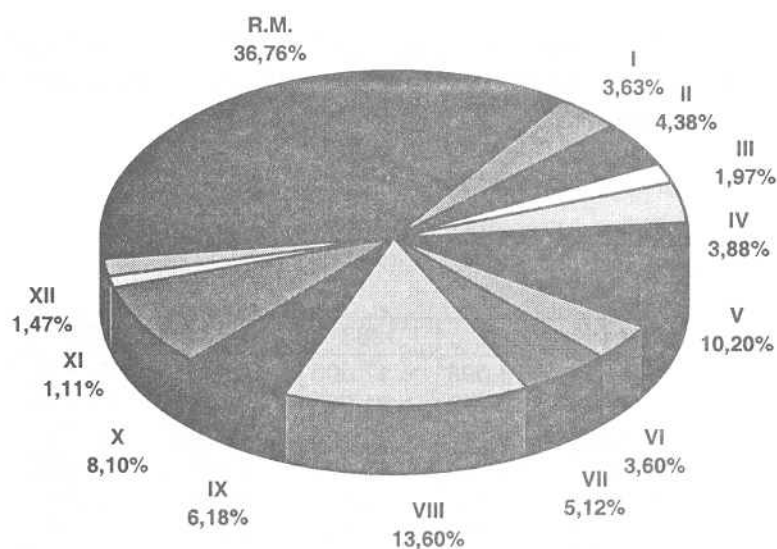
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación.

División de Planificación Regional-MIDEPLAN

NOTAS:

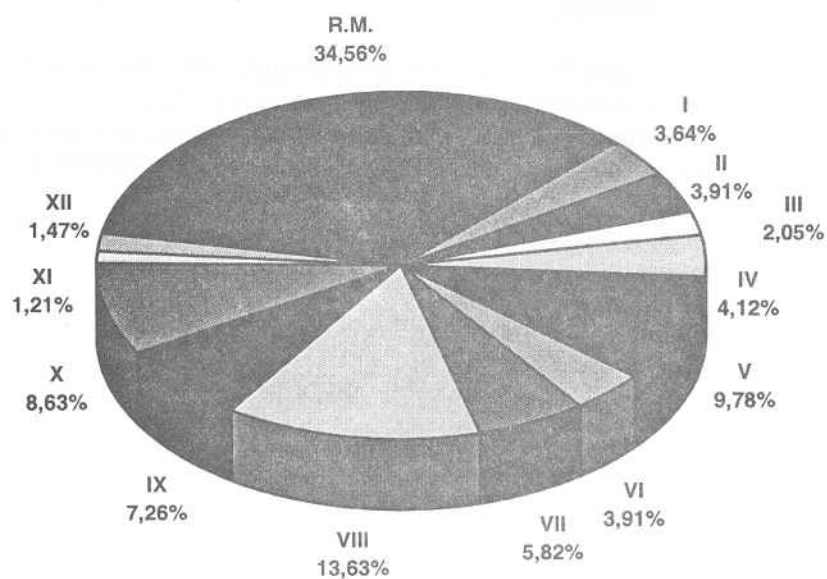
- (1) Incluye: Subvenciones, Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Universidades del Consejo de Rectores y CONICYT.
- (2) Incluye los programas y gastos de la Subsecretaría de Educación y los ítemes no regionalizados de la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Consejo de Rectores.

Distribución del Gasto Público del Sector Educación, año 1990.



Nota: No incluye lo No Regionalizado.

Distribución del Gasto Público del Sector Educación, año 1997.



Nota: No incluye lo No Regionalizado.

En 1997, las participaciones regionales en el gasto del Sector Educación, sin considerar lo no regionalizado, señalan que éste, al igual que en salud, se concentra fundamentalmente en la Región Metropolitana (34,56%). En el extremo opuesto, vale decir la región que recibe menos aporte, se ubica la XI región con 1,21% del total.

Además de la Región Metropolitana, la VIII región recibe más del 10% del gasto del sector, con una participación de 13,63%.

Las regiones que tienen una participación superior al 5% en el gasto del sector son, en orden de importancia, la V con 9,78%; la X con 8,63%; la IX con 7,26% y la VII con 5,82%.

Las siete regiones restantes no superan el 5% de participación. En esta situación se la IV con 4,12%; la II con 3,91%; la VI con 3,91%; la I con 3,64%; la III con 2,05%; la XII con 1,47% y la XI con 1,21%.

Considerando los puntos extremos de la serie, es decir los años 1990 y 1997, nueve regiones aumentaron su participación en el gasto del sector. Estas son las regiones I (de 3,63% a 3,64%); la III (de 1,97% a 2,05%); IV (de 3,88% a 4,12%); la VI (de 3,60% a 3,91%); la VII (de 5,12% a 5,82%); la VIII (de 13,60% a 13,63%); la IX (de 6,18% a 7,26%); la X (de 8,10% a 8,63%); la XI (de 1,11% a 1,21%).

Las regiones II, V y Metropolitana disminuyeron su participación en la distribución del gasto de educación. La XII región mantuvo su participación en 1,47%.

De este grupo de regiones destaca la Región Metropolitana dado que su participación cayó de un 36,76% en 1990 a 34,56% en 1997, es decir más de dos puntos porcentuales.

5.2.2) Evolución del Gasto en Educación, período 1990-1997.

En el Cuadro N°16 se expone el índice de crecimiento del gasto público del Sector Educación, por regiones, teniendo como base el año 1990. Con esta información se busca conocer el crecimiento acumulado del gasto del sector en cada región, durante el período en estudio.

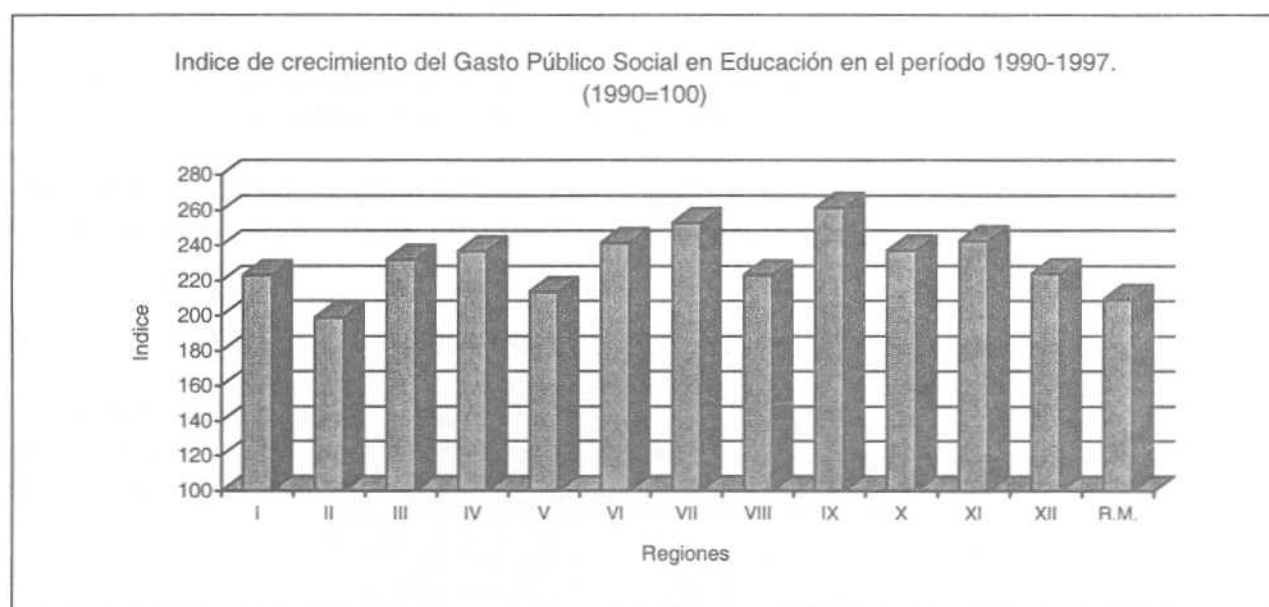
Cuadro N° 16

Indice de crecimiento del Gasto Público Social del Sector Educación por años y regiones.
(1990=100)

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	100,00	108,18	120,47	133,29	149,37	178,95	205,88	223,31
II	100,00	108,91	122,45	130,64	146,11	163,29	193,69	199,17
III	100,00	109,93	126,71	139,44	156,36	176,33	203,95	231,93
IV	100,00	108,56	124,23	136,32	157,04	185,48	211,74	236,84
V	100,00	109,16	125,22	139,77	158,83	180,96	198,25	213,59
VI	100,00	105,97	121,56	135,18	156,19	189,72	215,42	241,70
VII	100,00	107,91	127,40	145,37	169,00	200,91	227,37	252,82
VIII	100,00	107,57	122,99	137,15	156,81	178,62	202,20	223,19
IX	100,00	110,38	131,80	145,80	163,76	194,13	229,67	261,37
X	100,00	108,21	124,80	139,17	157,88	186,91	208,78	237,28
XI	100,00	107,69	124,99	150,11	159,50	226,82	220,22	242,77
XII	100,00	110,26	125,45	133,13	150,22	206,33	200,21	223,99
R.M.	100,00	108,04	120,32	135,63	151,39	176,95	196,09	209,35
Sub. Reg.	100,00	108,30	123,16	137,58	155,34	181,92	203,89	222,69
No Reg.	100,00	116,60	146,27	174,11	173,75	193,15	247,79	249,62
TOTAL	100,00	109,64	126,89	143,47	158,31	183,73	210,96	227,03

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación regional. MIDEPLAN.



Las principales conclusiones de la información entregada por el cuadro y gráfico anterior son que el gasto en el Sector Educación creció más del doble en el período. En términos interregionales, la región que presentó un menor crecimiento en el gasto en educación fue la II región, con una tasa de variación de 99,17%. Por el contrario, la región que más creció fue la IX (161,37%).

Si se considera sólo el gasto regionalizado, diez regiones lo hicieron sobre el promedio (122,69%). Dichas regiones son la I, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII. De este grupo de regiones, como ya se mencionó, la que más crece es la IX región (161,37%).

En tres regiones el crecimiento de lo gastado fue menor al crecimiento promedio. Estas son las regiones II, V, y R.M. Llama la atención de estos resultados que dos de las regiones más grandes (V y R.M.), están en una situación de menor crecimiento relativo. La Región Metropolitana, luego de la II región es la de menor crecimiento, con una variación de 109,35%.

Si se desagrega el gasto entre lo regionalizado y lo no regionalizado se tiene que el primero creció en 122,69%; mientras que lo no regionalizado creció en un 149,62%. No obstante este resultado, a lo largo de la serie el porcentaje de lo regionalizado no baja de 80%.

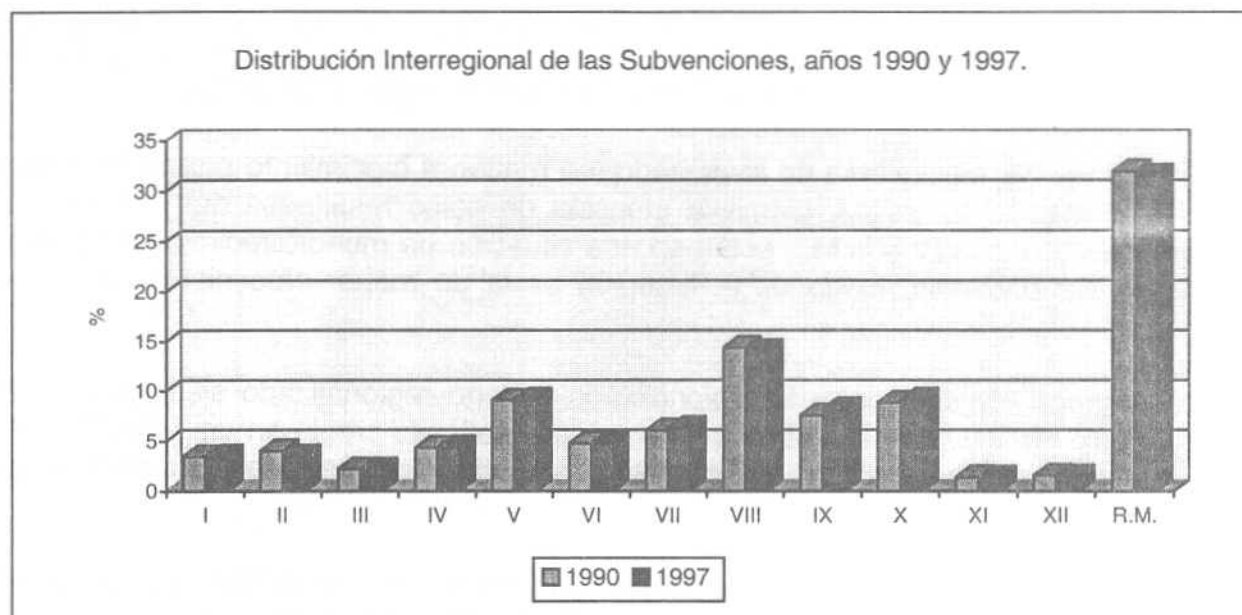
El resultado anterior se explica porque la serie no regionalizada contiene fundamentalmente los gastos de la Subsecretaría de Educación y los gastos no regionalizados de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).

En el caso de la Subsecretaría los gastos están concentrados principalmente en los subtítulos "Gastos en Personal" y "Transferencias Corrientes". El subtítulo Transferencias Corrientes es muy importante en los gastos de la Subsecretaría ya que en primer lugar, representa aproximadamente 57% del gasto total de ésta, y en segundo lugar, porque sus recursos están destinados a financiar programas de alto impacto social. Hay que recordar que a través de la Subsecretaría se canalizan los recursos para financiar entre otros, el Programa de Extensión de la Jornada; el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Media y Básica, etc.

La situación de la Junaeb es similar a la de la Subsecretaría, en cuanto a que la concentración del gasto está en "transferencias corrientes". Esta partida representa, en el caso de la Junaeb, más del 90% de su gasto y son recursos que están destinados a financiar programas de alto contenido social. Entre otros programas, Junaeb financió el programa de Alimentación Escolar; el Programa de Alimentación de Vacaciones; el Programa de Alimentación Preescolar; el Programa de Alimentación Enseñanza Media; etc.

En el caso de lo regionalizado, el gasto se concentra fundamentalmente en las subvenciones (el año 1997 representó 78,9% del gasto regionalizado y 64,9% del gasto total del sector) y en el aporte a las Universidades del Consejo de Rectores (en 1997 representó 14,7% del gasto regionalizado y 12,1% del gasto total del sector).

Dada la importancia de las subvenciones en el gasto del Sector Educación, a continuación se presenta un gráfico que ilustra la distribución interregional de éstas, los años 1990 y 1997.



En la Región Metropolitana se concentra en 1997, 31,53% de las subvenciones siendo la región con mayor participación. En el extremo opuesto se ubica la XI región con un 1,40% en 1997.

La VIII región, además de la Metropolitana, es la única que concentra más del 10% de las subvenciones, con una participación de 14,11%.

Del resto de las regiones destacan la V con una participación en 1997 de 9,17% y la X con una participación de 9,20%, en 1997.

Seis regiones aumentaron la participación en la distribución del gasto de las subvenciones entre 1990 y 1997. Estas son la I (de 3,48% a 3,54%); la IV (de 4,37% a 4,43%); la V (de 9,09% a 9,17%); la VII (de 6,08% a 6,34%); la IX (de 7,56% a 8,26%) y la X (8,87% a 9,20%).

5.2.3) Análisis del Gasto Público Social en Educación per cápita

Con el fin de tener una idea más clara respecto al gasto del Sector Educación, en el siguiente cuadro se muestra lo gastado per cápita los años 1990 y 1997.

Cuadro Nº 17

Gasto Público Social del Sector Educación per cápita

Millones de pesos de 1997

Regiones	Población 1990	Población 1997	Gasto per cápita 1990	Gasto per cápita 1997	INDICE (1990=100)
I	331.058	379.710	40.350	78.559	194,70
II	402.499	449.778	40.055	71.393	178,24
III	224.122	259.799	32.383	64.794	200,08
IV	492.825	553.363	28.982	61.132	210,93
V	1.364.556	1.507.118	27.537	53.252	193,38
VI	682.376	758.351	19.451	42.304	217,49
VII	824.528	889.805	22.889	53.622	234,27
VIII	1.711.678	1.874.124	29.275	59.674	203,84
IX	773.002	846.038	29.474	70.385	238,80
X	939.457	1.028.211	31.757	68.846	216,79
XI	78.768	90.770	52.013	109.578	210,67
XII	142.540	153.995	37.890	78.557	207,33
R.M.	5.132.106	5.831.294	26.388	48.618	184,24
Total	13.099.515	14.622.356	28.123	56.104	199,50

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación Regional. MIDEPLAN.

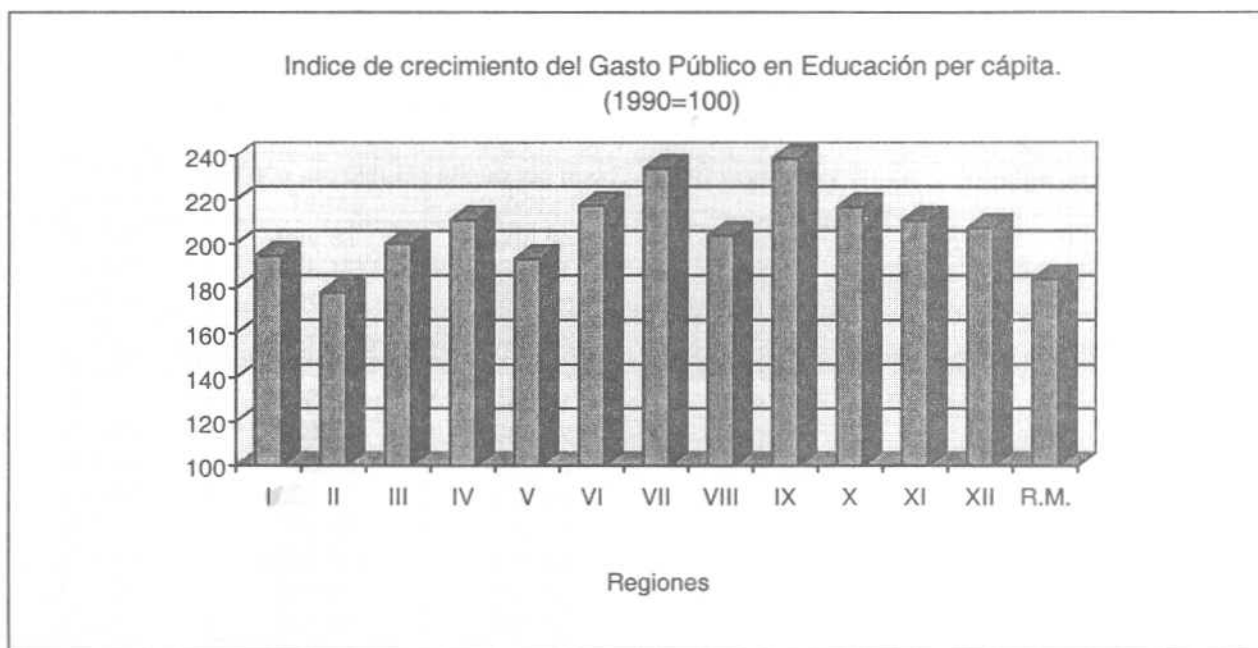
En 1997 el gasto en educación per cápita, considerando sólo lo regionalizado, fue de \$56.104. El gasto per cápita presenta diferencias bastante significativas entre la región con menos gasto y la de mayor gasto. De hecho, en la VI región el gasto en educación fue de \$42.304, mientras que en la XI región esta suma llegó a los \$109.578, es decir, alrededor de \$67.000 más que la VI región (2,6 veces más).

En relación al monto promedio (\$56.104), nueve regiones presentan un gasto per cápita mayor y, por consiguiente, cuatro están bajo el promedio. El promedio de gasto per cápita de las nueve regiones con más gasto fue de \$73.658; mientras que el promedio per cápita de las cuatro regiones con menos gasto fue de \$49.449, es decir, aproximadamente unos \$24.000 menos.

Las regiones que están sobre el promedio son la I, II, III, IV, VIII, IX, X, XI y XII. De estas nueve regiones destaca nítidamente la XI, región en la que el gasto per cápita fue, como ya se mencionó, de \$109.578, cifra que representa casi el doble que el gasto promedio.

Las regiones que están bajo el promedio son la V, VI, VII y R.M. De estas regiones, la VI fue la que menos gastó en educación. En este grupo de regiones destaca claramente la Metropolitana, por su bajo monto de gasto per cápita. De hecho, esta región fue la segunda en que menos se gastó per cápita en 1997, con un monto que ascendió a \$48.618.

En el siguiente gráfico se ilustra la evolución del gasto en educación per cápita entre 1990 y 1997.



El crecimiento del gasto público per cápita en educación, considerando sólo lo regionalizado, fue de 99,50% entre 1990 y 1997. El crecimiento más bajo lo tuvo la II región con una tasa de 78,24% y el más alto correspondió a la IX región con un crecimiento de 138,80%.

El gasto en las regiones III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII creció sobre el promedio. El resto de las regiones, vale decir la I, II, V, y R.M. presentan un gasto en educación per cápita inferior al promedio. De estas regiones, destaca la II con el menor crecimiento, seguida de la Región Metropolitana.

5.3) Sector Vivienda

5.3.1) Análisis de la distribución interregional del gasto del Sector Vivienda.

En el siguiente cuadro se muestra el Gasto Público Social del Sector Vivienda por años y regiones. En los gráficos que siguen se presenta la distribución interregional del gasto público del Sector Vivienda.

Cuadro Nº 18

Gasto Público Social del Sector Vivienda por años y regiones.

En millones de pesos de 1997

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	3.461	6.015	6.031	8.146	6.786	8.997	7.884	7.778
II	4.491	7.436	8.967	6.805	7.830	8.856	9.122	7.855
III	2.235	3.031	3.972	4.031	4.205	5.214	4.750	4.412
IV	5.066	6.481	10.496	11.993	11.096	12.103	12.772	14.875
V	10.346	14.950	15.861	21.145	26.768	25.784	30.701	32.351
VI	7.041	9.976	11.435	14.746	13.922	16.245	17.425	17.307
VII	7.779	9.803	12.111	13.045	14.463	15.908	16.944	13.971
VIII	12.782	16.275	19.659	26.402	26.272	32.991	37.445	27.093
IX	6.330	8.625	11.639	13.313	15.535	15.978	17.742	21.991
X	5.660	9.358	9.753	11.369	12.402	13.590	18.283	16.722
XI	1.663	2.047	2.649	2.135	2.611	3.257	3.129	3.422
XII	2.589	2.196	3.257	3.758	4.302	3.199	5.134	5.292
R.M.	55.224	72.920	78.378	77.003	93.097	85.327	93.336	85.420
Sub. Reg.(1)	124.666	169.113	194.208	213.891	239.290	247.450	274.669	258.489
No Reg.(2)	26.411	21.286	24.461	28.694	23.801	24.700	28.981	27.824
TOTAL	151.077	190.399	218.669	242.585	263.091	272.150	303.649	286.313

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Vivienda.

División de Planificación Regional-MIDEPLAN

NOTAS:

(1) Incluye los gastos del Servicio de Vivienda y Urbanismo.

(2) Incluye los gastos de la Subsecretaría de Vivienda.

El GPS del Sector Vivienda Regionalizado, en el año 1990, fluctuó entre \$1.663 millones de la XI región y \$55.224 millones de la R.M. lo que significa en términos relativos 1,33% y 44,30%, respectivamente. En el año 1997, la XI región recibe \$3.422 millones y la R.M. \$85.420 millones, lo que en términos relativos significa 1,32% y 33,05%, respectivamente. Por lo tanto se puede decir que la XI región ha mantenido el nivel de participación, en el período del estudio, en cambio la R.M. ha perdido participación (11,25 puntos porcentuales) en beneficio naturalmente de las otras regiones. En términos del total de recursos regionalizados se avanzó de \$124.666 millones, en el año 1990, a \$258.489 millones en el año 1997, lo que significa en el período una variación de 107,34% de incremento.

El Gasto Público No Regionalizado alcanza a \$ 26.411 millones en el año 1990 y a \$27.824 millones en 1997, lo que en términos relativos corresponde a 17,48% y 9,72%,

respectivamente. Se puede decir, por lo tanto, que se avanza en términos de entregar más recursos a las regiones, por cuanto lo no regionalizado ha perdido 7,76 puntos porcentuales de participación en el total del gasto.

Cuadro N° 19

Distribución regional del Gasto Público Social del Sector Vivienda.

En porcentajes

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	2,29	3,16	2,76	3,36	2,58	3,31	2,60	2,72
II	2,97	3,91	4,10	2,81	2,98	3,25	3,00	2,74
III	1,48	1,59	1,82	1,66	1,60	1,92	1,56	1,54
IV	3,35	3,40	4,80	4,94	4,22	4,45	4,21	5,20
V	6,85	7,85	7,25	8,72	10,17	9,47	10,11	11,30
VI	4,66	5,24	5,23	6,08	5,29	5,97	5,74	6,04
VII	5,15	5,15	5,54	5,38	5,50	5,85	5,58	4,88
VIII	8,46	8,55	8,99	10,88	9,99	12,12	12,33	9,46
IX	4,19	4,53	5,32	5,49	5,90	5,87	5,84	7,68
X	3,75	4,91	4,46	4,69	4,71	4,99	6,02	5,84
XI	1,10	1,08	1,21	0,88	0,99	1,20	1,03	1,20
XII	1,71	1,15	1,49	1,55	1,64	1,18	1,69	1,85
R.M.	36,55	38,30	35,84	31,74	35,39	31,35	30,74	29,83
Sub. Reg.	82,52	88,82	88,81	88,17	90,95	90,92	90,46	90,28
No Reg.	17,48	11,18	11,19	11,83	9,05	9,08	9,54	9,72
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

En 1997, las participaciones regionales, sin considerar lo no regionalizado, en el gasto del Sector Vivienda, señalan que éste se concentra fundamentalmente en la Región Metropolitana. De hecho, esta región recibe el 33,05% del gasto en vivienda. En el extremo opuesto, vale decir la región que recibe menos aporte, se ubica la XI región con 1,32% del total.

Además de la Región Metropolitana, sólo dos regiones reciben más del 10% del gasto del sector. Estas son, en orden de importancia, la V con 12,52% y la VIII con un 10,48%.

Con una participación mayor a 5% en el gasto del sector se ubican cinco regiones. En esta situación se encuentran, en orden de importancia, las regiones IX con un 8,51%; la VI con 6,70%; la X, 6,47; la IV, 5,75% y la VII con un 5,41%.

Ninguna de las cinco regiones restantes superan el 5% de participación. En esta situación se encuentra la II con un 3,04%; la I con 3,01%; la XII con 2,05%; la III con 1,71% y la XI con 1,32%.

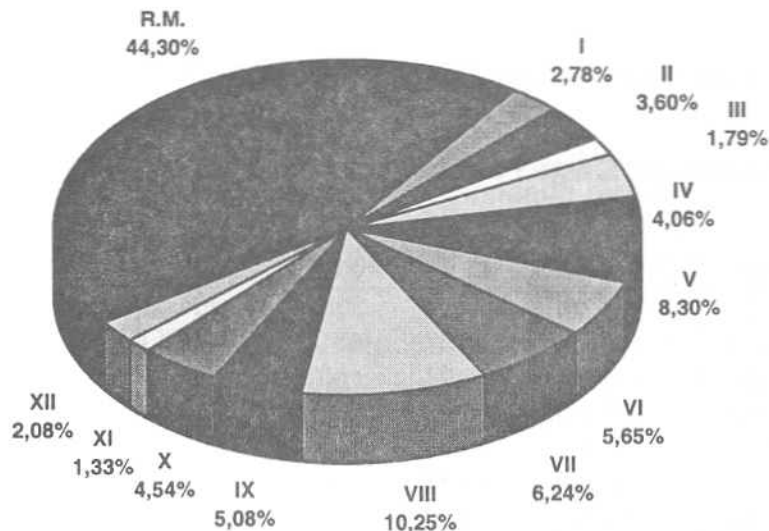
En relación a cambios en la distribución interregional del gasto del Sector Vivienda en el período 1990-1997, se pueden hacer algunas apreciaciones de interés.

Considerando los puntos extremos de la serie, es decir, los años 1990 y 1997, siete regiones aumentaron su participación en el gasto del sector. Estas son las regiones: I, IV, V, VI, VIII, IX y X. Los incrementos de la participación van desde 0,23 puntos porcentuales de la I región y 4,22 puntos porcentuales de la V región. La región que aumentó considerablemente su participación, además de la V región, fue la IX con 3,43 puntos porcentuales.

En el caso opuesto a las recién mencionadas, las regiones II, III, VII, XI, XII y R.M. disminuyeron su participación en la distribución del gasto en vivienda.

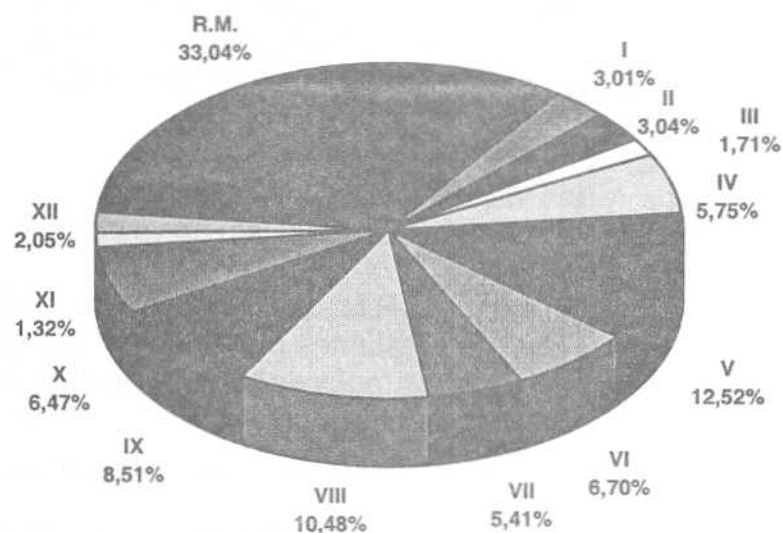
De este grupo de regiones (seis) destaca la R.M. que disminuyó su participación en 11,25 puntos porcentuales. Las cinco regiones restantes disminuyeron su participación menos de 1 punto porcentual, destacando que las regiones XI y XII bajaron su participación en sólo 0,01 y 0,02 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución del Gasto Público del Sector Vivienda, año 1990.



Nota: No incluye lo No Regionalizado.

Distribución del Gasto Público del Sector Vivienda, año 1997.



Nota: No incluye lo No Regionalizado.

5.3.2) Evolución del Gasto en Vivienda, período 1990-1997.

Cuadro Nº 20

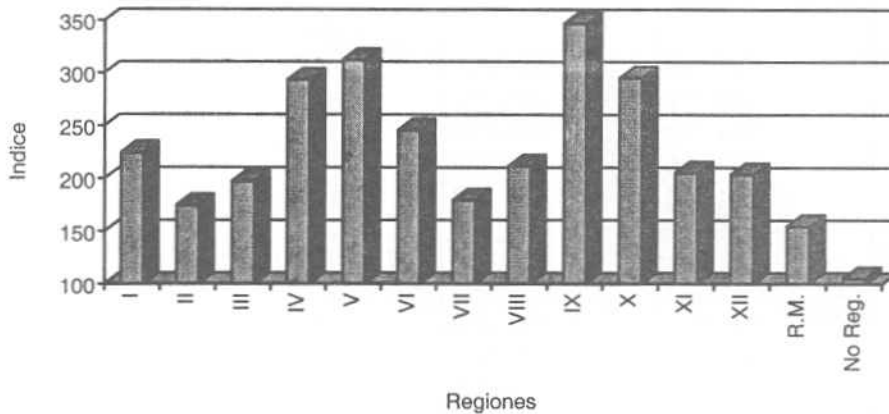
Índice de crecimiento del Gasto Público Social del Sector Vivienda por años y regiones.
(1990=100)

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	100,00	173,79	174,24	235,34	196,06	259,93	227,80	224,72
II	100,00	165,58	199,67	151,54	174,35	197,21	203,13	174,90
III	100,00	135,63	177,77	180,38	188,19	233,33	212,60	197,46
IV	100,00	127,94	207,20	236,75	219,04	238,92	252,13	293,64
V	100,00	144,50	153,31	204,38	258,73	249,22	296,75	312,69
VI	100,00	141,68	162,41	209,43	197,73	230,72	247,48	245,80
VII	100,00	126,02	155,68	167,69	185,93	204,50	217,82	179,60
VIII	100,00	127,32	153,80	206,55	205,54	258,10	292,95	211,96
IX	100,00	136,26	183,88	210,33	245,44	252,44	280,31	347,43
X	100,00	165,32	172,31	200,86	219,12	240,10	323,00	295,42
XI	100,00	123,13	159,30	128,42	157,00	195,89	188,20	205,82
XII	100,00	84,81	125,78	145,14	166,14	123,55	198,26	204,37
R.M.	100,00	132,04	141,93	139,44	168,58	154,51	169,01	154,68
Sub. Reg.	100,00	135,65	155,78	171,57	191,94	198,49	220,32	207,34
No Reg.	100,00	80,60	92,62	108,65	90,12	93,52	109,73	105,35
TOTAL	100,00	126,03	144,74	160,57	174,14	180,14	200,99	189,51

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación Regional-MIDEPLAN

Indice de crecimiento del Gasto Público Social en Vivienda en el período 1990-1997.
(1990=100)



El gasto en el Sector Vivienda se incrementó 89,51%, en el período. Si se desagrega el gasto entre lo regionalizado y lo no regionalizado se tiene que el primero creció en 107,34%; mientras que lo no regionalizado creció en 5,35%.

A excepción de las regiones II (74,90%), VII (79,60%) y R.M. (54,68%) el resto de la regiones crecieron sobre el crecimiento total del sector.

Si se considera sólo el gasto regionalizado, siete regiones lo hicieron sobre el promedio. Dichas regiones son la I, IV, V, VI, VIII y IX. De este grupo de regiones, las que más crecen son las regiones, IX y V con tasas de 247,43% y 212,69%, respectivamente.

En seis regiones el incremento del gasto fue menor al promedio. Estas regiones son: la II (74,90); III (97,46%); VII (79,60%); XI (105,82%); XII (104,37%) y R.M. (54,68%). Por lo tanto, el incremento menor lo tuvo la Región Metropolitana, lo que estaría indicando descentralización del GPS de Vivienda.

5.3.3) Análisis del Gasto Público Social en Vivienda per cápita

Con el fin de tener una idea más clara respecto al gasto del Sector Vivienda, en el siguiente cuadro se muestra lo gastado per cápita los años 1990 y 1997.

Cuadro N° 21

Gasto Público Social del Sector Vivienda per cápita

Millones de pesos de 1997

Regiones	Población 1990	Población 1997	Gasto per cápita 1990	Gasto per cápita 1997	INDICE (1990=100)
I	331.058	379.710	10.455	20.484	195,93
II	402.499	449.778	11.157	17.463	156,52
III	224.122	259.799	9.970	16.983	170,34
IV	492.825	553.363	10.279	26.881	261,51
V	1.364.556	1.507.118	7.582	21.465	283,12
VI	682.376	758.351	10.318	22.821	221,17
VII	824.528	889.805	9.435	15.702	166,43
VIII	1.711.678	1.874.124	7.468	14.456	193,59
IX	773.002	846.038	8.188	25.993	317,44
X	939.457	1.028.211	6.025	16.263	269,92
XI	78.768	90.770	21.109	37.703	178,61
XII	142.540	153.995	18.166	34.364	189,16
R.M.	5.132.106	5.831.294	10.761	14.649	136,13
Total	13.099.515	14.622.356	9.517	17.678	185,75

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación Regional-MIDEPLAN.

En 1997 el gasto en vivienda per cápita, considerando sólo lo regionalizado, fue de \$17.678. El gasto per cápita presenta diferencias bastante significativas entre la región con menos gasto y la de mayor gasto. De hecho, en la VIII región el gasto en vivienda fue de \$14.456, mientras que en la XI región esta suma llegó a \$37.703, es decir 2,61 veces más que la VIII región.

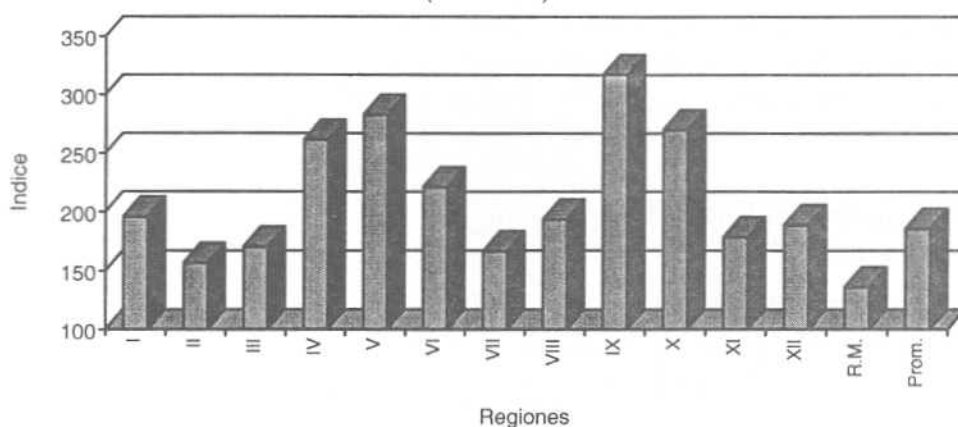
En relación al per cápita promedio, siete regiones presentan un gasto per cápita mayor y, por consiguiente, seis están bajo el promedio. El promedio de gasto per cápita de las siete regiones con más gasto fue de \$27.102; mientras que el promedio per cápita de las seis regiones con menos gasto fue de \$15.919, es decir, \$11.183 menos.

Las regiones que están sobre el promedio son la I, IV, V, VI, IX, XI y XII. De estas siete regiones destaca nítidamente la XI región, región en la que el gasto per cápita fue \$37.703, cifra que representa 2,13 veces el gasto promedio per cápita del Sector Vivienda del total regionalizado.

Las regiones que están bajo el promedio son la II, III, VII, VIII, X y R.M. De estas regiones, la VIII y R.M. fueron la que menos gastó en vivienda. La siguen las regiones VII, X, III y II.

En el gráfico siguiente se ilustra la evolución del gasto en vivienda per cápita entre 1990 y 1997.

Indice de crecimiento del Gasto Público en Vivienda por habitante en el período 1990-1997.
(1990=100)



El crecimiento del gasto público per cápita en vivienda, considerando sólo lo regionalizado, fue 85,75% entre 1990 y 1997. El crecimiento más bajo lo tuvo la R.M. con una variación de 36,13% y el más alto correspondió a la IX región con una variación de 217,44%.

El gasto en las regiones I, IV, V, VI, VIII, IX, X y XII, creció sobre el promedio. El resto de las regiones, vale decir la II, III, VII, XI y R.M., presentan una variación en el gasto en vivienda per cápita inferior al promedio.

5.4) Sector Previsión

5.4.1) Análisis de la distribución interregional del gasto del Sector Previsión.

En el siguiente cuadro se muestra el gasto público del Sector Previsión por años y regiones. En los gráficos que lo siguen se presenta la distribución interregional del gasto público del Sector Previsión.

Cuadro N° 22

Gasto Público Social del Sector Previsión por años y regiones

(En millones de pesos de 1997)

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	17.350	18.837	19.805	21.031	22.131	29.244	32.188	35.526
II	21.177	22.797	23.855	25.121	26.341	30.540	32.639	35.239
III	8.897	9.766	10.199	10.702	11.388	12.406	13.383	14.719
IV	24.847	27.495	28.802	30.294	32.350	35.843	38.889	42.756
V	100.943	109.601	114.574	120.484	125.253	192.109	207.666	221.615
VI	31.103	34.612	36.093	38.045	40.327	44.396	48.412	54.039
VII	33.205	36.526	37.477	38.439	39.791	44.842	48.796	54.184
VIII	83.069	91.891	95.749	99.868	104.535	135.398	146.984	160.298
IX	31.491	34.877	36.014	37.369	39.469	46.202	49.808	54.765
X	36.687	40.274	41.397	42.705	44.534	50.543	54.643	60.798
XI	1.605	1.757	1.818	1.851	2.023	2.569	2.853	3.243
XII	7.776	8.429	8.677	9.034	9.374	13.240	14.459	15.605
R.M.	305.060	333.924	347.963	362.197	375.328	477.627	512.857	550.529
Sub. Reg. (1)	703.210	770.786	802.423	837.140	872.844	1.114.959	1.203.577	1.303.316
No Reg. (2)	441.524	452.544	565.236	643.841	692.370	543.312	597.818	579.447
TOTAL	1.144.734	1.223.328	1.367.658	1.480.981	1.565.213	1.658.272	1.801.396	1.882.763

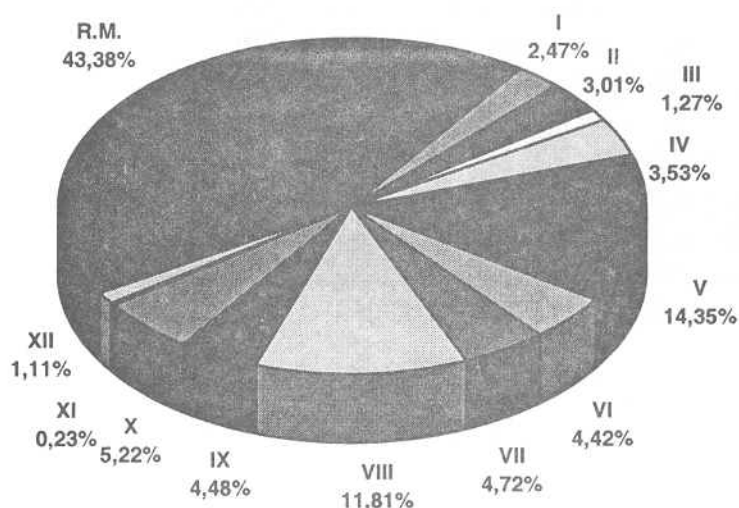
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Normalización Previsional (INP); de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA); Caja de Previsión de Carabineros (DIPRECA) y Superintendencia de Seguridad Social.

División de Planificación Regional-MIDEPLAN

NOTAS:

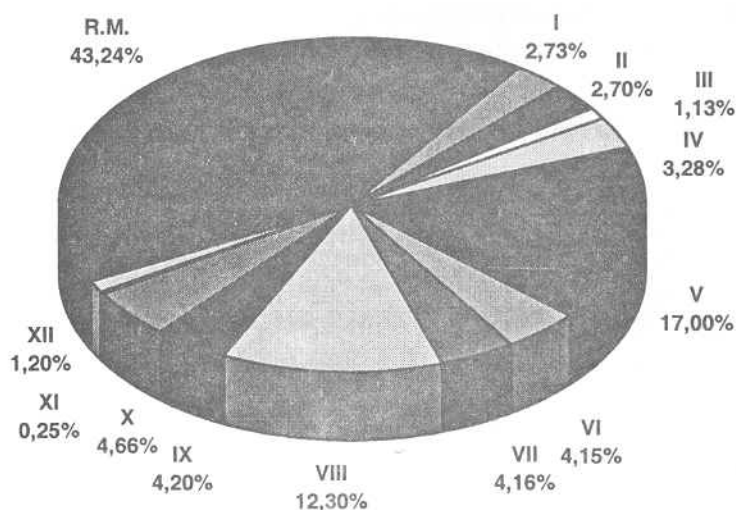
- (1) Incluye el gasto regionalizado de INP y a contar de 1995 el gasto regionalizado de CAPREDENA.
- (2) Incluye el gasto no regionalizado de INP, CAPREDENA Y DIPRECA.

Distribución del Gasto Público del Sector Previsión, año 1990.



Nota: No incluye lo No Regionalizado.

Distribución del Gasto Público del Sector Previsión, año 1997.



Nota: No incluye lo No Regionalizado.

En 1997, las participaciones regionales en el gasto del Sector Previsión, sin considerar lo no regionalizado, indican que éste se concentra fundamentalmente en la Región Metropolitana. De hecho, esta región recibe 42,24% del gasto en previsión. En el extremo opuesto se encuentra la XI región con sólo el 0,25% del total.

Las regiones V y VIII reciben más del 10% del gasto del sector, con una participación de 17,00% y 12,30%, respectivamente. Las tres regiones más grandes (V, VIII y R.M.) reúnen 71,54% del gasto regionalizado en previsión.

Las regiones restantes tienen participaciones inferiores a 5%. En esta situación se encuentran, por lo tanto, la I con 2,73%; la II con 2,70%; la III con 1,13%; la IV con 3,28%; la VI con 4,15%; VII con 4,16%; la IX con 4,20%; la X con 4,66% y la XII con 1,20%.

Considerando los puntos extremos de la serie, es decir los años 1990 y 1997, cinco regiones aumentaron su participación en el gasto del sector. Estas son las regiones I (de 2,47% a 2,73%); la V (de 14,35% a 17,00%); la VIII (de 11,81% a 12,30%); la XI (de 0,23% a 0,25% y la XII (de 1,11% a 1,20%).

En el caso contrario a las recién mencionadas, el resto de las regiones disminuyeron su participación en la distribución del gasto de previsión. Se encuentran en ese grupo de regiones la II, III, IV, VI, VII, IX, X y R.M.

De este grupo de regiones destaca la Metropolitana dado que su participación cayó de un 43,38% en 1990 a 42,24% en 1997.

5.4.2) Evolución del Gasto en Previsión, período 1990-1997.

En el Cuadro N°23 se expone el índice de crecimiento del gasto público del Sector Previsión, por regiones, teniendo como base el año 1990.

Cuadro N° 23

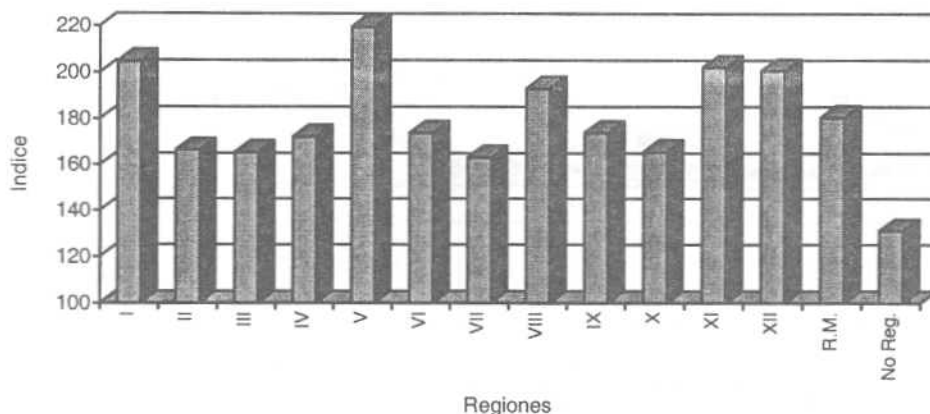
Índice de crecimiento del Gasto Público Social del Sector Previsión por años y regiones. (1990=100)

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	100,00	108,57	114,15	121,22	127,56	168,56	185,53	204,76
II	100,00	107,65	112,65	118,62	124,38	144,21	154,12	166,40
III	100,00	109,76	114,63	120,29	127,99	139,43	150,42	165,43
IV	100,00	110,66	115,92	121,92	130,20	144,26	156,52	172,08
V	100,00	108,58	113,50	119,36	124,08	190,31	205,73	219,54
VI	100,00	111,28	116,04	122,32	129,66	142,74	155,65	173,74
VII	100,00	110,00	112,86	115,76	119,83	135,05	146,95	163,18
VIII	100,00	110,62	115,26	120,22	125,84	163,00	176,94	192,97
IX	100,00	110,75	114,36	118,67	125,33	146,72	158,17	173,91
X	100,00	109,78	112,84	116,40	121,39	137,77	148,94	165,72
XI	100,00	109,47	113,27	115,32	126,04	160,08	177,77	202,09
XII	100,00	108,40	111,59	116,18	120,55	170,27	185,94	200,68
R.M.	100,00	109,46	114,06	118,73	123,03	156,57	168,12	180,47
Sub. Reg.	100,00	109,61	114,11	119,05	124,12	158,55	171,15	185,34
No Reg.	100,00	102,50	128,02	145,82	156,81	123,05	135,40	131,24
TOTAL	100,00	106,87	119,47	129,37	136,73	144,86	157,36	164,47

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación Regional. MIDEPLAN.

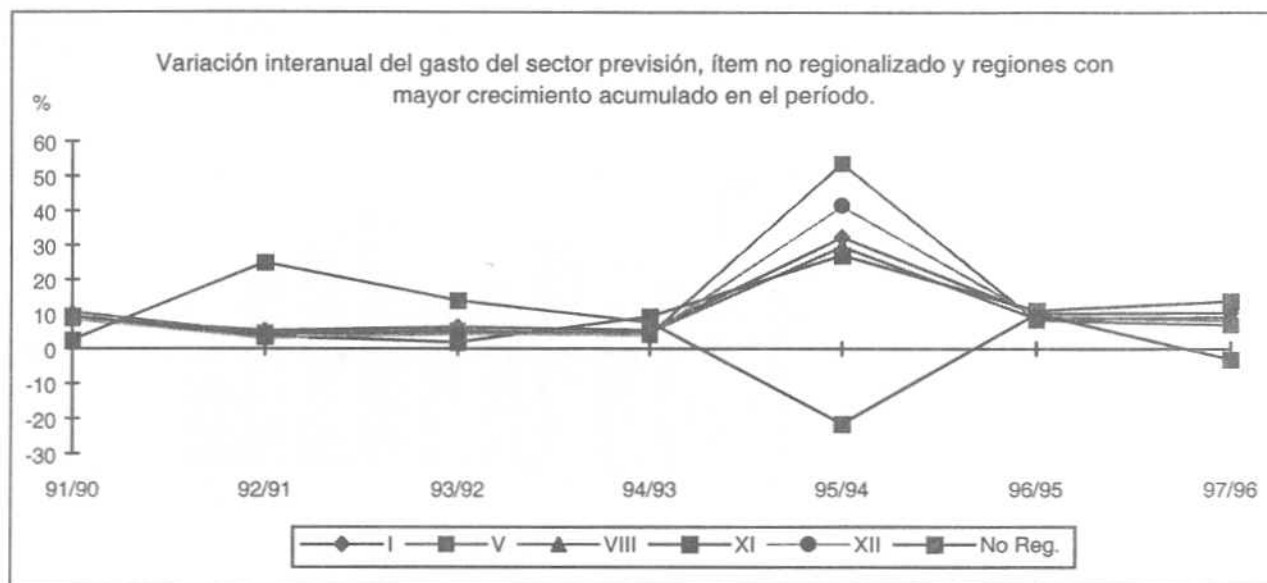
Indice de crecimiento del Gasto Público Social en Previsión en el período 1990-1997.
(1990=100)



A partir de la información entregada por el cuadro y gráfico anterior se concluye que el gasto en el Sector Previsión creció en 64,47% en el período. En términos interregionales, la región que presentó un menor crecimiento en el gasto en previsión fue la VII, con una variación de 73,91%. Por el contrario, la región que más creció fue la V (119,54%). Vale decir, todas las regiones crecieron sobre el promedio. Esto se explica por el bajo crecimiento del ítem no regionalizado.

La razón del bajo crecimiento del ítem no regionalizado es que a partir del año 1995, los gastos previsionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA) se encuentran regionalizados. De hecho, si se observa el cuadro anterior se visualiza que hasta el año 1994 el ítem no regionalizado acumulaba un crecimiento superior a todas las regiones y al promedio nacional.

Sin embargo, a partir de 1995 se produce una brusca caída en su crecimiento, producto de lo ya expuesto. Esto tiene como contraparte la evolución en el gasto de las regiones I, V, VIII, XI y XII. En el siguiente gráfico se ilustra la variación del gasto previsional en las regiones mencionadas y del ítem no regionalizado.



En el gráfico anterior se observa claramente lo dicho precedentemente. Hasta el año 1994, la tasa de crecimiento de las regiones en cuestión seguían la misma tendencia, e incluso con crecimiento inferior al ítem no regionalizado. En 1995, la caída del gasto no regionalizado se refleja en el aumento del gasto en previsión en las regiones incluidas en el gráfico. A partir de 1996, las cinco regiones aludidas retoman tasas de crecimiento similares.

Si se considera el gasto regionalizado, las cinco regiones mencionadas lo hicieron sobre el promedio. El crecimiento acumulado en el período de la I región fue de 104,76%; la V con 119,54%; la VIII con 92,97%; la XI con 102,09% y la XII con 100,68%. El crecimiento acumulado promedio del gasto en previsión regionalizado fue 85,34%.

En ocho regiones lo gastado fue menor al gasto promedio. Estas son las regiones II, III, IV, VI, VII, IX, X y R.M.

5.4.3) Análisis del Gasto Público Social en Previsión per cápita

En el siguiente cuadro se muestra lo gastado per cápita los años 1990 y 1997.

Cuadro Nº 24

Gasto Público Social del Sector Previsión per cápita
Pesos de 1997

Regiones	Población 1990	Población 1997	Gasto per cápita 1990	Gasto per cápita 1997	INDICE (1990=100)
I	331.058	379.710	52.407	93.561	178,53
II	402.499	449.778	52.614	78.348	148,91
III	224.122	259.799	39.698	56.655	142,71
IV	492.825	553.363	50.417	77.266	153,25
V	1.364.556	1.507.118	73.975	147.046	198,78
VI	682.376	758.351	45.580	71.259	156,34
VII	824.528	889.805	40.272	60.894	151,21
VIII	1.711.678	1.874.124	48.531	85.532	176,24
IX	773.002	846.038	40.738	64.731	158,90
X	939.457	1.028.211	39.051	59.130	151,42
XI	78.768	90.770	20.373	35.728	175,37
XII	142.540	153.995	54.553	101.334	185,75
R.M.	5.132.106	5.831.294	59.442	94.409	158,83
Total	13.099.515	14.622.356	53.682	89.132	166,04

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación Regional. MIDEPLAN.

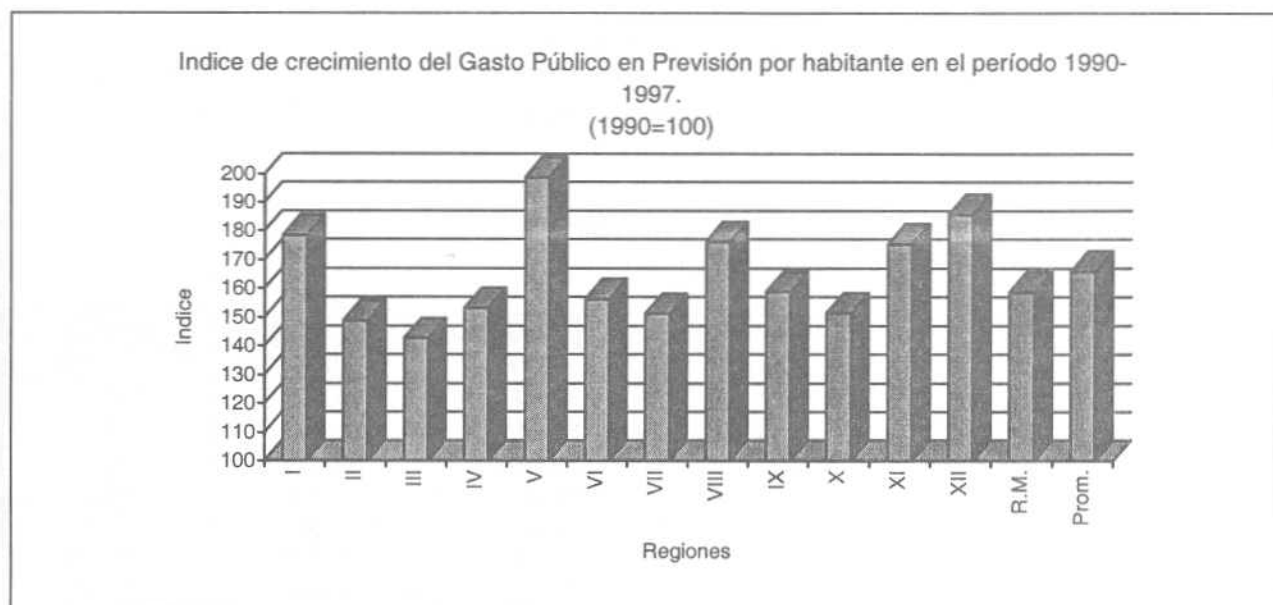
En 1997 el gasto en previsión per cápita, considerando sólo lo regionalizado, fue de \$89.132. El gasto per cápita presenta diferencias bastante significativas entre la región con menos gasto y la de mayor gasto. De hecho, en la XI región el gasto en previsión fue de \$35.728, mientras que en la V región esta suma llegó a \$147.046, es decir, alrededor de \$111.000 más que la XI región, o bien casi 4,11 veces más.

En relación a este monto promedio (\$89.132), cuatro regiones presentan un gasto per cápita superior y, por consiguiente, nueve están bajo el promedio. El promedio de gasto per cápita de las cuatro regiones con más gasto fue de \$109.088; mientras que el promedio per cápita de las nueve regiones con menos gasto fue \$65.505, es decir, aproximadamente unos \$43.500 menos.

Las regiones que están sobre el promedio son la I, V, XII y R.M. De estas cuatro regiones destaca nítidamente la V región, región en la que el gasto per cápita fue \$147.046, cifra que representa 1,65 veces más del gasto promedio.

Las regiones que están bajo el promedio son la II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI. De estas regiones, la XI fue la que menos gastó en previsión.

En el siguiente gráfico se ilustra la evolución del gasto en previsión per cápita entre 1990 y 1997.



El crecimiento del gasto público per cápita en previsión, considerando sólo lo regionalizado, fue de 66,04% entre 1990 y 1997. El crecimiento más bajo lo tuvo la III región con una variación de 42,71% y el más alto correspondió a la V región (98,78%).

El gasto per cápita en las regiones I, V, VIII, XI y XII creció sobre el promedio. El resto de las regiones, vale decir la II, III, IV, VI, VII, IX, X y R.M. presentan un crecimiento del gasto en previsión per cápita inferior al promedio. De estas regiones, destaca la III con el menor crecimiento, seguida de la II región.

5.5) Sector Otros

5.5.1) Análisis de la distribución interregional del gasto del Sector Otros.

En el siguiente cuadro se muestra el gasto público del Sector Otros por años y regiones. En los gráficos que lo siguen se presenta la distribución interregional del gasto público del Sector Otros.

Cuadro N° 25

Gasto Público Social del Sector Otros por años y regiones.

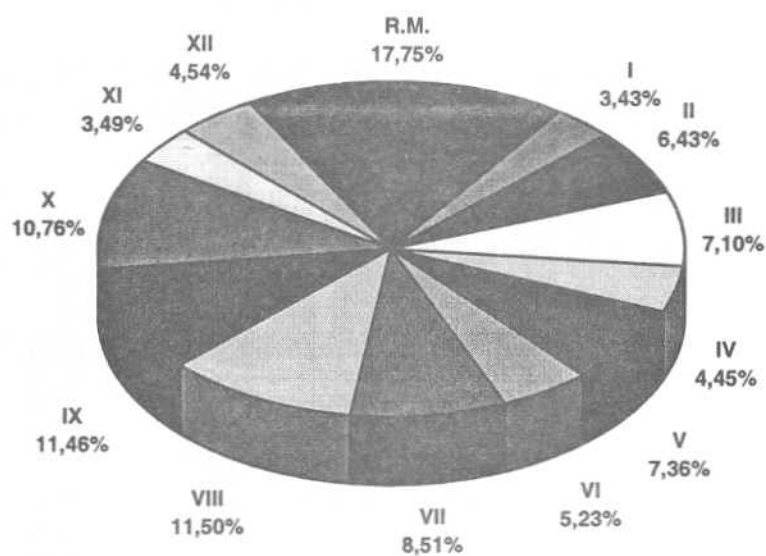
(En millones de pesos de 1997)

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	3.300	4.511	7.927	9.365	11.042	11.693	12.121	15.084
II	6.187	6.333	8.989	9.031	10.216	10.711	13.208	13.289
III	6.826	6.004	6.888	9.613	7.954	8.251	12.439	12.896
IV	4.279	7.784	9.348	9.470	12.675	10.983	19.298	17.622
V	7.080	7.147	11.075	11.951	15.592	16.588	26.523	24.869
VI	5.031	10.417	9.330	11.498	13.733	15.779	18.671	21.094
VII	8.191	10.116	12.877	13.645	16.008	18.785	23.322	25.261
VIII	10.098	15.269	17.212	20.531	24.342	25.530	39.127	41.075
IX	10.061	14.340	14.983	17.984	19.964	21.781	28.832	28.219
X	10.351	14.017	14.333	18.452	21.117	23.389	31.130	33.013
XI	3.359	4.612	7.024	8.069	8.930	8.446	12.230	11.404
XII	4.364	5.506	5.526	7.008	7.152	7.251	8.685	8.929
R.M.	17.076	15.133	19.795	19.830	23.172	27.919	44.231	44.638
Subt. Reg.	96.201	121.189	145.308	166.446	191.895	207.106	289.816	297.393
No Reg.	36.283	48.753	62.782	74.888	85.600	96.028	66.615	65.915
Total	132.483	169.942	208.090	241.333	277.496	303.135	356.431	363.306

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dirección General de Deportes (DIGEDER); Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal; Programa de Mejoramiento de Barrios y Lotes con Servicios; Fondo Social; Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); Escuela de la Mujer (PRODEMU); Ministerio del Trabajo; Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); Servicio Nacional de Menores (SENAME); Fundación INTEGRA; Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM); Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS); Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI); Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS).

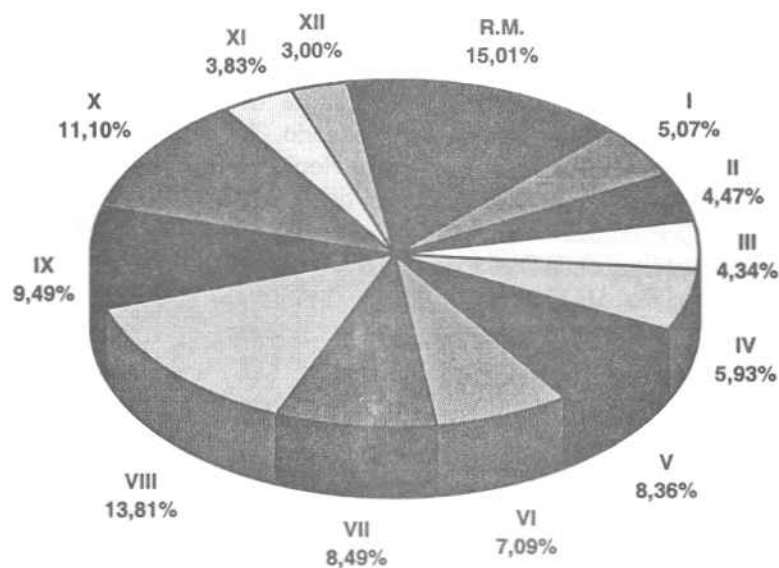
División de Planificación Regional-MIDEPLAN

Distribución del Gasto Público del Sector Otros, año 1990.



Nota: No incluye lo No Regionalizado.

Distribución del Gasto Público del Sector Otros, año 1997.



Nota: No incluye lo No Regionalizado.

En 1997, las participaciones regionales en el gasto del Sector Otros, sin considerar lo no regionalizado, a diferencia de los sectores analizados anteriormente, se encuentra distribuido de manera mucho más homogénea en el territorio. De hecho, aunque en la Región Metropolitana se concentra el porcentaje más alto de gasto, dicha región recibe sólo el 15,01%. Por el contrario, en la XII región se recibe el porcentaje más bajo de gasto con un 3,00%.

Además de la Región Metropolitana, dos regiones reciben más del 10% del gasto del sector. Estas son la VIII con un 13,81% y la X con un 11,10%.

Seis regiones exhibieron un gasto que equivale al más de 5% de participación. En esta situación se encuentran, en orden de importancia, las regiones la IX con 9,49%, VII con 8,49%; la V con 8,36%; la VI con 7,09%; la IV con 5,93% y la I con 5,07%.

Ninguna de las cuatro regiones restantes superan el 5% de participación. En esta situación están la II con 4,47%; la III con 4,34%; XI con 3,83% y la XII con 3,00%.

En relación a cambios en la distribución interregional del gasto del Sector Otros, considerando los puntos extremos de la serie, es decir los años 1990 y 1997, siete regiones aumentaron su participación en el gasto del sector. Estas son las regiones I (de 3,43% a 5,07%); la IV (de 4,45% a 5,93%); la V (de 7,36% a 8,36%); la VI (de 5,23% a 7,09%); la VIII (de 10,50% a 13,81%); la X (de 10,76% a 11,10%) y la XI (de 3,49% a 3,83%).

En el caso contrario a las recién mencionadas, las regiones que disminuyeron su participación en la distribución del gasto del Sector Otros fueron la II (de 6,43% a 4,47%); la III (de 7,10% a 4,34%); la VII (de 8,51% a 8,49%); la IX de 10,46% a 9,49%); la XII (de 4,54% a 3,00%) y la Región Metropolitana (de 17,75% a 15,01%).

5.5.2) Evolución del Gasto del Sector Otros, período 1990-1997.

En el Cuadro N° 26 se expone el índice de crecimiento del gasto público del Sector Otros, por regiones, teniendo como base el año 1990. Con esta información se busca conocer el crecimiento acumulado del gasto del sector en cada región, durante el período en estudio.

Cuadro N° 26

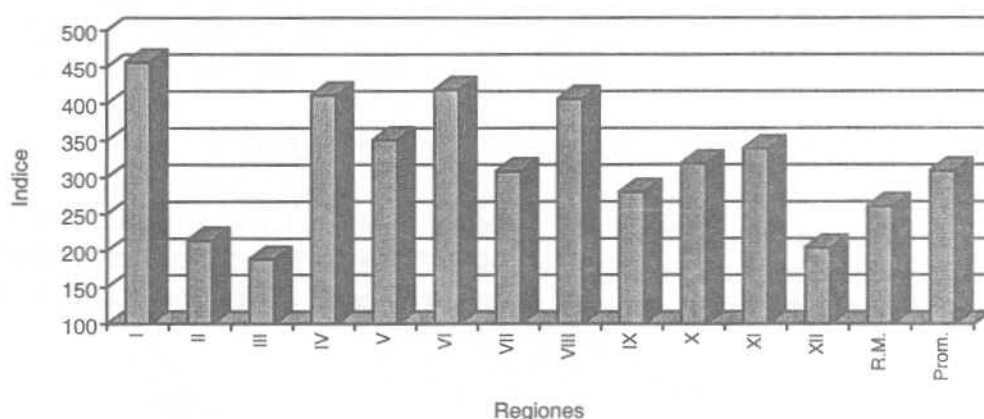
Indice de crecimiento del Gasto Público Social del Sector Otros por años y regiones.
(1990=100)

Regiones	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	100,00	136,71	240,22	283,79	334,60	354,35	367,32	457,11
II	100,00	102,36	145,30	145,97	165,12	173,13	213,49	214,80
III	100,00	87,97	100,92	140,83	116,52	120,89	182,23	188,93
IV	100,00	181,93	218,47	221,32	296,23	256,70	451,01	411,84
V	100,00	100,94	156,43	168,80	220,22	234,28	374,61	351,25
VI	100,00	207,07	185,45	228,56	272,99	313,65	371,15	419,31
VII	100,00	123,50	157,21	166,58	195,44	229,34	284,73	308,40
VIII	100,00	151,22	170,45	203,32	241,06	252,83	387,48	406,77
IX	100,00	142,53	148,92	178,75	198,42	216,48	286,56	280,47
X	100,00	135,42	138,48	178,26	204,01	225,97	300,75	318,94
XI	100,00	137,31	209,15	240,25	265,89	251,48	364,14	339,55
XII	100,00	126,16	126,64	160,59	163,88	166,16	199,03	204,62
R.M.	100,00	88,62	115,92	116,13	135,70	163,50	259,03	261,41
Subt. Reg.	100,00	125,98	151,05	173,02	199,47	215,29	301,26	309,14
No Reg.	100,00	134,37	173,03	206,40	235,93	264,67	183,60	181,67
Total	100,00	128,27	157,07	182,16	209,46	228,81	269,04	274,23

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación regional. MIDEPLAN.

Indice de crecimiento del Gasto Público Social en Otros en el período 1990-1997.
(1990=100)



Del cuadro y gráfico anterior, se desprende que el gasto en el Sector Otros en 1997 fue 2,74 veces el gasto de 1990. En términos interregionales, la región que presentó un menor crecimiento en el gasto en otros fue la III región, con una variación de 88,93%. Por el contrario, la región que más creció fue la I con un crecimiento de 357,11%. El gran crecimiento experimentado por la I región, se debe a la evolución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en esta región. En cifras de 1997, el FNDR en la I región creció, entre 1990 y 1997, en 447,80%, mientras que el promedio fue 172,39%.

Si se considera sólo el gasto regionalizado, nueve regiones lo hicieron sobre el promedio. Dichas regiones son la I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI. De este grupo de regiones, como ya se mencionó, la que más crece es la I región con un crecimiento del 357,11%.

En cuatro regiones lo gastado fue menor al gasto promedio regionalizado. Estas son las regiones II, III, XII y R.M.

Si se desagrega el gasto entre lo regionalizado y lo no regionalizado se tiene que el primero creció en 209,14%; mientras que lo no regionalizado creció en un 81,67%. A lo largo de la serie, el porcentaje de lo regionalizado sobre el gasto total del sector crece del 72,61% en 1990 a 81,86% en 1997.

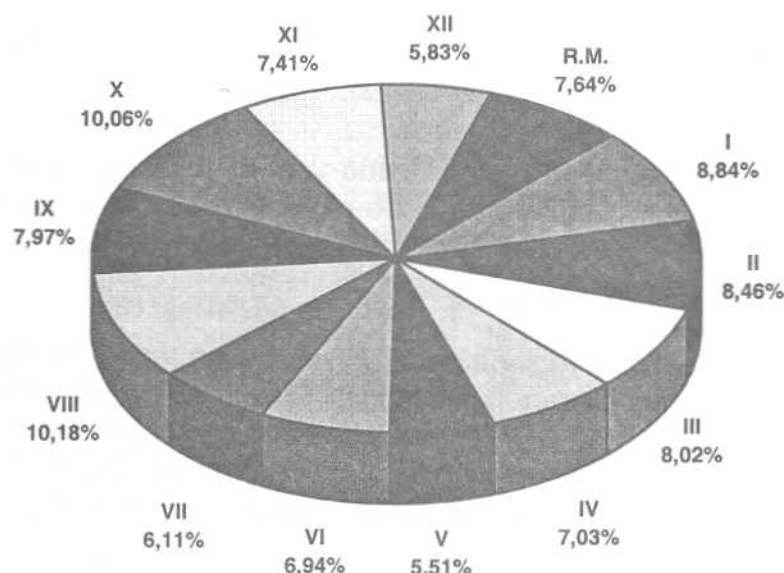
Tomando en cuenta sólo el ítem regionalizado, el sector con mayor incidencia en el gasto total es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). En 1997, el FNDR representó el 36,3% del gasto regionalizado del Sector Otros. Dada la importancia del FNDR en el sector que se está analizando y la relevancia que tiene para el desarrollo más equitativo desde el punto de vista territorial, en adelante se hace un análisis más pormenorizado del mismo.

El artículo N° 73 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional (LOGAR), define el FNDR como "un programa de inversiones públicas, con finalidades de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo. Este Fondo se constituirá por una proporción del total de gastos de inversión pública que establezca anualmente la Ley de Presupuestos. La distribución del mismo se efectuará entre las regiones, asignándoles cuotas regionales".

El FNDR es el principal instrumento de inversión pública descentralizada, mediante el cual el Gobierno Central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, para la materialización de proyectos y obras de desarrollo regional y local, con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo, salvaguardando la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

En el siguiente gráfico se ilustra la distribución interregional del FNDR el año 1997.

Distribución del Gasto Público del Fondo Nacional de Desarrollo Regional
año 1997.



Como se aprecia en el gráfico anterior, la distribución interregional del FNDR es muy homogénea a lo largo del territorio. De hecho sólo las regiones VIII (10,18%) y X (10,06%) superan escasamente el 10% del Fondo.

Ninguna región concentra menos del 5% de los recursos del Fondo, siendo la V región la que menos recursos recibió por este concepto el año 1997. La Región Metropolitana concentró sólo el 7,64% de los recursos el año 1997, con lo que de alguna manera se comprueba que el objetivo de este fondo, el cual es de compensación territorial para ganar espacios para un desarrollo territorial armónico y equitativo, se cumple en la práctica.

5.5.3) Análisis del Gasto Público Social del Sector Otros per cápita

Con el fin de tener una idea más clara respecto al gasto del Sector Otros, en el siguiente cuadro se muestra lo gastado per cápita los años 1990 y 1997.

Cuadro N° 27
Gasto Público Social del Sector Otros per cápita
(Pesos de 1997)

Regiones	Población 1990	Población 1997	Gasto per cápita 1990	Gasto per cápita 1997	INDICE (1990=100)
I	331.058	379.710	9.968	39.726	398,54
II	402.499	449.778	15.371	29.545	192,22
III	224.122	259.799	30.456	49.638	162,99
IV	492.825	553.363	8.682	31.845	366,78
V	1.364.556	1.507.118	5.189	16.501	318,02
VI	682.376	758.351	7.372	27.816	377,30
VII	824.528	889.805	9.934	28.389	285,78
VIII	1.711.678	1.874.124	5.899	21.917	371,51
IX	773.002	846.038	13.016	33.354	256,26
X	939.457	1.028.211	11.018	32.107	291,41
XI	78.768	90.770	42.639	125.637	294,65
XII	142.540	153.995	30.614	57.982	189,39
R.M.	5.132.106	5.831.294	3.327	7.655	230,07
Total	13.099.515	14.622.356	7.344	20.338	276,94

Fuente: Elaboración propia.

División de Planificación Regional. MIDEPLAN.

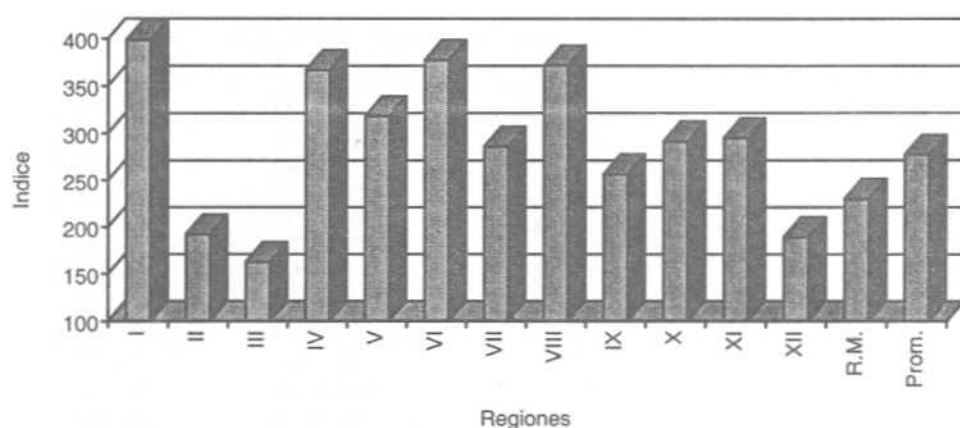
En 1997 el gasto en otros per cápita, considerando sólo lo regionalizado, fue de \$20.338. Entre la región con menos gasto y la de mayor gasto, el gasto per cápita presenta diferencias muy significativas. En la Región Metropolitana se materializó la menor cantidad gastada (\$7.655); mientras que en la XI región esta suma llegó a \$125.637, es decir alrededor de \$117.982 más que la Región Metropolitana (16,41 veces más).

En relación a este monto promedio, once regiones presentan un gasto per cápita superior a éste y, por consiguiente, sólo dos están bajo el promedio. El promedio de gasto per cápita de las once regiones con más gasto fue de \$43.451; mientras que el promedio per cápita de las dos regiones con menos gasto fue de \$12.078, es decir, aproximadamente unos \$31.000 menos.

Las regiones que están sobre el promedio son la I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII. De estas once regiones destaca nítidamente la XI con \$125.637, cifra que representa más de 6 veces el gasto promedio.

Las regiones que están bajo el promedio son la V y R.M. De estas regiones destaca claramente la Metropolitana, por su bajo monto de gasto per cápita. En el siguiente gráfico se ilustra la evolución del gasto en otros per cápita entre 1990 y 1997.

Indice de crecimiento del Gasto Público del Sector Otros per cápita, período 1990-1997.
(1990=100)



El crecimiento del gasto público per cápita en el Sector Otros, considerando sólo lo regionalizado, fue 176,94% entre 1990 y 1997. El crecimiento más bajo lo tuvo la III región con una variación de 62,99% y el más alto correspondió a la I región (298,54%).

El crecimiento del gasto en las regiones I, IV, V, VI, VII, VIII, X, y XI fue sobre el promedio (176,94%). Las regiones II, III, IX, XII y R.M., en tanto, presentan una variación del gasto per cápita inferior al promedio.

V.- CONCLUSIONES

De manera cada vez más notoria, el éxito de un país depende de la calidad, creatividad, iniciativa y organización de sus recursos humanos. Así, la principal contribución del gasto social al crecimiento económico es la inversión en recursos humanos. Pero también, el objetivo de las políticas sociales es alterar la distribución de ingresos de la sociedad para hacerla más equitativa. De esta forma, la inversión social, entendida fundamentalmente como inversión en la gente, constituye un instrumento articulador entre los objetivos de crecimiento económico y equidad.

Además del desafío de nuestro país de mantener el ritmo de crecimiento económico con grados crecientes de equidad en la distribución de los frutos del crecimiento, está presente el objetivo de profundizar y consolidar el proceso de descentralización político administrativo así como dar un impulso al desarrollo económico de las regiones, que tienda a una distribución del ingreso territorialmente más equilibrada.

En función de lo anterior, el Ministerio de Planificación se ha fijado entre sus metas el perfeccionar el conocimiento y disponibilidad de información analizada tanto intra como interregionalmente. En consecuencia, el trabajo sobre "Gasto Público Social Total y Regionalizado" constituye una respuesta a la necesidad de contar con información regionalizada.

A partir de la cuantificación del Gasto Público Social se puede concluir que éste creció en forma sostenida, llegando casi a duplicarse al final del período del estudio ya que pasó de MM\$2.291.056 a MM\$4.390.008 (valores reales) lo que significa un incremento de 91,62% , esto es entre 1990 y 1997.

El Gasto Público Social como porcentaje del Gasto Publico Total se sitúa alrededor del 68% en todos los años de la serie del estudio (1990-1997)

El Gasto Público Social. Regionalizado, alcanzó alrededor del 69% y 76% del Gasto Público Social Total en los años 1990 y 1997, respectivamente; presentó un mayor dinamismo que el Gasto Público Social Total ya que creció 111,24% entre 1990 y 1997.

Los sectores sociales que experimentaron mayor crecimiento fueron Educación y Otros con 127,03% y 174,23%, respectivamente. A nivel regional, las regiones XI, I, IX y V presentaron las mayores tasas de crecimiento con 158,59%, 140,15%, 129,11% y 127,77%, respectivamente.

El Gasto Público Social Regionalizado promedio per cápita pasó de \$120.223 en 1990 a \$227.511 en el año 1997, lo que significa un crecimiento de 89,24%. El Gasto Público Social per cápita en las regiones, en el año 1997, muestra montos que van desde \$197.210 de la VII región y \$395.745 de la XI región.

Con respecto al crecimiento del Gasto Público Social per cápita, en el período 1990-1997, las regiones XI, IX y I fueron las más dinámicas creciendo en 124,39%; 109,33% y 109,38%, respectivamente.

A partir del análisis del Gasto Público Social Total País, versus Producto Interno Bruto (PIB), podemos decir que existe una tendencia a asignar, alrededor del 13% de los recursos que genera la economía a los sectores sociales.. Con respecto al mismo análisis desde el punto de vista regional constatamos que las regiones IX y XI muestran porcentajes de participación superiores al 20% de Gasto Público Social en sus respectivos Productos Internos Brutos, en el año 1997.

En relación a la participación de los sectores sociales en el total del GPS tenemos que, en 1997 los que tienen mayor participación son, el Sector Previsión, 42,89%; el Sector Educación, 22,71% y el Sector Salud, 19,60% cuyos gastos sumados corresponden al 85% del total del Gasto Público Social.

El Sector Previsión, que en el año 1990 constituía 49,96% del total del Gasto Público Social, y que durante todo el período del estudio mantuvo la participación más alta, fue paulatinamente perdiendo participación hasta llegar en 1997 a 42,89%, lo que significó una pérdida porcentual de 7,07 puntos, para este sector.

El Sector Vivienda y el Sector Otros tienen la menor participación. Sin embargo la evolución de estos dos sectores fue muy distinta ya que en el período del estudio el Sector Vivienda bajó su participación de 6,59 a 6,52%, mientras que el Sector Otros fue uno de los sectores más dinámicos cambiando su participación de 5,78% en 1990 a 8,28% en 1997. Por lo tanto, este último sector, aumentó su participación en el GPS en 2,5 puntos porcentuales, siendo el sector con mayor crecimiento, en el período. Lo anterior, debido a las nuevas instituciones y programas creados a partir de 1990, y que tienen como objetivo principal focalizar los esfuerzos del gobierno hacia los sectores más vulnerables.

Las regiones que tienen mayor participación el año 1997 en el Gasto Público Social Regionalizado son, la Región Metropolitana, 36,54%; la V, 12,96%; la VIII, 12,80 y la X, 7,01%. La Región Metropolitana es la que más pierde participación en el período, equivalente a 2,66 puntos porcentuales.

BIBLIOGRAFIA

- Arellano, José Pablo (1981) "El gasto público social y sus beneficiarios en América Latina" Colección Estudios Cieplan N° 58.
- Cabezas, Mabel (1988). "Revisión metodológica y estadística del gasto social en Chile: 1970-86". Notas técnicas N° 114 - CIEPLAN.
- CEPAL (1990) "El gasto público social en América del Sur en los años ochenta".
- Crispi, J. y Marcel, M. "Aspectos cuantitativos de la política social en Chile 1987-1993".
- Haindl, Budinich e Irarrázabal (1989). "Gasto social efectivo"
- Irarrázabal, Ignacio (1993) "Estudio sobre el impacto redistributivo del gasto social en Latinoamérica" Documento de Taller N° 4, CEPAL.
- Llach, J (1990) "El gasto público social".
- MIDEPLAN. "Programas Sociales: su impacto en los hogares chilenos". CASEN 1990.
- Ministerio de Hacienda. Dirección de Presupuestos (1998) "Estadísticas de las Finanzas Públicas"
- PNUD (1996) "Desarrollo Humano en Chile"

Cuadro Nº A.1

GASTO SOCIAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR REGIONES SEGUN AÑOS

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	3.863	5.521	8.860	11.854	13.995	17.587	19.094	20.323
II	3.611	5.006	6.966	9.329	11.058	13.093	15.327	17.116
III	2.274	3.204	4.390	5.532	6.761	7.896	9.651	10.935
IV	5.080	6.787	9.445	12.218	14.798	18.236	21.300	23.084
V	16.650	22.538	33.924	42.086	49.475	56.981	66.343	71.966
VI	6.024	8.306	11.192	14.134	17.010	20.554	22.842	25.514
VII	9.336	11.773	16.031	19.676	24.302	27.468	31.163	34.349
VIII	18.825	27.103	38.121	46.696	54.188	65.416	76.027	85.562
IX	8.727	12.140	16.958	22.458	25.801	28.112	32.579	37.373
X	11.080	15.329	22.915	28.592	36.874	43.155	46.409	51.771
XI	1.584	2.182	3.500	4.023	4.614	5.537	7.256	7.906
XII	1.866	2.674	3.932	4.773	5.676	7.038	8.592	9.662
R.M.	52.246	73.591	100.216	130.537	162.749	186.315	223.037	251.613
SUBT. REG	141.166	196.152	276.449	351.908	427.301	497.388	579.620	647.174
NO REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	141.166	196.152	276.449	351.908	427.301	497.388	579.620	647.174

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Servicios de Salud.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Cuadro N° A.2

GASTO SOCIAL DE SALUD, EXCLUIDOS LOS SERVICIOS DE SALUD, POR REGIONES SEGUN AÑOS (1).

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	0	0	0	0	0	0
II	0	0	0	0	0	0	0	0
III	0	0	0	0	0	0	0	0
IV	0	0	0	0	0	0	0	0
V	0	0	0	0	0	0	0	0
VI	0	0	0	0	0	0	0	0
VII	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0
IX	0	0	0	0	0	0	0	0
X	0	0	0	0	0	0	0	0
XI	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	0	0	0	0	0	0	0	0
R.M.	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBT. REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
NO REG.	70.577	98.330	118.073	139.076	132.195	151.991	181.786	213.383
TOTAL	70.577	98.330	118.073	139.076	132.195	151.991	181.786	213.383

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Normalización Previsional (INP).

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTA:

(1) Incluye, con totales netos de transferencias, Subsecretaría de Salud, Inversión Sectorial, Fonasa, Instituto de Salud Pública, Central de Abastecimiento y Superintendencia de Isapres.

Cuadro N° A.3

**CONSOLIDADO DE GASTOS DE LOS PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION
AÑOS 1990-1997.(1)**

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	0	0	0	0	0	0
II	0	0	0	0	0	0	0	0
III	0	0	0	0	0	0	0	0
IV	0	0	0	0	0	0	0	0
V	0	0	0	0	0	0	0	0
VI	0	0	0	0	0	0	0	0
VII	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0
IX	0	0	0	0	0	0	0	0
X	0	0	0	0	0	0	0	0
XI	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	0	0	0	0	0	0	0	0
R.M.	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBT. REG	0	0	0	0	0	0	0	0
NO REG.	12.290	23.135	34.158	51.429	55.627	72.121	95.309	115.500
TOTAL	12.290	23.135	34.158	51.429	55.627	72.121	95.309	115.500

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación.

División de Planificación Regional -MIDEPLAN

Notas:

(1) Incluye los Programas: 1.-Secretaría y Adm. Gral.; 2.- Mejoramiento Educ. de Adulto; 3.- Modernización de la Ed. Téc.Prof.; 4.- Iniciación a la vida del trabajo; 5.- Fomento al desarrollo innovador; 6.- Prog. Mejoramiento de la Educación y P - 900; 7.- Prog. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

* El Programa N°2 Mej. Educ. de Adultos pasa a llamarse Programa de extensión de la Jornada a contar del año 1996.

** A contar de los años 1992 y 1993 el programa N°3 Modernización de la Educ. Técnico Profesional pasa a llamarse Moderniz. de la Educ. Media Téc.Profesional. Los años 1994 a 1996 pasa a llamarse Modernización de la Educación Media.

El año 1997 se denomina Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Media.

Cuadro N° A.4

GASTO POR SUBVENCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR REGIONES SEGUN AÑOS.

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	4.640	5.725	7.210	8.948	11.263	15.266	19.206	22.915
II	5.378	6.599	8.378	9.919	12.434	15.792	20.734	22.902
III	3.027	3.794	4.914	6.040	7.502	9.216	11.434	14.342
IV	5.830	7.283	9.421	11.522	14.706	19.340	23.613	28.650
V	12.131	15.306	19.880	25.298	32.250	42.089	49.804	59.332
VI	6.405	7.986	10.257	12.705	16.119	21.370	25.839	30.686
VII	8.120	10.231	13.357	17.089	21.918	28.700	34.494	41.025
VIII	19.218	23.914	30.473	38.261	48.396	62.384	76.079	91.310
IX	10.089	13.034	17.187	21.051	26.123	34.144	43.284	53.463
X	11.842	14.832	19.363	23.915	29.909	39.634	47.830	59.564
XI	1.965	2.458	3.149	3.950	4.847	7.010	7.821	9.064
XII	2.162	2.693	3.491	4.080	5.057	7.965	7.857	9.800
R.M.	42.685	53.375	67.542	82.842	106.101	139.970	169.688	204.050
SUBT. REG	133.492	167.230	214.622	265.620	336.625	442.880	537.683	647.104
NO REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	133.492	167.230	214.622	265.620	336.625	442.880	537.683	647.104

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación.

División de Planificación regional -MIDEPLAN

Cuadro N° A.5

GASTO SOCIAL DE LA DIRECCION DE EDUCACION POR REGIONES SEGUN AÑOS

Millones de pesos de cada año.

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	0	0	0	0	0	0
II	0	0	0	0	0	0	0	0
III	0	0	0	0	0	0	0	0
IV	0	0	0	0	0	0	0	0
V	0	0	0	0	0	0	0	0
VI	0	0	0	0	0	0	0	0
VII	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0
IX	0	0	0	0	0	0	0	0
X	0	0	0	0	0	0	0	0
XI	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	0	0	0	0	0	0	0	0
R.M.	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBT.REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
NO REG.	6.261	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6.261	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia en base a Balances de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Educación.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Cuadro N° A.6

GASTO POR APORTES A LAS UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES POR REGION, SEGUN AÑOS
 Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	1.518	2.171	2.648	3.199	3.596	4.204	4.869	4.623
II	2.439	3.439	4.316	5.063	5.737	6.411	7.360	7.601
III	437	679	878	1.045	1.197	1.393	1.656	1.518
IV	862	1.235	1.590	1.798	2.064	2.437	2.843	2.910
V	5.719	7.760	9.934	11.712	13.080	14.540	16.727	16.671
VI	0	0	0	0	0	0	0	0
VII	755	1.098	1.773	2.207	2.490	3.139	3.951	4.279
VIII	4.918	6.650	9.010	10.820	11.937	13.141	15.003	14.915
IX	1.048	1.464	2.269	2.934	3.257	3.777	4.378	4.318
X	2.602	3.617	4.622	5.691	6.331	7.333	8.381	8.131
XI	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	384	623	738	837	940	1.152	1.396	1.187
R.M.	18.785	25.463	31.896	37.953	41.887	51.225	57.353	54.341
SUBT. REG	39.468	54.200	69.673	83.260	92.516	108.753	123.918	120.493
NO REG. (1)	895	1.026	1.101	1.304	1.542	1.780	1.967	2.067
TOTAL	40.362	55.226	70.775	84.563	94.057	110.533	125.886	122.560

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTA: (1) Lo no regionalizado corresponde al aporte a Universidades Privadas.

Cuadro N° A.7

GASTO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES POR REGIONES SEGUN AÑOS.
Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992 (2)	1993 (2)	1994 (2)	1995 (2)	1996	1997
I	478	644	812	1.067	1.261	1.444	1.663	1.789
II	201	342	435	593	696	826	973	1.124
III	161	258	347	464	554	671	827	918
IV	404	634	781	1.113	1.349	1.483	1.676	1.822
V	706	904	1.145	1.545	1.870	1.981	2.278	2.578
VI	227	350	506	733	799	871	1.090	1.213
VII	534	692	874	1.159	1.349	1.479	1.796	1.780
VIII	645	963	1.144	1.628	2.027	2.124	2.412	2.621
IX	225	361	458	643	772	836	1.028	1.135
X	232	321	441	679	771	906	1.133	1.298
XI	83	159	181	266	306	384	448	521
XII	131	199	286	429	535	668	763	832
R.M.	3.310	3.995	4.875	6.269	7.500	8.412	9.654	11.074
SUBT.REG.	7.337	9.822	12.285	16.588	19.789	22.085	25.741	28.705
NO REG.(3)	0	532	624	859	924	1.148	1.061	1.218
TOTAL	7.337	10.354	12.909	17.447	20.713	23.233	26.802	29.923

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTA:

(1) Lo regionalizado incluye los programas Jardines Infantiles (01); Programa Alternativo de enseñanza preescolar PRAE, (02) y Jardines MECE (03).

(2) El programa 03 está incluido sólo en estos años.

(3) Lo no regionalizado sólo incluye los programas 01 y 02.

Cuadro N° A.8

GASTO DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS POR REGIONES SEGUN AÑOS.
Millones de pesos

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	19	20	23	31	38	103
II	0	0	12	19	19	25	64	75
III	0	0	9	19	22	31	38	53
IV	0	0	26	38	58	66	66	199
V	0	0	26	48	73	89	106	182
VI	0	0	15	23	26	28	34	182
VII	0	0	15	29	29	41	45	253
VIII	0	0	33	49	69	78	99	406
IX	0	0	59	51	72	82	188	243
X	0	0	27	43	49	95	78	243
XI	0	0	93	398	188	824	239	361
XII	0	0	4	6	11	10	13	84
R.M.	0	0	16	40	34	61	64	119
SUBT. REG	0	0	354	783	673	1.461	1.072	2.503
NO REG.	15.938	24.262	33.323	38.868	42.431	45.856	67.062	57.906
TOTAL	15.938	24.262	33.677	39.651	43.104	47.317	68.134	60.409

FUENTE: Elaboración propia en base a Balances de Ejecución Presupuestaria de la JUNAEB.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Cuadro Nº A.9

GASTO SOCIAL COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA POR REGIONES, SEGUN ANOS.

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	41	32	68	124	165	195	158	400
II	41	35	56	208	367	227	315	409
III	3	1	0	24	0	7	4	3
IV	44	45	43	136	156	102	321	247
V	227	360	467	800	1.506	1.434	1.332	1.493
VI	3	7	7	0	0	0	0	0
VII	25	59	53	99	284	173	178	377
VIII	268	444	536	800	1.794	1.429	1.952	2.585
IX	27	58	100	243	271	275	467	389
X	237	379	435	820	1.438	1.345	1.314	1.553
XI	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	23	17	10	42	88	60	167	195
R.M.	2.917	3.954	4.587	10.692	12.051	12.253	13.665	13.922
SUBT. REG	3.856	5.391	6.362	13.988	18.120	17.500	19.873	21.573
NO REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3.856	5.391	6.362	13.988	18.120	17.500	19.873	21.573

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

División de Planificación Regional -MIDEPLAN

NOTA: Incluye Fondo Nacional Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología (FONDEF), Becas Nacionales de Post Grado, Becas para Docentes y Cátedras Presidenciales.

Cuadro N° A.10

GASTO SOCIAL DEL SERVICIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR REGIONES SEGUN AÑOS.

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	1.730	3.568	4.031	6.111	5.547	7.956	7.435	7.778
II	2.245	4.411	5.994	5.106	6.399	7.832	8.602	7.855
III	1.117	1.798	2.655	3.024	3.437	4.611	4.480	4.412
IV	2.532	3.844	7.016	8.997	9.069	10.703	12.044	14.875
V	5.172	8.868	10.602	15.864	21.879	22.802	28.951	32.351
VI	3.520	5.917	7.644	11.063	11.379	14.366	16.432	17.307
VII	3.889	5.815	8.095	9.787	11.821	14.068	15.978	13.971
VIII	6.389	9.653	13.141	19.807	21.473	29.175	35.311	27.093
IX	3.164	5.116	7.780	9.988	12.697	14.131	16.731	21.991
X	2.829	5.551	6.520	8.529	10.137	12.019	17.241	16.722
XI	831	1.214	1.771	1.602	2.134	2.880	2.951	3.422
XII	1.294	1.303	2.177	2.820	3.516	2.829	4.841	5.292
R.M.	27.606	43.253	52.392	57.770	76.092	75.459	88.016	85.420
SUBT. REG	62.319	100.309	129.819	160.467	195.581	218.832	259.013	258.489
NO REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	62.319	100.309	129.819	160.467	195.581	218.832	259.013	258.489

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de los Servicios de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Cuadro N° A.11

GASTO SOCIAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA POR REGIONES SEGUN AÑOS.

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	0	0	0	0	0	0
II	0	0	0	0	0	0	0	0
III	0	0	0	0	0	0	0	0
IV	0	0	0	0	0	0	0	0
V	0	0	0	0	0	0	0	0
VI	0	0	0	0	0	0	0	0
VII	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0
IX	0	0	0	0	0	0	0	0
X	0	0	0	0	0	0	0	0
XI	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	0	0	0	0	0	0	0	0
R.M.	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBT. REG	0	0	0	0	0	0	0	0
NO REG:	13.202	12.626	16.351	21.527	19.453	21.844	27.329	27.824
TOTAL	13.202	12.626	16.351	21.527	19.453	21.844	27.329	27.824

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Vivienda.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

GASTO SOCIAL DEL INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL (INP) POR REGIONES SEGUN AÑOS (1).

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	8.673	11.173	13.239	15.778	18.088	20.178	23.056	26.766
II	10.586	13.522	15.946	18.847	21.529	24.123	27.161	31.026
III	4.448	5.792	6.817	8.029	9.308	10.497	12.014	14.042
IV	12.420	16.309	19.253	22.727	26.441	30.271	34.881	40.636
V	50.460	65.010	76.587	90.390	102.374	113.635	127.527	146.362
VI	15.548	20.530	24.126	28.542	32.961	37.639	43.661	51.728
VII	16.599	21.665	25.051	28.838	32.523	36.457	42.096	49.771
VIII	41.525	54.505	64.004	74.924	85.440	96.242	109.836	128.344
IX	15.742	20.688	24.074	28.035	32.259	36.799	41.937	49.094
X	18.339	23.889	27.672	32.039	36.399	40.757	46.479	54.897
XI	802	1.042	1.215	1.388	1.653	1.934	2.258	2.722
XII	3.887	5.000	5.800	6.777	7.662	8.479	9.527	10.903
R.M.	152.494	198.067	232.597	271.731	306.770	340.182	382.171	436.939
SUBT. REG	351.522	457.191	536.381	628.045	713.409	797.192	902.605	1.043.230
NO REG.	77.461	88.752	132.261	177.173	213.758	262.747	333.054	324.044
TOTAL	428.983	545.943	668.642	805.218	927.167	1.059.939	1.235.659	1.367.274

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Normalización Previsional (INP).

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTA:

(1) Incluye Pensiones Leyes N°15.386 y 16.744; Asignación Familiar; Subsidio por Asignación Familiar Ley 18.020, Pensiones Asistenciales Ley N°869; Subsidio de Cesantía D.L.603 y Asignación por muerte D.F.L. 90.

Cuadro N° A.13

**GASTO DE LA CAJA DE PREVISION DE DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA) POR REGIONES
SEGUN AÑOS.**

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	0	0	0	5.684	7.298	8.760
II	0	0	0	0	0	2.885	3.617	4.213
III	0	0	0	0	0	474	606	677
IV	0	0	0	0	0	1.427	1.792	2.120
V	0	0	0	0	0	56.257	68.302	75.253
VI	0	0	0	0	0	1.623	1.992	2.311
VII	0	0	0	0	0	3.199	3.918	4.413
VIII	0	0	0	0	0	23.497	28.770	31.954
IX	0	0	0	0	0	4.060	5.032	5.671
X	0	0	0	0	0	3.941	5.049	5.901
XI	0	0	0	0	0	338	432	521
XII	0	0	0	0	0	3.230	4.108	4.702
R.M.	0	0	0	0	0	82.207	101.453	113.590
SUBT. REG	0	0	0	0	0	188.822	232.369	260.086
NO REG.	81.959	106.009	156.888	195.656	225.263	74.326	70.089	77.735
Total	81.959	106.009	156.888	195.656	225.263	263.148	302.458	337.821

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de CAPREDENA.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTA:

(1) Incluye sólo las prestaciones previsionales.

Cuadro N° A.14.

GASTO DE LA CAJA DE CARABINEROS DE CHILE (DIPRECA) POR REGIONES SEGUN AÑOS (1).
Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	0	0	0	0	0	0
II	0	0	0	0	0	0	0	0
III	0	0	0	0	0	0	0	0
IV	0	0	0	0	0	0	0	0
V	0	0	0	0	0	0	0	0
VI	0	0	0	0	0	0	0	0
VII	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0
IX	0	0	0	0	0	0	0	0
X	0	0	0	0	0	0	0	0
XI	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	0	0	0	0	0	0	0	0
R.M.	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBT. REG	0	0	0	0	0	0	0	0
NO REG.	61.290	73.666	88.685	110.198	126.880	143.405	160.600	177.668
Total	61.290	73.666	88.685	110.198	126.880	143.405	160.600	177.668

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de DIPRECA.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTA:

(1) Las prestaciones previsionales incluyen: Asignaciones familiares, jubilaciones, pensiones y montepíos asignación por muerte, devolución de imposiciones, desahucio e indemnizaciones, bonificación art. 19 ley 15386, beneficios médicos, bonos de reconocimiento e indemnización art. 20 ley 18.834.

Cuadro N° A.15

GASTO DE LA DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION POR REGIONES SEGUN AÑOS (1)
 Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	1	12	3	20	77	39	115	13
II	0	3	2	26	81	91	145	94
III	5	10	16	27	66	57	100	129
IV	4	11	11	55	81	64	148	82
V	7	10	8	29	92	119	186	34
VI	0	1	2	22	109	96	204	35
VII	17	23	9	115	54	148	101	124
VIII	5	8	11	108	153	94	213	149
IX	7	6	0	32	149	147	186	220
X	0	25	15	57	154	49	141	117
XI	10	18	31	21	56	104	99	153
XII	9	8	17	22	40	92	195	161
R.M.	4	31	81	234	1.900	1.067	3.282	2.401
SUBT. REG	69	166	206	769	3.012	2.168	5.114	3.712
NO REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	69	166	206	769	3.012	2.168	5.114	3.712

FUENTE : Elaboración propia en base a datos de la DIGEDER.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTAS:

(1) Incluye Inversión Pública Efectiva Sectorial y a partir de 1993 Inversión Sectorial de Asignación Regional.

Cuadro Nº A.16

GASTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL POR REGIONES SEGUN AÑOS (1)

Millones de pesos de cada año

REGION	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	117	184	206	98	293	334	268	257
II	72	338	323	100	87	282	167	197
III	76	262	304	236	138	160	140	580
IV	130	428	273	103	161	411	369	705
V	218	494	700	340	650	1.112	1.181	1.906
VI	160	268	326	101	202	459	689	911
VII	168	325	438	209	476	844	808	1.031
VIII	309	577	602	386	755	1.457	1.370	2.062
IX	219	295	179	89	318	522	530	875
X	272	401	283	171	431	640	1.342	1.066
XI	68	208	256	105	121	243	331	310
XII	65	172	350	110	98	97	247	288
R.M.	652	608	2.206	1.431	1.769	2.342	2.739	4.067
SUBT. REG.	2.526	4.560	6.446	3.478	5.500	8.903	10.181	14.256
NO REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2.526	4.560	6.446	3.478	5.500	8.903	10.181	14.256

FUENTE : Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTAS:

(1) Corresponde a Inversión Sectorial de Asignación Regional y a partir de 1996 a Inversión Regional de Asignación Local (IRAL).

Cuadro N° A.17

GASTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y LOTES CON SERVICIOS POR REGIONES SEGUN AÑOS (1)

Millones de pesos de cada año

REGION	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	327	175	807	1.134	1.020	1.429	217	196
II	843	868	809	528	489	1.039	852	1.098
III	1.634	478	688	1.159	120	791	1.680	723
IV	544	1.119	1.009	796	790	1.304	1.249	2.641
V	1.077	894	1.820	2.165	2.872	3.650	6.597	5.613
VI	422	278	515	295	683	1.196	1.181	1.135
VII	817	577	906	277	1.318	1.081	1.539	2.576
VIII	1.089	2.791	2.519	4.264	5.483	5.086	10.329	8.687
IX	955	2.286	1.383	2.173	1.649	1.652	2.400	2.231
X	889	1.283	1.377	939	1.835	2.445	2.470	2.846
XI	166	259	359	490	292	230	186	418
XII	716	228	114	251	139	91	0	22
R.M.	2.637	3.810	2.976	2.858	2.122	3.590	1.916	2.574
SUBT. REG	12.116	15.046	15.282	17.328	18.813	23.584	30.617	30.760
NO REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	12.116	15.046	15.282	17.328	18.813	23.584	30.617	30.760

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTAS:

(1) Corresponde a Inversión Sectorial de Asignación Regional.

Cuadro Nº A.18

GASTO DEL FONDO SOCIAL POR REGIONES SEGUN AÑOS

Millones de pesos de cada año

REGION	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	81	7	2	27	72	30	70	70
II	15	14	42	17	5	8	27	34
III	0	21	96	142	56	15	53	74
IV	10	21	42	66	146	614	639	170
V	76	45	61	80	195	189	294	325
VI	34	12	10	23	19	48	138	134
VII	17	57	103	131	262	156	138	136
VIII	6	56	84	28	118	133	174	172
IX	32	19	67	25	82	128	343	229
X	25	27	39	27	95	109	363	324
XI	33	29	76	192	224	127	124	90
XII	147	210	102	116	151	156	99	263
R.M.	132	20	58	76	99	86	125	212
SUBT. REG	608	538	783	951	1.523	1.799	2.587	2.232
NO REG. (1)	735	416	177	365	145	151	1	6
TOTAL	1.343	954	960	1.316	1.667	1.950	2.588	2.238

FUENTE : Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Cuadro N° A.19

GASTO DE INDAP POR REGIONES SEGUN AÑOS (1)

Millones de pesos de cada año

REGION	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	196	265	373	491	647	719	734	1.478
II	43	59	82	109	136	106	237	313
III	116	156	220	290	400	465	486	759
IV	424	574	806	1.063	1.431	1.999	3.326	3.677
V	552	747	1.051	1.385	1.750	2.263	2.626	3.448
VI	1.210	1.637	2.302	3.033	3.915	5.120	6.200	8.080
VII	1.499	2.028	2.852	3.759	4.060	6.191	7.705	10.174
VIII	1.439	1.947	2.737	3.607	4.847	6.191	8.070	8.499
IX	1.850	2.503	3.519	4.638	6.289	7.490	9.797	10.209
X	2.179	2.948	4.145	5.463	6.862	9.441	11.562	11.926
XI	211	286	402	529	622	945	1.137	1.152
XII	115	155	218	288	251	564	608	672
R.M.	504	682	959	1.264	1.856	1.935	2.483	2.932
SUBT. REG	10.338	13.987	19.666	25.919	33.066	43.429	54.971	63.319
NO REG.	1.054	1.427	2.006	2.644	4.308	4.804	3.796	6.352
PAIS	11.392	15.414	21.672	28.563	37.374	48.233	58.767	69.671

FUENTE : Elaboración propia en base a datos de INDAP.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTA:

(1) Corresponde al gasto de los programas INDAP, Prodecoop FIDA y Prodecoop Secano Costero.

Cuadro N° A.20

GASTO DE LA ESCUELA DE LA MUJER (PRODEMU) POR REGIONES SEGUN AÑOS

Millones de pesos de cada año

REGION	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	0	0	0	32	73	65
II	0	0	0	0	0	32	76	58
III	0	0	0	0	0	27	50	50
IV	0	0	0	0	0	55	92	110
V	0	0	0	0	0	104	191	234
VI	0	0	0	0	0	46	85	99
VII	0	0	0	0	0	68	102	138
VIII	0	0	0	0	0	106	181	209
IX	0	0	0	0	0	48	78	102
X	0	0	0	0	0	91	140	158
XI	0	0	0	0	0	18	52	60
XII	0	0	0	0	0	30	47	52
R.M.	0	0	0	0	0	390	360	394
SUBT REG	0	0	0	0	0	1.047	1.527	1.729
NO REG.	0	0	0	0	0	1.489	1.605	1.662
PAIS	0	0	0	0	0	2.536	3.132	3.391

FUENTE : Elaboración propia en base a datos de PRODEMU.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Cuadro N° A.21

GASTO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO POR REGIONES SEGUN AÑOS

Millones de pesos de cada año

REGION	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	0	0	0	0	0	0
II	0	0	0	0	0	0	0	0
III	0	0	0	0	0	0	0	0
IV	0	0	0	0	0	0	0	0
V	0	0	0	0	0	0	0	0
VI	0	0	0	0	0	0	0	0
VII	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0
IX	0	0	0	0	0	0	0	0
X	0	0	0	0	0	0	0	0
XI	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	0	0	0	0	0	0	0	0
R.M.	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBT. REG	0	0	0	0	0	0	0	0
NO REG.	7.190	10.561	15.875	23.750	26.368	33.151	33.588	37.538
PAIS	7.190	10.561	15.875	23.750	26.368	33.151	33.588	37.538

FUENTE : Elaboración propia en base a datos de la publicación Estadísticas de Finanzas Públicas.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Cuadro Nº A.22

GASTO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL POR REGIONES SEGUN AÑOS (1).

Millones de pesos de cada año

REGION	1990	1991	1992 (2)	1993 (2)	1994 (2)	1995 (2)	1996 (2)	1997
I	871	1.924	3.438	4.565	6.127	6.219	7.242	9.541
II	2.066	2.373	4.311	5.393	6.885	7.027	8.987	9.128
III	1.483	2.474	2.869	4.882	5.080	4.891	7.459	8.651
IV	947	2.332	3.640	4.374	6.969	4.065	9.993	7.590
V	1.406	1.612	2.622	3.535	5.593	4.883	7.830	5.948
VI	612	3.854	2.591	4.533	5.436	5.787	6.322	7.483
VII	1.425	2.709	3.326	4.511	5.439	6.153	7.810	6.591
VIII	1.832	3.062	3.850	4.935	6.095	5.874	7.905	10.988
IX	1.635	2.856	3.406	4.905	6.036	6.806	9.001	8.598
X	1.625	3.305	2.819	5.960	6.412	5.630	8.419	10.851
XI	1.151	1.866	3.319	4.374	5.553	5.235	8.589	7.996
XII	1.109	2.458	2.717	4.251	4.796	4.886	5.994	6.289
R.M.	3.638	2.054	2.522	3.306	5.265	5.628	9.652	8.239
SUBT. REG	19.800	32.881	41.430	59.523	75.686	73.082	105.203	107.893
NO REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	19.800	32.881	41.430	59.523	75.686	73.082	105.203	107.893

Fuente : Ministerio de Hacienda , Dirección de Presupuestos

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTAS:

(1) Incluye los sectores: Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Educación, Salud y Otros Sectores.

Corresponde al sub-título 31, Inversión Real del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.

(2) Los años 1992 en adelante incluyen Programa de Mejoramiento de la Calidad Educacional (MECE) y Fondo de Infraestructura de Educación.

Cuadro N° A.23

GASTO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME) POR REGIONES, SEGUN AÑOS (1).

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	4	6	5	35	370	1.456	1.991
II	0	5	6	6	7	11	940	1.198
III	0	0	0	0	0	5	640	760
IV	0	4	7	9	8	10	922	1.075
V	0	92	188	240	47	325	3.524	4.316
VI	0	4	5	5	7	11	1.293	1.550
VII	0	6	54	101	24	139	1.483	1.820
VIII	0	10	85	144	72	412	4.548	5.288
IX	0	34	102	124	23	334	2.161	2.640
X	0	9	8	9	11	91	2.360	2.732
XI	0	2	2	5	2	11	394	545
XII	0	2	6	5	3	9	472	606
R.M.	0	258	973	1.253	263	2.547	11.983	12.598
SUBT. REG	0	430	1.442	1.906	502	4.275	32.176	37.119
NO REG.	9.158	12.826	16.662	19.686	24.526	29.118	7.019	1.814
TOTAL	9.158	13.256	18.104	21.592	25.028	33.393	39.195	38.933

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Menores.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

NOTAS:

(1) Incluye los gastos del Programa 01 correspondiente a los gastos de la Dirección Nacional y Direcciones Regionales (Subvenciones) y el programa 02 correspondiente a los gastos de los Centros de menores de administración directa de SENAME.

Cuadro N° A.24

GASTO DE INTEGRA POR REGIONES SEGUN AÑOS

Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	57	104	198	242	290	335	405	538
II	54	97	186	226	270	315	380	441
III	98	160	267	302	386	440	488	570
IV	80	128	207	228	294	386	492	602
V	203	345	611	715	896	1.051	1.246	1.484
VI	77	124	208	234	307	386	470	562
VII	151	275	534	656	794	885	1.022	1.263
VIII	368	606	1.030	1.176	1.465	1.751	2.054	2.348
IX	331	506	767	809	1.005	1.116	1.331	1.676
X	184	317	573	678	867	1.031	1.268	1.614
XI	40	68	125	148	161	174	208	225
XII	20	33	56	64	82	102	130	170
R.M.	969	1.513	2.379	2.578	3.257	3.768	4.528	5.467
SUBT. REG	2.632	4.276	7.141	8.056	10.074	11.740	14.022	16.960
NO REG.	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2.632	4.276	7.141	8.056	10.074	11.740	14.022	16.960

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de INTEGRA.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Cuadro N° A.25

GASTO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER AÑOS 1990-1997

Millones de pesos de cada año

Denominación	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1.997
I	0	0	0	0	0	0	0	0
II	0	0	0	0	0	0	0	0
III	0	0	0	0	0	0	0	0
IV	0	0	0	0	0	0	0	0
V	0	0	0	0	0	0	0	0
VI	0	0	0	0	0	0	0	0
VII	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0
IX	0	0	0	0	0	0	0	0
X	0	0	0	0	0	0	0	0
XI	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	0	0	0	0	0	0	0	0
R.M	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBT. REG	0	0	0	0	0	0	0	0
NO REG.	0	572	1.798	2.891	2.732	4.012	4.331	5.628
TOTAL	0	572	1.798	2.891	2.732	4.012	4.331	5.628

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Cuadro N° A.26

GASTO SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD AÑOS 1990-1997
Millones de pesos de cada año.

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	14	16	18	20	22	24
II	0	0	14	16	18	20	22	24
III	0	0	14	16	18	20	22	24
IV	0	0	14	16	18	20	22	24
V	0	0	16	17	20	23	25	27
VI	0	0	14	16	18	20	22	24
VII	0	0	14	16	18	20	22	24
VIII	0	0	16	17	20	23	25	27
IX	0	0	14	16	18	20	22	24
X	0	0	14	16	18	20	22	24
XI	0	0	14	16	18	20	22	24
XII	0	0	14	16	18	20	22	24
R.M.	0	0	458	597	708	760	803	900
SUBT. REG	0	0	630	791	928	1.006	1.073	1.194
NO REG. (2)	0	0	8	165	716	1.062	1.315	1.326
Total	0	0	638	956	1.644	2.068	2.388	2.520

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de la Juventud.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Notas:

(1) Corresponde a la regionalización de los subtitulos 21 (Gastos en Personal) y 22 (Bienes y Servicios de Consumo).

(2) Los gastos no regionalizados incluyen los subtitulos 25 (Transferencias) y 31 (Inversión Real).

Cuadro N° A.27

GASTO SOCIAL DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL POR REGIONES SEGUN AÑOS.
Millones de pesos de cada año

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	252	427	445	800	796	844
II	0	0	233	354	371	538	583	672
III	0	0	131	158	236	417	598	564
IV	0	0	239	395	462	756	895	904
V	0	0	326	460	584	871	1.254	1.440
VI	0	0	263	364	529	763	966	1.036
VII	0	0	372	462	633	923	1.250	1.363
VIII	0	0	572	738	878	1.365	1.840	2.518
IX	0	0	578	682	748	972	1.269	1.347
X	0	0	308	523	573	1.105	1.234	1.287
XI	0	0	112	174	250	362	391	426
XII	0	0	100	134	268	354	366	375
R.M.	0	0	620	1.280	1.254	1.833	3.117	3.724
SUBT.REG.	0	0	4.106	6.151	7.231	11.059	14.559	16.500
NO REG.	0	3.116	5.440	6.682	7.206	6.534	4.631	4.417
TOTAL	0	3.116	9.546	12.833	14.437	17.593	19.190	20.917

FUENTE: Elaboración propia en base Balances de Ejecución Presupuestaria del Fondo de Solidaridad
E Inversión Social.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Cuadro N° A.28

GASTO SOCIAL DEL FONDO NACIONAL DE DISCAPACIDAD AÑOS 1990-1997

Millones de pesos

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	0	0	0	13	32	68
II	0	0	0	0	0	2	38	32
III	0	0	0	0	0	9	14	12
IV	0	0	0	0	0	30	49	43
V	0	0	0	0	45	80	58	94
VI	0	0	0	0	0	22	37	45
VII	0	0	0	0	6	6	12	21
VIII	0	0	0	0	9	84	189	127
IX	0	0	0	0	0	27	70	68
X	0	0	0	0	2	32	35	68
XI	0	0	0	0	0	0	0	4
XII	0	0	0	0	0	12	11	7
R.M.	0	0	0	0	446	744	721	1.130
SUBT.REG.	0	0	0	0	508	1.061	1.266	1.719
NO REG.	0	0	0	0	60	110	166	190
Total	0	0	0	0	568	1.171	1.432	1.909

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de FONADI.

División de Planificación Regional - MIDEPLAN

Nota: Lo regionalizado corresponde al subtitulo 25 del Clasificador Presupuestario del Sector Público.

Cuadro N° A.29

GASTO SOCIAL DEL CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA (CONADI)
POR REGIONES SEGUN AÑOS.

Millones de pesos de cada año.

REGIONES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I	0	0	0	0	0	0	0	0
II	0	0	0	0	0	0	0	0
III	0	0	0	0	0	0	0	0
IV	0	0	0	0	0	0	0	0
V	0	0	0	0	0	0	0	0
VI	0	0	0	0	0	0	0	0
VII	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII	0	0	0	0	0	0	0	0
IX	0	0	0	0	0	0	0	0
X	0	0	0	0	0	0	0	0
XI	0	0	0	0	0	0	0	0
XII	0	0	0	0	0	0	0	0
R.M.	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBT. REG	0	0	0	0	0	0	0	0
NO REG.	0	0	0	0	3.904	4.492	6.366	6.982
TOTAL	0	0	0	0	3.904	4.492	6.366	6.982

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de CONADI.

División de Planificación Regional -MIDEPLAN

